Alcaldía Municipal Ibagué

por IBAGUÉ con todo el corazón







Plan de Desarrollo

Corregimiento 12

San Bernardo

Agrícola, turístico y cultural del municipio de Ibagué





Fuente: Registro fotográfico consejo corregimental de planeación – San Bernardo

RESUMEN

El presente documento elabora un diagnostico socio- económico y territorial del Corregimiento 12, San Bernardo, con base en el cual se refleja el trabajo y dedicación permanente de los líderes, representantes de organizaciones sociales, políticas y el consejo Corregimiento del Corregimiento 12 San Bernardo, con el apoyo técnico de la administración municipal en el proceso de actualización y formulación del Planes de Desarrollo Corregéntales, con base a un proceso abierto y participativo, estableciendo alternativas de solución, orientadas a mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Este Plan se construye en marco de la Escuela de Formación Participativa, cuyo objetivo es la adecuada implementación del Sistema Municipal de Planeación y Presupuestos participativos, programa liderado por la Administración Municipal 2016-2019, "Por Ibagué con todo el corazón".

PLAN DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO TERRITORIAL: "SAN BERNARDO CORREGIMIENTO AGRÍCOLA TURÍSTICO Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ"

CONSEJO CORREGIMENTAL DE PLANEACIÓN:

María Teresa Patiño Marín
Presidente Consejo corregimiento de planeación
Lucimar Flórez Guerrero
Secretaria / Representante ambiental
Diana Marcela Devia
Representante de las mujeres
Edwin Andrés Molano
Representante de las organizaciones infantil y juvenil
Roberto Reyes
Asociaciones Campesinas
Yiovanni Martínez
Juntas de Acción Veredal
Yuri Liliana Boyacá
Representante CMDR
Llirley Rugeles Flórez
Representante comunidad desplazada
Franklin Jhon James Gómez
Representante comunidad en discapacidad
Ángel María Rodríguez
Presidente JAC vereda Rodeíto
Angélica María Peña
Presidente JAC San Cayetano Bajo
Blanca Nidia Cruz
Presidente JAC vereda san Cayetano Alto
Alfredo Ayala
Presidente JAC vereda Santa Rita
Reinel Bonilla
Presidente JAC vereda San Antonio
Ruberney Padilla Cuellar
Presidente JAC vereda La Flor

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL

Héctor Manuel López
Presidente JAL
Luz Miriam Moncaleano
Edil
Nery Casas buenas
Edil
Flor Lina Perdomo
Vicepresidente
Adriana Flórez Bohórquez
Secretaria

JUNTAS DE ACCION COMUNAL CORREGIMIENTO 12

ALCALDÍA DE IBAGUÉ, "POR IBAGUÉ CON TODO EL CORAZÓN 2016 -2019"

GUILLERMO ALFONSO JARAMILLO MARTÍNEZ
Alcalde
AMPARO BETANCOURT ROA
Secretaría Administrativa
WILMAR HERNANDO GÓMEZ AGUDELO
Secretario General

YENNIFFER EDILMA PARRA MOSCOSO
Secretaria de Desarrollo Social Comunitario

CRISTINA PRADA QUIROGA
Secretaria de Cultura
CESAR LEONARDO PICON ARCINIEGAS
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural

LEIDY TATIANA AGUILAR RODRÍGUEZ
Secretaria de Educación
JUAN MANUEL LOZANO RODRIGUEZ
Secretario de Gobierno
JUAN VICENTE ESPINOSA REYES
Secretario de Hacienda
SANDRA MILENA RUBIO CALDERÓN
Secretaria de Infraestructura
GLORIA ESPERANZA MILLAN MILLAN
Oficina Jurídica
JOHANNA MARCELA BARBOSA ALFONSO
Secretaria de Salud

JOSE ALEXIS MAHECHAS ACOSTA
Secretario de la Movilidad
CARLOS FERNANDO GUTIERREZ GAMBOA
Gerente Empresa de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P
YOLANDA CORZO CANDIA
Gerente del Instituto de financiamiento promoción y desarrollo de Ibagué INFIBAGUÉ
DIANA XIMENA CEPEDA RODRÍGUEZ
Gerente del instituto municipal para el deporte y la recreación de Ibagué
IMDRI
SOLANLLY SANCHEZ MELO
Secretaria de las TIC
SEBASTIAN GILBERTO SANCHEZ
Secretario de Desarrollo Económico
AMPARO CORTES CONDE
Secretaria de Ambiente y Gestión del Riesgo
ANGELA MARÍA DE LA PAVA
Gerente de Ibagué limpia S.A. E.S.P.
SANDRA MILENA QUIJANO CONTRERAS
Gerente de la Gestora urbana
HÉCTOR EUGENIO CERVERA BOTERO
Secretario de Planeación Municipal
MÓNICA KELLY JOHANNA CAMACHO CHARRY
Directora de Planeación del Desarrollo

ASESORES Y COLABORADORES DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

DIEGO ALEJANDRO ZULUAGA SALAZAR
Asesor de la Secretaría de Planeación

DANIEL ALFONSO PINEDA ROJAS
Técnico operativo de la secretaria de planeación

EQUIPO BASE CIUDADANÍA Y TERRITORIO
Hermelinda Jiménez Ruiz

EQUIPO DE APOYO CIUDADANÍA Y TERRITORIO
Leonor Camila Bohórquez Heredia
Tatiana Paola Arias Bedoya
Sergio Londoño Gaviria
Diego Fernando Acosta Torres
Daniela Pardo Castellanos

COMUNICACIONES Y DISEÑO
Angélica Johana Alape Roa
Carlos Mesa
Lorena Santoro

CENTRO DE INFORMACIÓN MUNICIPAL PARA LA PLANEACIÓN PARTICIPATIVA CIMPP
Mauricio Borda
Juan Pablo Ortiz
David Ernesto González

ISBN:

Copyright Alcaldía de Ibagué 2019
Todos los derechos reservados

CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL "CAM PARQUE GALARZA"
Carrera 2 con calle 17 esquina piso 6 y 7 Teléfono 2611773
Ibagué – Tolima

CONTENIDO

INTRODUCCION 1
1 ASPECTOS TERRITORIALES 3
1.1. CARACTERIZACIÓN GEOGRÁFICA 5
1.1.1 Veredas 9
1.1.2 CONSIDERACIONES PARA TENER EN CUENTA EN LA REVISIÓN Y AJUSTE DEL POT 11
1.2 USOS DEL SUELO 12
1.3 ÁREAS PROTEGIDAS SIMAP 16
1.4 ÁREAS DE AMENAZA Y ESCENARIOS DE RIESGO 19
1.5 TENENCIA DE LA TIERRA Y PREDIOS. 22
1.6. TALLER DE ASPECTOS TERRITORIALES 25
1.6.1. USO DEL SUELO 25
1.6.2. TALLER DE VEREDAS 26
2. ASPECTOS DEMOGRAFICOS Y POBLACIONALES 28
CONSTRUCCIÓN DE LA INFORMACIÓN POBLACIÓN RURAL DE IBAGUÉ. 29
2.1. TAMAÑO Y CRECIMIENTO POBLACIONAL 30
2.2. ESTRUCTURA Y COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN 34
2.3. GRUPO DE EDAD (PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA, JUVENTUD, ADULTO Y ADULTO MAYOR). 36
2.4 FAMILIAS REGISTRADAS EN RED UNIDOS 43
2.5. HOGARES SISBEN III 47
Taller de aspectos poblacionales 55
SESION 2. 55
3. IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN SECTORIAL 57
3.1. ESPACIO PÚBLICO 58
3.2 SALUD. 60
Taller Actualización de Equipamientos de Salud 63
3.3. EDUCACIÓN. 64
Taller de Equipamientos de Educación 67
3.4. DEPORTE Y RECREACIÓN 68
3.5. CULTURA 71
Taller de Campo: Verificación de Equipamiento Deportivos y Culturales 74
3.6. SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS. 76
CARACTERISTICAS EN LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO. 77
ALCANTARILLADO. 80
RECOLECCION DE SERVICIOS SOLIDOS -PGIRS Sandy 80
ENERGÍA ELECTRICA 81
TELEFONIA 82
3.7. VIVIENDA Y HÁBITAT 83
DÉFICIT CUANTITATIVO CORREGIMIENTOS CIUDAD DE IBAGUÉ. 84

DÈFICIT CUALITATIVO..... 85

3.8. MOVILIDAD. 88

Accesibilidad al Corregimiento. 90

Movilidad. 91

Sistema de Transporte Utilizado. 91

Tiempo de desplazamiento estimado 91

3.9. DESARROLLO ECONÓMICO. 93

3.10. ORGANIZACIONES SOCIALES 94

3.11. SEGURIDAD CRIMINALIDAD Y VIOLENCIA 99

Taller de Servicios Públicos, Movilidad, Desarrollo Económico, Organizaciones Sociales y Seguridad 101

4. CONCLUSIONES..... 104

4.1. ASPECTOS TERRITORIALES 104

4.2 ASPECTOS POBLACIONALES 104

4.3 ASPECTOS SECTORIALES 105

5. MATRIZ DOBLE ENTRADA PARA LA PRIORIZACIÓN DE PROBLEMATICAS105

Priorización Problemáticas Corregimiento 12. Metodología Matriz de Doble Entrada y Plano Cartesiano. 105

5.1. UBICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA MATRIZ DE LA ENTRADA EN EL PLANO CARTESIANO 107

Variables activas..... 107

AUSENCIA DE PROGRAMAS PARA LA ALFABETIZACION 108

DETERIORO DE LAS REDES ELECTRICAS DEL CORREGIMIENTO 12 108

Variables Críticas:..... 108

Variables indiferentes 109

Variables Reactivas 109

6. COMPONENTE ESTRATÉGICO..... 111

6.1. VISIÓN 111

6.2. MISIÓN 111

6.3. ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEL CORREGIMIENTO 12 112

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PLAN DE DESARROLLO DEL CORREGIMIENTO SAN BERNARDO 112

PROYECTOS CORREGIMIENTO 12 SAN BERNARDO 113

6.4. MATRIZ DE PROBLEMAS E INDICADORES 116

7. BIBLIOGRAFÍA 131

LISTA DE TABLAS

TABLA 1. TOTAL DE ÁREA/HAS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ. 6
TABLA 2 LISTADO DE VEREDAS DEL CORREGIMIENTO 12 SAN BERNARDO. 10
TABLA 3 USOS DEL SUELO POR HAS - CORREGIMIENTO 12 SAN BERNARDO. 13
TABLA 4 ÁREAS PROTEGIDAS AL SIMAP UBICADAS EN LA ZONA RURAL IBAGUÉ. 17
TABLA 5 ÁREAS DE PROTEGIDAS SIMAP UBICADAS EN EL CORREGIMIENTO 12 SAN BERNARDO. 18
TABLA 6 TOTAL DE PREDIOS EN LA ZONA RURAL DE IBAGUÉ. 23
TABLA 7 PREDIOS Y PROPIETARIOS ZONA RURAL DE IBAGUÉ. 24
TABLA 8 VEREDAS QUE COMPONEN EL CORREGIMIENTO SAN BERNARDO 27
TABLA 9 LÍMITES DE VEREDAS IDENTIFICADOS POR LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN DEL CORREGIMIENTO DE SAN BERNARDO. 28
TABLA 10 DIFERENTES FUENTES DE POBLACIÓN TOTAL ZONA RURAL DE IBAGUÉ. 29
TABLA 11 POBLACIÓN POR CORREGIMIENTOS DE IBAGUÉ AJUSTADA A LAS PROYECCIONES DE POBLACIÓN 2019. 31
TABLA 12 POBLACIÓN POR CADA CORREGIMIENTO. 32
TABLA 13 POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD CORREGIMIENTO 12 (PROYECCIONES 2019 CON BASE CENSO 2005). 36
TABLA 14 POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD CORREGIMIENTO 12 SISBEN III ABRIL DE 2019 38
TABLA 15. POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD CORREGIMIENTO 12 LA FLORIDA- MIAS DULIMA 2018. 39
TABLA 16. POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD CORREGIMIENTO 12 SAN BERNARDO (CENSO 2005 PROYECCIONES 2019 VS MIAS DULIMA 2018). 40
TABLA 17. POBLACIÓN POR QUINQUENALES CORREGIMIENTOS 12 SAN BERNARDO (PROYECCIONES 2019 CON BASE A CENSO 2005 VS SISBEN III ABRIL DE 2019). 41
TABLA 18 DENSIDAD POBLACIONAL POR CORREGIMIENTOS Y CENTRO POBLADO. 42
TABLA 19 . PORCENTAJE DE FAMILIAS UNIDOS POR CORREGIMIENTOS. 44
TABLA 20 PORCENTAJE DE FAMILIAS UNIDOS POR TOTAL DE HOGARES EN CORREGIMIENTOS. 45
TABLA 21 POBLACIÓN REGISTRADA EN LA BASE DE DATOS UNIDOS POR VEREDAS EN EL CORREGIMIENTO 12 SAN BERNARDO DE IBAGUÉ. 46
TABLA 22. HOGARES SISBEN III POR CORREGIMIENTOS ZONA RURAL DE IBAGUÉ. 48
TABLA 23. HOGARES SISBEN III FRENTE A HOGARES POR CORREGIMIENTOS ZONA RURAL DE IBAGUÉ PROYECCIONES 2019 CON BASE EN CENSO DANE 2005. 49
TABLA 24. TENENCIA DE LA VIVIENDA POR CORREGIMIENTOS. DATOS DEL SISBEN III. 50
TABLA 25. PERSONAS POR HOGAR SISBEN III ZONA RURAL DE IBAGUÉ. 53
TABLA 26. PROBLEMÁTICAS SOCIOECONÓMICAS Y TERRITORIALES POR GRUPO DE EDAD. CONSEJO DE PLANEACIÓN CORREGIMENTAL—CORREGIMIENTO 12 SAN BERNARDO 55
TABLA 27. ESPACIO PÚBLICO CORREGIMIENTOS MUNICIPIO DE IBAGUÉ. 59
TABLA 28. CANTIDAD DE PUESTOS DE SALUD, UNIDADES INTERMEDIAS, CLÍNICAS Y HOSPITALES POR CORREGIMIENTOS DE IBAGUÉ. 61
TABLA 29 DISTRIBUCIÓN DE LA OFERTA DE SERVICIOS POR CORREGIMIENTOS DE IBAGUÉ. 61
TABLA 30 CANTIDAD DE PUESTOS DE SALUD, UNIDADES INTERMEDIAS, CLÍNICAS Y HOSPITALES DEL CORREGIMIENTO 12 SAN BERNARDO. 62
TABLA 31 CANTIDAD DE PUESTOS DE SALUD, UNIDADES INTERMEDIAS, CLÍNICAS Y HOSPITALES DEL CORREGIMIENTO SAN BERNARDO. 64
TABLA 32 EQUIPAMIENTO EDUCATIVO OFICIAL (PRIMARIO Y SECUNDARIO) EN LA CORREGIMIENTO 12 SAN BERNARDO. 64

TABLA 33 INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN EDUCATIVA DEL CORREGIMIENTO 12 SAN BERNARDO. 65
TABLA 34 OFERTA, DEMANDA Y DÉFICIT EDUCATIVO POR CORREGIMIENTO DE IBAGUÉ. 66
TABLA 35 INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y SEDES. 67
TABLA 36 INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVA SAN BERNARDO. 68
TABLA 37 ESCENARIOS DEPORTIVOS POR CORREGIMIENTOS DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ. 69
TABLA 38 ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL CORREGIMIENTO 12 SAN BERNARDO DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ. 69
TABLA 39 EQUIPAMIENTOS A CARGO DE LA SECRETARIA DE CULTURA, TURISMO Y COMERCIO. 71
TABLA 40. EQUIPAMIENTOS CULTURALES, RECURSOS NATURALES Y ATRACTIVOS TURÍSTICOS DEL CORREGIMIENTO 12 SAN BERNARDO. 74
TABLA 41 RESULTADOS DE LAS VISITAS DE CAMPO. 75
TABLA 42 COBERTURA EN SERVICIOS PÚBLICOS SECTOR RURAL DE IBAGUÉ. 78
TABLA 43 INFORMACIÓN SOBRE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN CORREGIMIENTOS DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ 81
TABLA 44 NÚMERO DE VIVIENDAS Y HOGARES SEGÚN CORREGIMIENTO. 84
TABLA 45 DÉFICIT CUALITATIVO CORREGIMIENTOS MUNICIPIO DE IBAGUÉ. 87
TABLA 46 MALLA VIAL RURAL DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ. 90
TABLA 47 LONGITUD VÍAS VEREDALES. 92
TABLA 48 ACTIVIDADES ECONÓMICAS POR CORREGIMIENTO SEGÚN INFORMACIÓN DANE CENSO 2005. 94
TABLA 49 ORGANIZACIONES AGRÍCOLAS DEL CORREGIMIENTO 12. 95
TABLA 50 ORGANIZACIONES SOCIALES – ADULTO MAYOR - CORREGIMIENTOS DE IBAGUÉ. 96
TABLA 51 OTRAS ORGANIZACIONES AGRÍCOLAS 98
TABLA 52 EQUIPAMIENTOS DE SEGURIDAD EN EL CORREGIMIENTO 12, SAN BERNARDO. 100
TABLA 53 CONDUCTAS CRIMINALES DURANTE LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS EN EL CORREGIMIENTO 12 SAN BERNARDO DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ Y PARCIAL 2013. 101
TABLA 54 ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS PRESENTES EN EL CORREGIMIENTO. 102
TABLA 55 MATRIZ DOBLE ENTRADA CORREGIMIENTO SAN BERNARDO. 106
TABLA 56 IDEAS DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS 113
TABLA 57 MATRIZ DE IDEAS DE PROYECTOS ACTUALIZADA 2019 116

LISTA DE IMAGENES:

IMAGEN 1 ÁREAS POR CORREGIMIENTOS EN LA ZONA RURAL IBAGUÉ. 7
IMAGEN 2 ÁREAS POR CENTROS POBLADOS DE LOS CORREGIMIENTOS POR HAS - ZONA RURAL IBAGUÉ. 8
IMAGEN 3 CATEGORÍAS DE LOS USOS DEL SUELO CORREGIMIENTO 12 SAN BERNARDO. 14
IMAGEN 4 ÁREAS DE ZONAS DE PROTECCIÓN (HA) POR CORREGIMIENTOS DE IBAGUÉ 18
IMAGEN 5 HECTÁREAS POR NIVELES DE AMENAZA POR REMOCIÓN EN MASA DEL CORREGIMIENTO 12 SAN BERNARDO. 20
IMAGEN 6 AMENAZA ALTA POR REMOCIÓN EN MASA DE LOS CORREGIMIENTOS DE IBAGUÉ 21
IMAGEN 7 AMENAZA MEDIA POR REMOCIÓN EN MASA DE LOS CORREGIMIENTOS DE IBAGUÉ. 21

IMAGEN 8 AMENAZA MEDIA POR REMOCIÓN EN MASA DE LOS CORREGIMIENTOS DE IBAGUÉ 22
IMAGEN 9 TOTAL DE PREDIOS POR CORREGIMIENTO. 23
IMAGEN 10 PREDIO Y PROPIETARIOS ZONA RURAL DE IBAGUÉ. 24
IMAGEN 11 POBLACIÓN POR CORREGIMIENTOS IBAGUÉ. PROYECCIONES CENSO DANE. 30
IMAGEN 12 POBLACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES POR CORREGIMIENTOS DE IBAGUÉ AJUSTADA A LAS PROYECCIONES DE POBLACIÓN 2019. 31
IMAGEN 13 POBLACIÓN CORREGIMIENTO 12 SAN BERNARDO DE IBAGUÉ POR VEREDAS. PROYECCIONES DANE 2019. 33
IMAGEN 14 RAZÓN DE NIÑOS<5 AÑOS/MUJERES EN EDAD FÉRTIL POR CORREGIMIENTOS. 34
IMAGEN 15 PIRÁMIDE POBLACIONAL POR QUINQUENIOS CORREGIMIENTO 12 DANE. 35
IMAGEN 16 PIRÁMIDE POBLACIONAL POR QUINQUENIOS CORREGIMIENTO 12 SISBEN. 35
IMAGEN 17 POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD CORREGIMIENTO 12 SAN BERNARDO (CENSO 2005). 37
IMAGEN 18 POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD CORREGIMIENTO 12 BASE DE DATOS SISBEN III ABRIL DE 2019. 38
IMAGEN 19 PIRÁMIDE POR GRUPOS ETARIOS. 39
IMAGEN 20 FAMILIAS REGISTRADAS EN LA RED UNIDOS POR CORREGIMIENTOS. 43
IMAGEN 21 FAMILIAS REGISTRADAS EN LA RED UNIDOS POR VEREDAS CORREGIMIENTO EL SAN BERNARDO. 46
IMAGEN 22 HOGARES SISBEN III POR CORREGIMIENTOS MUNICIPIO DE IBAGUÉ. 48
IMAGEN 23 RAZÓN DE PERSONAS POR HOGARES SISBEN III. ZONA RURAL DE IBAGUÉ. FUENTE: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL. CÁLCULOS CON BASE A SISBEN III DE ABRIL DE 2019. 54
IMAGEN 24 RELACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN CON LOS ATRIBUTOS DEL TERRITORIO. 57
IMAGEN 25 INDICADOR INTERNACIONAL DE ESPACIO PÚBLICO. 58
IMAGEN 26 NÚMERO DE ACUEDUCTOS POR CORREGIMIENTO 79
IMAGEN 27 GRAFICA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS POR CORREGIMIENTO. 81
IMAGEN 28 SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR CORREGIMIENTO. 82
IMAGEN 29 SERVICIO DE TELEFONÍA DE CORREGIMIENTOS. 83
IMAGEN 30 CRITERIOS PARA CALCULAR EL DÉFICIT CUALITATIVO RURAL. 86
IMAGEN 31 PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS PLANO CARTESIANO. CORREGIMIENTO 12 SAN BERNARDO. 107

LISTA DE MAPAS.

MAPA 1 CARACTERIZACIÓN GEOGRÁFICA DE LOS CORREGIMIENTOS DE IBAGUÉ 3
MAPA 2 CLASIFICACIÓN DEL TERRITORIO 5
MAPA 3 DE DIVISIÓN POLÍTICA DEL TERRITORIO DEL CORREGIMIENTO 12 SAN BERNARDO 9
MAPA 4 USOS DEL SUELO DEL CORREGIMIENTO 12 SAN BERNARDO 12
MAPA 5 ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL EN EL CORREGIMIENTO 12 SAN BERNARDO. 15
MAPA 6 AMENAZAS POR REMOCIÓN EN MASA. CORREGIMIENTO 12 SAN BERNARDO 19
MAPA 7 CONFLICTOS DE USO CORREGIMIENTO SAN BERNARDO- TALLER #2 26
MAPA 8 LÍMITES DE VEREDAS DEL CORREGIMIENTO SAN BERNARDO. TALLER VEREDAS. 27
MAPA 9 EQUIPAMIENTOS DE SALUD CORREGIMIENTOS MUNICIPIO DE IBAGUÉ. 60

MAPA 10 BIBLIOTECAS RURALES, RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ. 73
MAPA 11 EQUIPAMIENTOS DEL CORREGIMIENTO SAN BERNARDO. EJERCICIO PARTICIPATIVO. 76
MAPA 12 VÍAS CORREGIMIENTO 12 SAN BERNARDO 88
MAPA 13 INVENTARIO DE LA MALLA VIAL RURAL MUNICIPIO DE IBAGUÉ (RED DEPARTAMENTAL, NACIONAL Y TERCIARIA) 89
MAPA 14 DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LOS EQUIPAMIENTOS DE SEGURIDAD (CAI Y ESTACIONES DE POLICÍA) DEL CORREGIMIENTO 12 SAN BERNARDO 99

INTRODUCCION

Se espera que para el 2050 la población mundial alcance los 9.800 millones de habitantes, también que casi el 70% equivalente a 6.700 millones de personas vivan en zonas urbanas y se presente una gran migración del sector rural al urbano. En este escenario futuro es importante construir un proyecto de ciudad en el que el desarrollo sostenible guíe el crecimiento urbano y económico de la ciudad, se protejan las fuentes de agua, de igual manera la energía sea renovable, los desperdicios se conviertan en recursos, la movilidad sea saludable, segura y sostenible y se proteja el patrimonio cultural de una población cada día más diversa; mientras se disminuyen las brechas territoriales y se protege el sector rural.

En el contexto mundial la Cumbre de las Naciones Unidas buscando hacer frente a estos cambios sociales, económicos, ambientales y climáticos, aprueba en el 2015 la 'Agenda 2030 para el desarrollo sostenible', la cual se constituye hoy en día en el plan de acción de los países y las administraciones en todos los niveles: privado, académico, sociedad civil organizada y ciudadanía en general; para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad.

Entre tanto a nivel local en el marco de la alianza estratégica entre la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con Findeter; Ibagué ingresa en el 2016, al programa de ciudades sostenibles a través del cual se desarrollaron estudios de mitigación al cambio climático, desarrollo urbano e instrumentos de planificación, que le permitieron estructurar una visión de ciudad emergente, sostenible y competitiva a 20 años.

Sin embargo, para poder realizar los procesos de transformación que las nuevas dinámicas globales y locales nos exigen, necesitamos consolidar el esfuerzo mancomunado entre la Administración pública y la sociedad Civil a través de los que se conoce como la Planeación Participativa. La planeación participativa entonces se convierte en el proceso mediante el cual se logra que las políticas públicas tengan impacto para la Administración Municipal y por otro lado la comunidad se haga cargo también de sus deberes y derechos como ciudadanos de participar en las alternativas de solución a los problemas que los aquejan en su cotidianidad.

La Ciudad de Ibagué ha sido pionera en estos procesos en el orden nacional y tiene una tradición ya reconocida por demás en el ámbito de aplicación de estos procesos de planeación participativa constituyéndose en referente de la participación frente a los procesos de desarrollo territorial local.

Congruente con lo anterior y dando cumplimiento al acuerdo 003 de 2014 por el cual se implementa el Sistema de Planeación y Presupuestos Participativos, y su decreto reglamentario el 1000-0533 del mismo año, la administración Municipal "Por Ibagué con todo el Corazón 2016-2019" mediante la Secretaría de Planeación como secretaría técnica de los Consejos Comunales y corregimentales de planeación; en un trabajo mancomunado adelantan en el primer semestre del último año de gobierno la actualización de los planes de desarrollo de las 13 comunas y los 17 corregimientos, con el fin de que estos documentos sean la principal herramienta de gestión de las comunidades en el siguiente cuatrienio y a su vez los mismos sean incluidos en las propuestas de gobierno de los candidatos a diferentes dignidades locales y en los planes de desarrollo de quienes resulten elegidos, según como lo dispone la norma.

Los Planes de Desarrollo comunal y corregimental son instrumentos del desarrollo local que tienen una vigencia de 12 años y que son intervenidos cada cuatro años en tanto las armonizaciones propias que corresponden al desarrollo del avance de metas del Plan de Desarrollo Municipal. Por otro lado, tenemos las actualizaciones propias de los planes que se hacen al final de cada mandato de gobierno para que sirva como línea base de los nuevos planes de desarrollo a formularse por los nuevos alcaldes.

¿Qué se actualiza?

Los planes de Desarrollo Comunal y corregimental están compuestos por tres componentes, en primer lugar tenemos un componente general que se desarrolla a través de tres tipos de diagnóstico así: un diagnóstico territorial que se debió actualizar debido a las modificaciones presentadas por la actualización del Plan de Ordenamiento Territorial de la Ciudad en el 2014; un diagnóstico poblacional sobre el cual se tienen los mayores inconvenientes debido a que aún se trabajan con proyecciones DANE del 2005 haciendo que el desfase en estos datos pueda tener consideraciones analíticas que conlleven al error, sin embargo es una deficiencia que se tendrá que solventar en la siguiente actualización cuando los datos del censo 2018 sean públicos, y desagregados; finalmente el diagnóstico por sectores sobre el cual cada secretaría municipal realizó sus aportes para poder actualizar las líneas base en cada uno de los sectores de la Administración pública de la Ciudad de Ibagué.

En segundo lugar, tenemos el componente estratégico que es el corazón del Plan en donde se consignan los programas y se nombran los proyectos de intervención que las comunidades quieren que se desarrollen dentro de su territorio. Este componente se decanta en una plantilla sobre la cual las comunidades discuten y debaten cuales proyectos deben quedar allí consignados. Dicha plantilla está precedida de una descripción metodológica de la matriz de doble entrada sobre la cual se hace el análisis de problemas; para la presente actualización entonces se realizaron dos modificaciones, una inicial referida al instrumento metodológico de análisis de problemas sobre el cual se planteó realizarla sobre la metodología de Marco Lógico, lo que permite tener una mayor coherencia entre el componente diagnostico o general y el componente estratégico, esto con el fin de que los proyectos y visiones se ajusten a unas necesidades no solo expresadas a partir de reuniones con líderes sino también sobre la lecturas de los indicadores que se presentan.

En tercer lugar, un componente de inversiones, el cual no se describe debido a la carencia de información de los proyectos allí nombrados. Como se dijo anteriormente una de las situaciones observadas es que la matriz no contiene proyectos como tal, en el sentido de la Metodología General Ajustada (MGA), sino nombres de actividades más parecidas al desarrollo de un Plan de Acción.

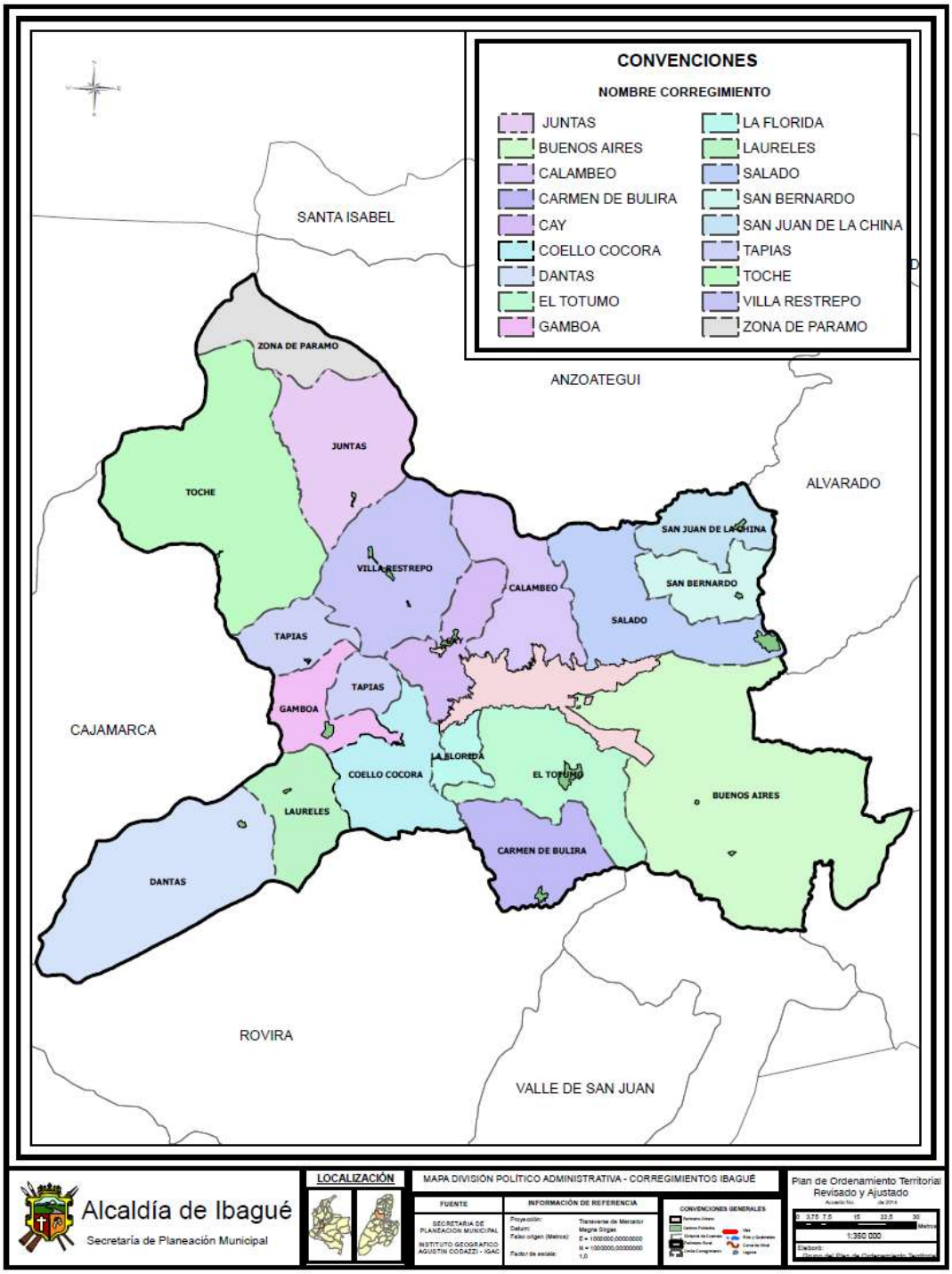
Uno de los retos más grandes que deberá resolverse con la modificación del Acuerdo, es precisamente el de la ARTICULACIÓN de este instrumento de Planeación con otros instrumentos como el Plan Operativo Anual de Inversiones y los Planes de Acción institucionales que permita que estas ideas o nombres de proyectos contenidos en la matriz estratégica logre realizar avances y desarrollos reales de estos planes.

Por último, es necesario resaltar que en el marco del Acuerdo 003 de 2014 se encuentra el Presupuesto Participativo como fuente de financiación, convirtiéndose en un escenario propicio que, a partir de la planeación participativa, contenida en los presentes planes, logre dar salida a algunas de las necesidades más sentidas de las comunidades.

Esperamos que este documento, realizado con los trabajos arduos de líderes y lideresas que apoyados de las herramientas contenidas en la ley haga posible que la participación se vuelva

un instrumento para el desarrollo territorial a partir de un diálogo concertado entre la administración pública y las comunidades.

1 ASPECTOS TERRITORIALES



Mapa 1 Caracterización geográfica de los corregimientos de Ibagué

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base en la cartografía del POT decreto 1000-823 del 23 de diciembre del 2014.

Los aspectos territoriales del corregimiento 12 San Bernardo se determina a partir de la descripción de los límites del mismo y las características más relevantes de su geografía.

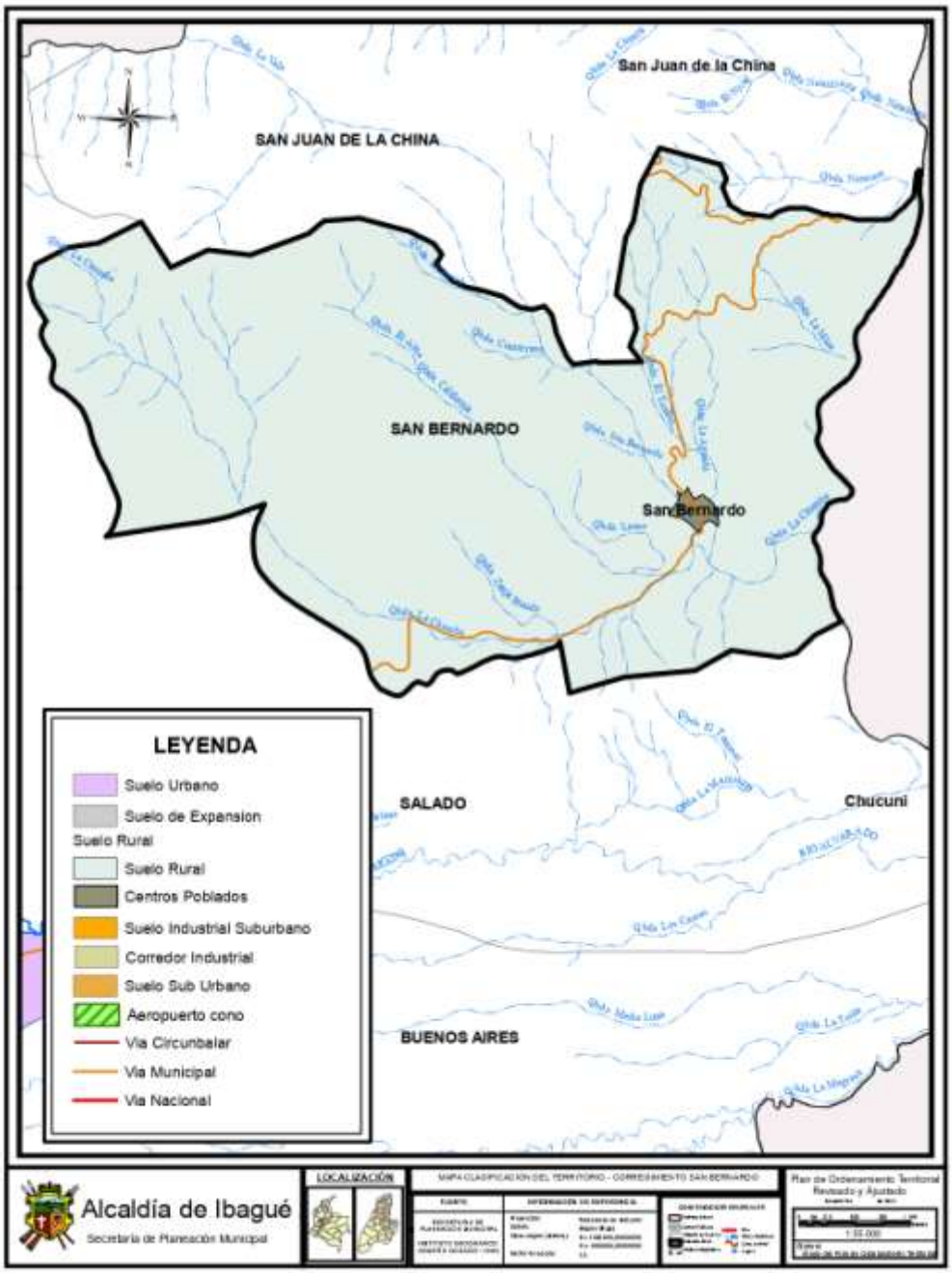
Complementando lo anterior, se determina la participación del corregimiento (por áreas) en los diferentes tipos de usos de suelo, los tipos de tratamientos que se determinaron para dichos usos, las distintas áreas protegidas y las áreas de amenaza, según lo determinado en el Plan de Ordenamiento Territorial de Ibagué , Aprobado por decreto 1000-0823 del año 2014.

Con lo anterior, se caracteriza el corregimiento 12 San Bernardo desde estos aspectos territoriales, determinando la composición del mismo frente a estos criterios (usos del suelo, tratamientos, áreas protegidas y áreas de amenaza) su participación total respecto a estas clasificaciones en el área rural; y en conclusión se podrá aproximar a cierta vocación del corregimiento en el contexto rural, municipal y regional.

Determinar una vocación para el corregimiento permite articular los objetivos del mismo al cumplimiento de los objetivos socio-territoriales contenidos en los modelos de ocupación establecidos en el Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué y en los programas y proyectos estratégicos del Plan de desarrollo 2016-2019 "*Por Ibagué con Todo el Corazón".*

Finalmente, se presenta un análisis de la estructura y tenencia de la tierra y el listado de veredas que componen el Corregimiento. Con la participación de los líderes, se determinaron los límites de las veredas y sus respectivos equipamientos lo que posibilita tener una cartografía más adecuada de la división del área rural por veredas.

1.1. Caracterización Geográfica



Mapa 2 clasificación del territorio

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base en la cartografía del POT decreto 1000-823 del 23 de diciembre del 2014.

En esta parte del documento se tratan los aspectos geográficos y territoriales más relevantes del corregimiento 12 San Bernardo de Ibagué.

Con base en el estudio de caracterización para el ordenamiento del corregimiento No 12 San Bernardo del Municipio de Ibagué, los límites del mismo son los siguientes:

San Bernardo hace parte del área rural y se encuentra ubicado en el nororiente del municipio de Ibagué, limitando por el norte con el corregimiento de San Juan de la China; por el oriente con el municipio Alvarado; por el Suroccidente con el corregimiento el Salado y el por el nororiente con el municipio de Ibagué dentro de la cuenca del Rio la China y la subcuenta del Rio Alvarado (Secretaría de Planeación Municipal, 2014).

En la siguiente tabla se presenta la extensión por hectáreas de cada uno de los 17 corregimientos que componen la zona rural del Municipio de Ibagué, con el objetivo de identificar la representatividad del Corregimiento 12 San Bernardo frente al total de la zona rural

Tabla 1. Total de área/has de la zona rural del Municipio de Ibagué.

Nro.	CORREGIMIENTO	AREA TOTAL (Has)	% del Corregimiento frente al total Zona Rural	AREA CENTRO POBLADO (Has)	% del centro poblado frente al total del corregimiento
1	DANTAS	12.905,7	9,5%	19,9	0,2%
2	LAURELES	4.379,7	3,2%	9,4	0,2%
3	COELLO COCORA	6.016,1	4,4%	6,5	0,1%
4	GAMBOA	3.390,9	2,5%	62,1	1,8%
5	TAPIAS	4.660,3	3,4%	7,6	0,2%
6	TOCHE	17.421,2	12,8%	11,3	0,1%
7	JUNTAS	8.312,5	6,1%	15,9	0,2%
8	VILLA RESTREPO	9.039,1	6,6%	58,3	0,6%
9	CAY	3.890,5	2,9%	51,6	1,3%
10	CALAMBEO	6.428,3	4,7%	N.R	N.R
11	SAN JUAN DE LA CHINA	3.605,7	2,6%	35,5	1,0%
12	SAN BERNARDO	3.665,9	2,7%	14,1	0,4%
13	SALADO	8.145,2	6,0%	158,9	2,0%
14	BUENOS AIRES	25.045,6	18,4%	158,0	0,6%
15	CARMEN DE BULIRA	5.591,0	4,1%	48,4	0,9%
16	EL TOTUMO	7.743,1	5,7%	163,5	2,1%
17	LA FLORIDA	1.383,0	1,0%	N.R	N.R
18	ZONA DE PARAMO	4.499,3	3,3%	N.R	N.R
	TOTAL	136.123,0	100%	821,1	1%

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

El corregimiento 12 San Bernardo posee una extensión total de 3.665,9 hectáreas, representando el 2.7% del total de la zona rural de Ibagué (136.123 hectáreas), convirtiéndose de esta manera en uno de los corregimientos de menor extensión, comparado con el Corregimiento 14 Buenos Aires que ocupa el primer lugar con un área de 25.045,6 hectáreas lo que corresponde al 18,4% del total del suelo rural de Ibagué.

Hablando de su centro poblado San Bernardo cuenta con una extensión en esta clasificación de 14.1 Has siendo este el espacio principal donde se llevan a cabo las transacciones económicas y se prestan los diferentes servicios comerciales, públicos y sociales como; supermercados, almacenes, hoteles, puesto de salud, colegio, recreación, asuntos religiosos entre otros.

A continuación, se presenta la distribución de los 17 corregimientos de la zona rural de Ibagué, según su extensión territorial por hectáreas.

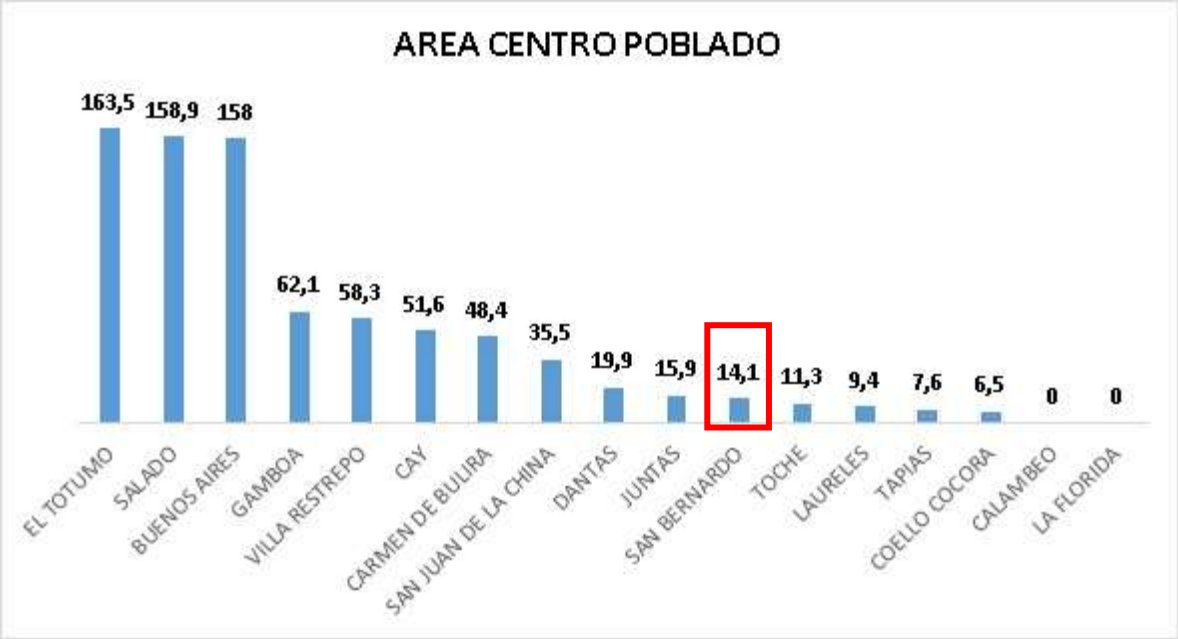
Imagen 1 Áreas por corregimientos en la zona rural Ibagué.



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

Como se puede apreciar en la Imagen, el Corregimiento No. 12 San Bernardo ocupa la 14 posición en cuanto a extensión de los 17 corregimientos que conforman la zona rural del Municipio de Ibagué, ubicándose por encima del Corregimiento 17 La Florida que es el de menor extensión, el cual posee solo un área total de 1.383, hectáreas, que corresponden al 1% del área total de la zona rural del Municipio de Ibagué. Y por lo contrario el corregimiento 14 Buenos Aireas se ubica en el puesto número 1 como el corregimiento con mayor extensión área.

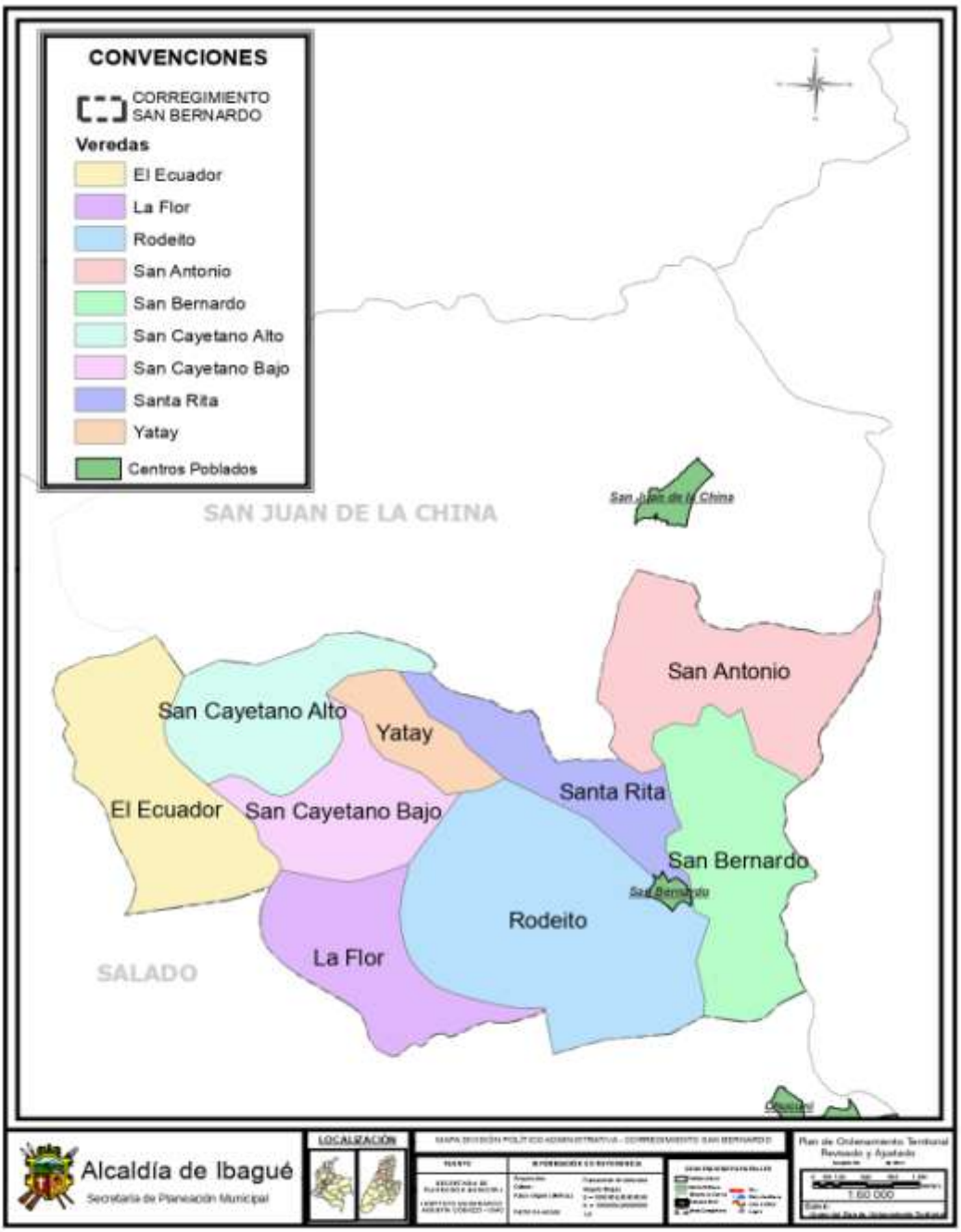
Imagen 2 Áreas por centros poblados de los corregimientos por Has - zona rural Ibagué.



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

El centro poblado del corregimiento 12 San Bernardo ocupa el puesto 11 dentro de los 17 corregimientos con un área de 14.1 Has y es uno de los más pequeños en comparación con el centro poblado del corregimiento 16 Totumo con un área de 163.5 hectáreas que ocupa el puesto uno, entre tanto el corregimiento 13 Salado ocupa el segundo lugar con un total de 158, Has, los corregimientos 10 Calambeo, 17 Florida y la zona de paramo no cuentan con un centro poblado.

1.1.1 Veredas



Mapa 3 de división política del territorio del corregimiento 12 San Bernardo

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base en la cartografía del POT decreto 1000-823 del 23 de diciembre del 2014.

El corregimiento 12 San Bernardo hace parte del área rural y se encuentra ubicado en el nororiente del municipio de Ibagué, cuenta con 9 veredas las cuales se presentarán en la siguiente tabla.

Tabla 2 Listado de Veredas del Corregimiento 12 San Bernardo.

CORREGIMIENTO	VEREDAS
CORREGIMIENTO 12 SAN BERNARDO	San Bernardo
	La Flor
	El Ecuador
	Yataí
	San Cayetano Bajo
	San Cayetano Alto
	San Antonio
	Santa Rita
	Rodeíto

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

Localización Ecuador: La vereda Ecuador, limita por el norte con el corregimiento San Juan de la China, por el sur con el Corregimiento El salado y la vereda San Cayetano Bajo, por el occidente con el Corregimiento El Salado y por el oriente con las veredas La Flor y San Cayetano Alto.

Localización San Cayetano Alto: La vereda San Cayetano Alto, limita por el norte con el corregimiento San Juan de la China, por el sur con las veredas El Ecuador y La Flor, por el occidente con la vereda El Ecuador y por el oriente con las veredas La Flor, Yataí y Santa Rita.

Localización La Flor: La vereda La Flor, limita por el norte con las veredas San Cayetano Alto y Yataí, por el sur con la vereda San Cayetano Bajo, por el occidente con la vereda El Ecuador y por el oriente con las veredas Rodeíto y Yataí.

Localización San Cayetano Bajo: La vereda San Cayetano Bajo, limita por el norte con la vereda La Flor, por el sur con el corregimiento El Salado, por el occidente con el corregimiento El Salado y por el oriente con la vereda El Rodeíto.

Localización El Rodeíto: La vereda El Rodeíto, limita por el norte con las veredas La Flor, Yataí y Santa Rita, por el sur con el corregimiento El Salado y la vereda San Cayetano Bajo, por el occidente con las veredas La Flor y San Cayetano Bajo y por el oriente con las veredas San Bernardo y Santa Rita.

Localización San Bernardo: La vereda San Bernardo, limita por el norte con la vereda San Antonio, por el sur con el corregimiento El Salado, por el occidente con las veredas Santa Rita y El Rodeíto y por el oriente con el Municipio de Alvarado.

Localización Yataí: La vereda Yataí, limita por el norte con las veredas San Cayetano Alto y Santa Rita, por el sur con las veredas El Rodeíto y La Flor, por el occidente con las veredas San Cayetano Alto y La Flor y por el oriente con la vereda Santa Rita.

Localización Santa Rita: La vereda Santa Rita, limita por el norte con el corregimiento San Juan de la China, por el sur con la vereda El Rodeíto, por el occidente con las veredas Yataí y El Rodeíto y por el oriente con la vereda San Bernardo.

Localización San Antonio: La vereda San Antonio, limita por el norte con el corregimiento San Juan de la China, por el sur con las veredas San Bernardo y Santa Rita, por el occidente con el corregimiento San Juan de la China y por el oriente con el municipio de Alvarado.

1.1.2 CONSIDERACIONES PARA TENER EN CUENTA EN LA REVISIÓN Y AJUSTE DEL POT

La Secretaría de Planeación Municipal utilizó como fuentes de información para la elaboración del diagnóstico socio-económico y territorial del Corregimiento 12, San Bernardo las estadísticas del Censo DANE 2005 y sus proyecciones; información estadística de la Base de Datos del SISBEN III; Política pública rural 2018, elaborado por la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural y estudios locales elaborados para la revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial.

No obstante, dicha información estadística oficial presentó inconvenientes relacionados con la falta de homogeneidad para la división territorial de la Zona Rural de Ibagué y la desactualización cronológica de los datos con base en los cuales se construyó la información territorial, sectorial y demográfica y poblacional.

Siendo conscientes de estas falencias y aprovechando que la construcción del Plan de Desarrollo de cada Corregimiento se debe hacer de manera participativa, se confrontó la información del diagnóstico con la realidad de cada Corregimiento, participando de manera activa las organizaciones sociales y comunitarias existentes, tales como los Consejo de Planeación y las Juntas Administradoras Locales Rurales. Como producto de este proceso de verificación de información del diagnóstico, insumo principal para la identificación de problemáticas y priorización de alternativas de solución de cada uno de los Corregimientos, se realizaron 3 sesiones o talleres cuyo objetivo principal era actualizar la información mencionada con las personas o habitantes que viven directamente el territorio y conocen las necesidades y realidades en cuanto a sus dinámicas poblacionales, demográficas, sectoriales y territoriales.

De esta manera, en cada uno de los aspectos del diagnóstico, según la tabla de contenido, se encontrará la información oficial, según las fuentes estadísticas mencionadas y debajo el resultado del taller realizado con las organizaciones sociales y comunitarias del respectivo Corregimiento.

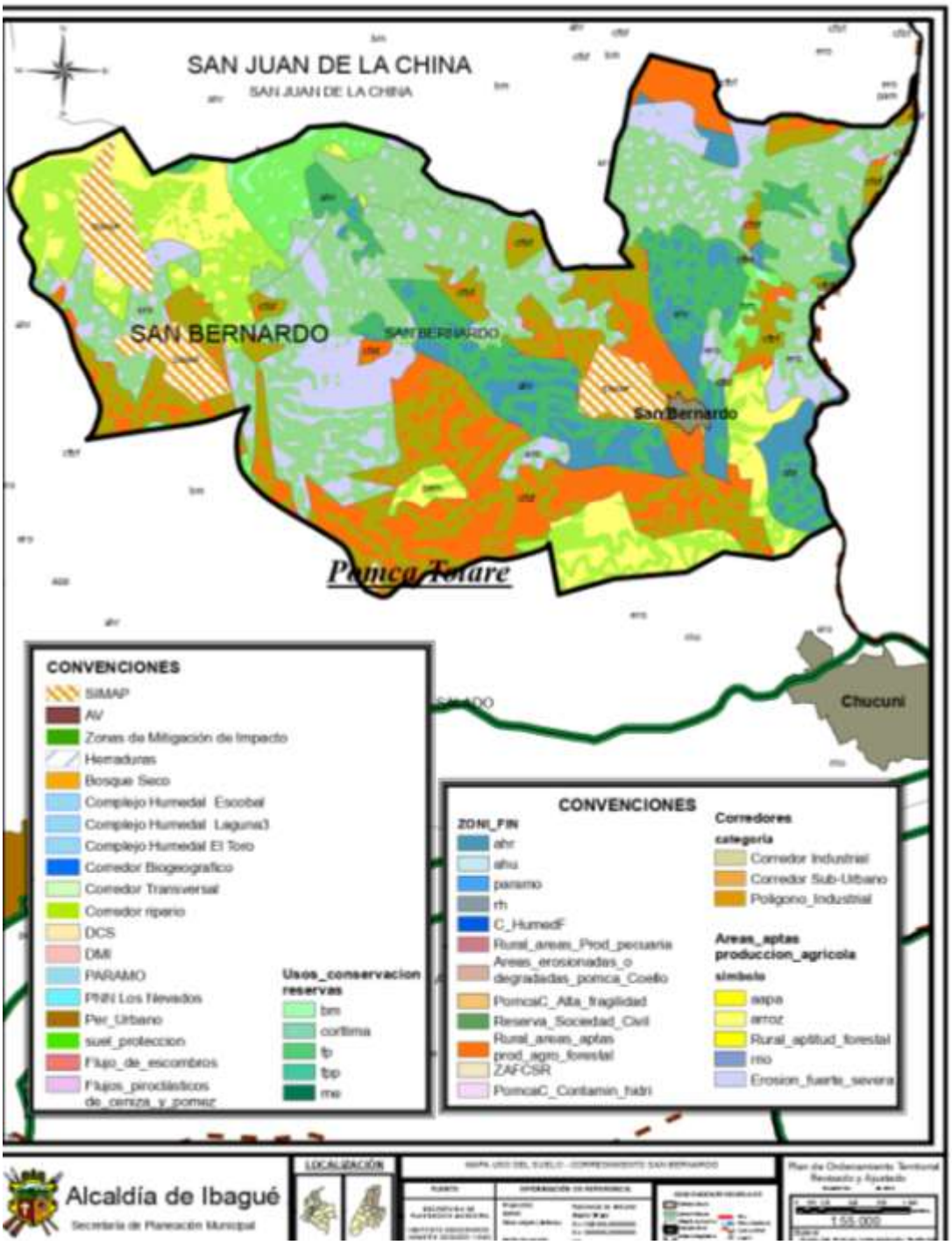
El objetivo principal de esta organización del documento es que el lector puede conocer la situación socio-económica y territorial de cada Corregimiento, según la información estructurada con base en las fuentes estadísticas oficiales y paralelamente pueda conocer la percepción de los habitantes del Corregimiento con respecto a los temas relacionados en la tabla de contenido.

Estos dos tipos de información (Oficial y Vivencial) permitirán a la Dirección de Ordenamiento Territorial de la Secretaría de Planeación actualizar sus datos y verificar la veracidad de la información obtenida en los talleres y visitas de campo para ser incluida, finalmente y después de pasar por los filtros técnicos necesarios, en la revisión y ajuste del POT.

De esta manera, este documento denominado “Plan de Desarrollo del Corregimiento 12, San Bernardo” se convierte en un instrumento con doble función o propósito: por un lado, servirá de herramienta a las organizaciones sociales y comunitarias en el momento de gestionar

recursos públicos para la ejecución de sus proyectos, priorizados con base a sus necesidades socio-económicas y territoriales. Por otro lado, servirá de documento de consulta para que los hacedores y ejecutores de políticas públicas asignen sus programas de acuerdo a las características y vocación de cada uno de los Corregimientos de la Zona Rural de Ibagué, que por su extensión territorial y condiciones topográficas conforman un área heterogénea, que exige un trato individual y personalizado

1.2 Usos del suelo



Mapa 4 usos del suelo del corregimiento 12 San Bernardo

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base en la cartografía del POT decreto 1000-823 del 23 de diciembre del 2014.

En esta parte del documento se realiza un análisis de la estructura del corregimiento 12 San Bernardo en función de los usos del suelo, determinados por el Plan de Ordenamiento Territorial con el objeto de determinar la prevalencia de dichos usos en el corregimiento y su representatividad respecto al mismo y también se anexa un análisis comparativo con los demás corregimientos.

En la siguiente tabla se podrá observar cómo está dividida el área del corregimiento 12 de San Bernardo según sus usos de suelo.

Tabla 3 Usos del suelo por Has - Corregimiento 12 San Bernardo.

CORREGIMIENTO SAN BERNARDO				
Categoría	**Tipo de uso del suelo**	**Extensión en Has**	**%**	**Total Has**
ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL	SISTEMA MUNICIPAL DE AREAS PROTEGIDAS	185.2627	3%	5 821.12
	SUELO DE PROTECCIÓN	2130.4523	37%	
	AREAS EROSIONADA O DEGRADADAS	1282.3678	22%	
	BOSQUES MUNICIPALES	130.3392	2%	
	ABASTECIMIENTO HIDRICO RURAL	540.8232	9%	
PRODUCCIÓN DE ALTO IMPACTO	PRODUCCIÓN AGRICOLA MECANIZADA GANADERIA DOBLE PROPOSITO	545.6058	9%	
PRODUCCIÓN IMPACTO MEDIO Y BAJO	CAFÉ, PANELA , BABANO Y FORESTALES	1006.2672	17%	

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

El corregimiento dulce de Ibagué: San Bernardo, es una zona rural reconocida por la producción de panela, al año se producen 4.200 toneladas de caña. Por sus suelos óptimos y belleza paisajística, **San Bernardo es un punto de referencia para el desarrollo turístico y agropecuario**

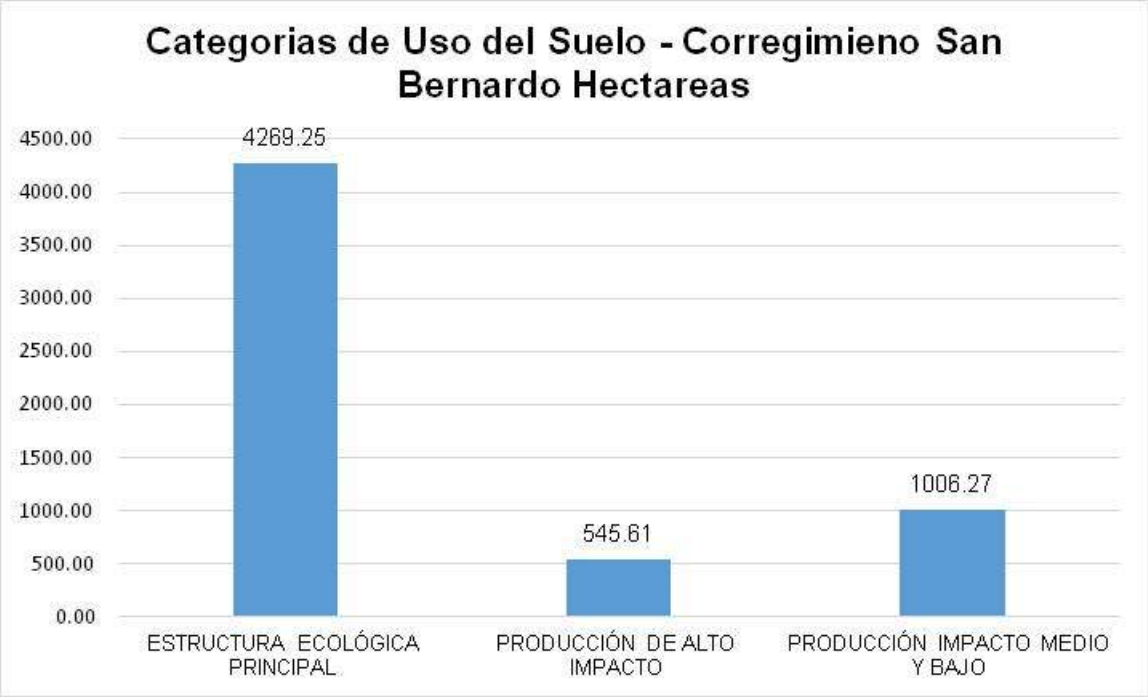
Los usos del suelo del corregimiento 12 San Bernardo muestran que el 73% (4.083 hectáreas) corresponde a la categoría de Estructura ecológica principal, que se refiere al

> Conjunto de elementos bióticos y abióticos que dan sustento a los procesos ecológicos esenciales del territorio, cuya finalidad principal es la preservación, conservación, restauración, uso y manejo sostenible de los recursos naturales renovables, los cuales brindan la capacidad de soporte para el desarrollo socioeconómico de las poblaciones (Decreto 1000-0823, 2014).

Dentro de esta categoría los suelos de protección y las áreas erosionadas o degradadas tienen la representación mayoritaria con 37% y 22% respectivamente. Los suelos de protección, que se extienden por 2.130 hectáreas, son aquellos “suelos y áreas localizadas en zona urbana o rural y que, por sus características (…) se declaran como restringidas para el desarrollo de cualquier tipo de actuación urbanística.” (Decreto 1000-0823, 2014)

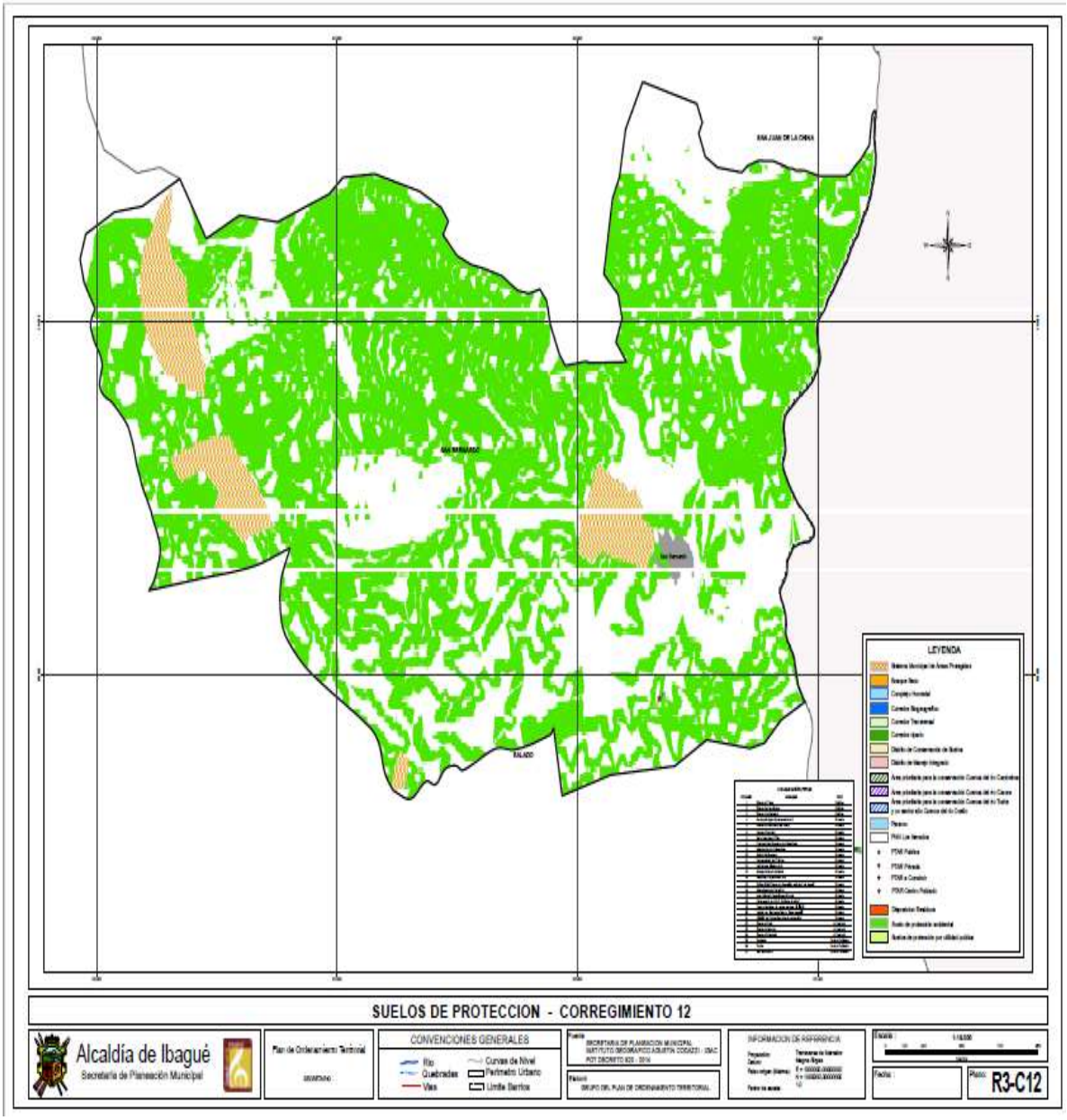
Las áreas erosionadas o degradadas abarcan 1.282 hectáreas. Estas áreas hacen parte de las Áreas que presentan un alto servicio eco sistémico y, cómo uso compatible, pueden encaminarse acciones de restauración ecológica e intervenciones controladas. En estas áreas está prohibida la minería, reforestación comercial, explotación intensiva agropecuaria, etc. (Decreto 1000-0823, 2014).

Imagen 3 Categorías de los usos del suelo corregimiento 12 San Bernardo.



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

El 73.3% del territorio del corregimiento 12 San Bernardo tiene usos del suelo relacionados con la estructura ecológica principal, lo que corresponde a un total de 4.083,98 Has. La producción de alto impacto representa el 9.4% del territorio sumando un total de 545,60 Has y los territorios con aptitudes para la producción de medio y bajo impacto representan el 17% con una extensión de 1.006,26 Has.



Mapa 5 Estructura ecológica principal en el corregimiento 12 San Bernardo.

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base en la cartografía del POT decreto 1000-823 del 23 de diciembre del 2014.

Para concluir el análisis de usos del suelo para el corregimiento 12 San Bernardo, se puede observar que el uso del suelo con mayor representación es el correspondiente a protección, que limita desarrollos urbanísticos en áreas fundamentales para la sostenibilidad del corregimiento y el municipio. Sin embargo, también vale la pena anotar que los suelos erosionados ocupan el 22% del territorio, por lo que el tratamiento para su recuperación debe ser una acción prioritaria. La producción de Café, panela, Banano y forestales, y la producción mecanizada abarcan 1.551 hectáreas.

1.3 Áreas Protegidas SIMAP

Según el decreto 1000-0823 artículo 119, los suelos protegidos:

> Son aquellos suelos y áreas localizadas en zona urbana o rural y que, por sus características geográficas, paisajísticas y ambientales, o por estar localizadas en zonas de amenaza y riesgo no mitigable para la localización de asentamientos humanos o por formar parte de áreas requeridas para la provisión de servicios públicos domiciliarios, se declaran como restringidas para el desarrollo de cualquier tipo de actuación urbanística (Decreto 1000-0823, 2014).

Según el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Ibagué artículo 174, las áreas de protección "Son aquellos sectores del suelo urbano en donde se designan áreas, a las que por sus características especiales se les asigna usos específicos con el fin de conservarlas y protegerlas" (Decreto 1000-0823, 2014). En general podemos decir que estas extensiones de territorio que albergan recursos naturales de uso múltiple son de gran valor para la sociedad y por ende se encuentran bajo una reglamentación especial que regula su uso y manejo.

La importancia del reconocimiento y protección de dichas áreas está ligada al desarrollo humano sostenible que consiste en satisfacer las necesidades de la generación presente sin comprometer las opciones de bienestar de las generaciones futuras. En este sentido, proteger el patrimonio natural es una estrategia para asegurar la supervivencia de los asentamientos y su descendencia, en la zona rural del Municipio.

De acuerdo a lo anterior el Corregimiento 12 San Bernardo presenta pocas áreas de protección, esta corresponde a 82,76 hectáreas de acuerdo con el decreto 1000-0823 de 2014**.** En la cual se hace referencia a que estas áreas cumplen con múltiples funciones que le prestan a la sociedad y al medio ambiente, estos ecosistemas en su conjunto se consideran estratégicos debido a que cumplen funciones vitales para el bienestar y desarrollo de la comunidad que allí habita, tales como el abastecimiento de agua, aire, alimento y energía.

El Sistema Municipal de Áreas Protegidas del Municipio de Ibagué - SIMAP, adoptando el conjunto de áreas protegidas en sus diferentes categorías de manejo, las cuales son definidas según sus objetivos de conservación, el tipo de gestión, administración y normatividad. Para este tipo de categoría se definen únicamente las áreas protegidas del orden municipal y local.

Según el SIMAP en el corregimiento 12 se ubica 3 predios adquiridos que son objeto de Conservación y Protección por sus características ambientales la ocupando un área de 132,47 hectáreas, las cuales corresponden al 1,72 % del total de predios pertenecientes al SIMAP del Municipio de Ibagué.

A continuación, mostraremos una tabla donde podemos ver cuales corregimientos el SIMAP se ha hecho de predios, cuál es su extensión y participación de estos en la totalidad de la zona rural.

Tabla 4 Áreas protegidas al SIMAP ubicadas en la Zona Rural Ibagué.

CORREGIMIENTO	No. DE PREDIOS	Ha	% total zona rural	% total corregimiento
CORREGIMIENTO 1	2	142,12	1,84	1,12%
CORREGIMIENTO 4	2	22,02	0,29	0,65%
CORREGIMIENTO 5	1	19,57	0,25	0,42%
CORREGIMIENTO 6	5	838,85	10,88	4,86%
CORREGIMIENTO 7	9	3.486,01	45,20	41,84%
CORREGIMIENTO 8	16	2.300,58	29,83	25,57%
CORREGIMIENTO 10	12	307,46	3,99	4,76%
CORREGIMIENTO 12	3	132,47	1,72	3,67%
CORREGIMIENTO 13	3	69,97	0,91	0,85%
CORREGIMIENTO 15	1	8,77	0,11	0,11%
CORREGIMIENTO 16	1	7,36	0,10	0,10%
CORREGIMIENTO 17	3	27,21	0,35	2,02%
COMPARTIDAS 9 Y 10	3	12,28	0,16	
COMPARTIDAS 6 Y 7	1	337,43	4,37	
PREDIO SIN DEFINIR	1	0,63	0,01	
TOTAL	63	**7712,74**	**100**	85,98%

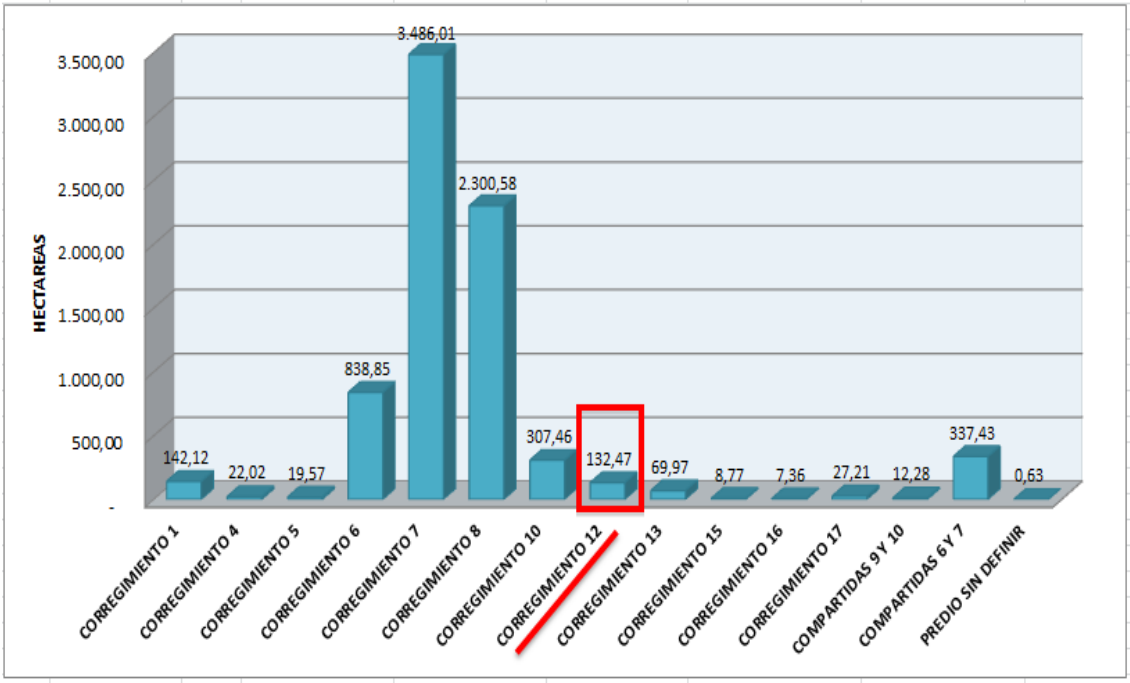
Fuente: SISTEMA MUNICIPAL DE ÁREAS PROTEGIDAS-SIMAP

Tabla 5 Áreas de Protegidas SIMAP ubicadas en el Corregimiento 12 San Bernardo.

CORREG.	VEREDA	PREDIO	CATEGORIA	AREA	%
San Bernardo	SAN CAYETANO	LOS CAUCHOS	MUNICIPIO IBAGUE	73,58	0,95
	SAN BERNARDO	BRUSELAS	SOCIEDAD CIVIL (J.A.C)	53,99	0,70
	VIA SAN BERNARDO LA HELENA	LA PRIMAVERA	SOCIEDAD CIVIL (J.A.C)	4,90	0,06
TOTAL				132,47	1,72

Fuente: SIMAP

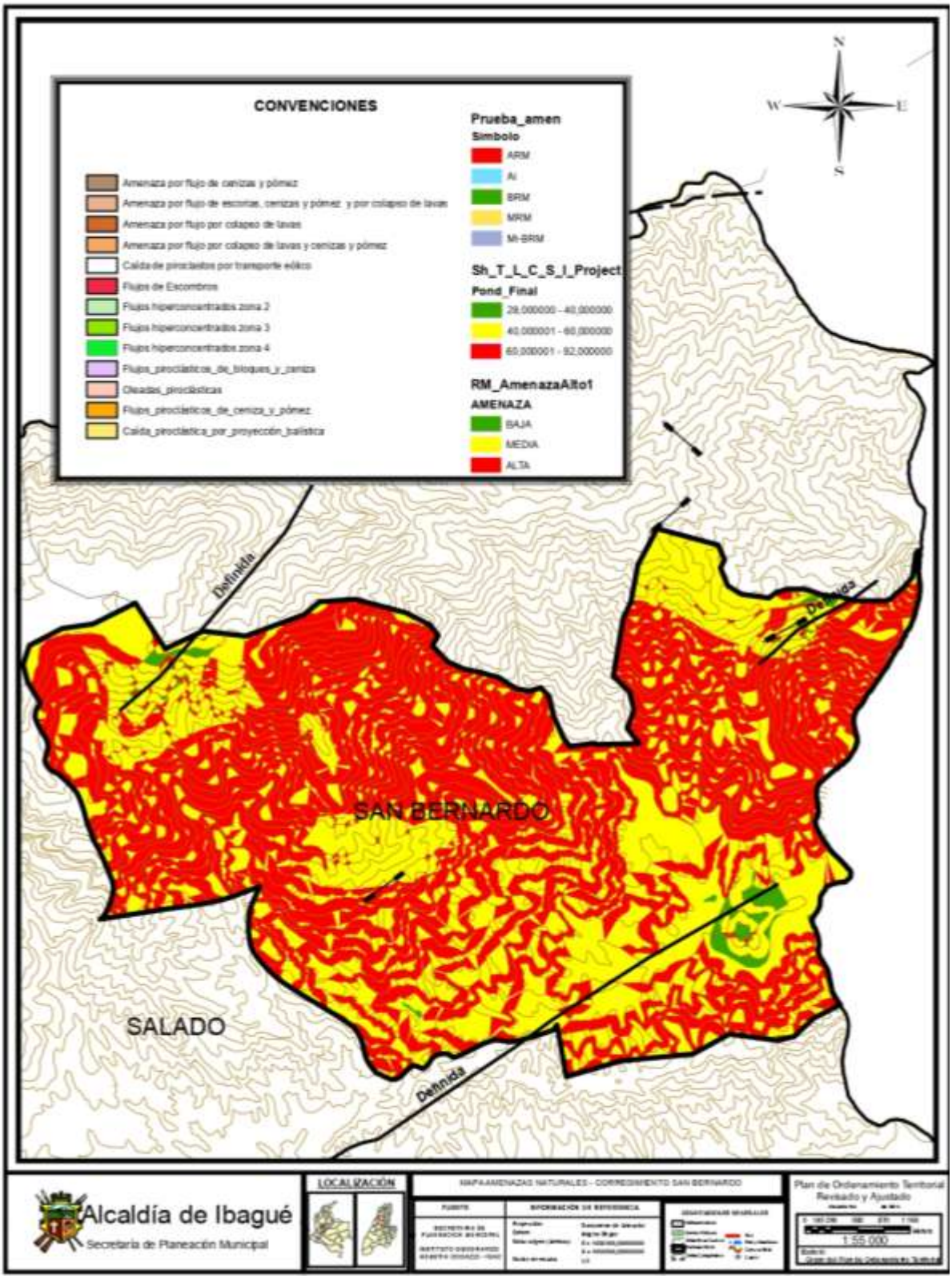
Imagen 4 áreas de Zonas de Protección (Ha) por Corregimientos de Ibagué



Fuente SIMAP

Como muestra la gráfica anterior el Corregimiento 12 San Bernardo ocupa el puesto 7 en cuanto a hectáreas de áreas de zona de protección en toda la zona rural, en dicha clasificación se puede observar que los corregimientos con mayores áreas de zonas de protección son Juntas y Villa Restrepo.

1.4 Áreas de Amenaza y Escenarios de Riesgo



Mapa 6 Amenazas por remoción en masa. Corregimiento 12 San Bernardo

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base en la cartografía del POT decreto 1000-823 del 23 de diciembre del 2014.

En esta parte del documento se describe la estructura del corregimiento en función de las amenazas identificadas en el Plan de Ordenamiento territorial , clasificando el territorio en aquellas áreas que dependiendo de las amenaza identificadas tienen alguna limitación para los desarrollos rurales (Limitación por amenaza alta), los que no tienen ninguna limitación (Sin ninguna limitación) y aquellos que definitivamente no pueden mitigarse y en consecuencia no pueden ser desarrollados (Amenaza alta).

Tabla 6. Niveles de amenaza por remoción en masa por Hectáreas, corregimiento 12 San Bernardo

CORREGIMIENTO	NIVEL DE AMENAZA	ARÉA HAS
SAN BERNARDO	ALTA	2238.1533
SAN BERNARDO	BAJA	15.7107
SAN BERNARDO	MEDIA	1471.6116
TOTAL		3 725.4755

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

De las areas que presentan algun nivel de amenaza por remoción en masa, el 60.1% tienen amenaza alta con un total de 2.238,1 Hectáreas, entre tanto el 39,5% de las amenazas son de nivel medio correspondiente a 1.471,6116 Hectáreas y finalmente las areas con un nivel bajo de riesgo de remosion en masa son 15, 710 Has que representan un 0.42%.

Imagen 5 Hectáreas por niveles de amenaza por remoción en masa del corregimiento 12 San Bernardo.



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

Para concluir es importante anotar que el total de hectáreas que presentan algún tipo de amenaza por remoción de masas es de 3.725,4755.

Imagen 6 Amenaza alta por remoción en masa de los corregimientos de Ibagué



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

El corregimiento 12 san Bernardo ocupa el puesto 5 entre los 17 corregmientos con mayores areas en Has con riesgo alto por remosión en masas con un total de 2.238,15. El corregimioento que ocupa el primer lugar en esta clasificación es Coello Cocora con un total de 3.330,59 Has y el corregimiento con menor extención en riesgo alto por remosión en masas es Buenos Aires con 400,39 Has.

Imagen 7 Amenaza media por remoción en masa de los corregimientos de Ibagué.



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

El corregimiento 12 San Bernardo ocupa el puesto 14 entre los 17 corregmientos con mayores areas en Has con riesgo medio por remosión en masas con un total de 1.471,61 El corregimioento que ocupa el primer lugar en esta clasificación es Toche con un total de 11.182,65 Has y el corregimiento con menor extención en riesgo Medio por remosión en masas es La Florida con 873,58 Has.

Imagen 8 Amenaza media por remoción en masa de los corregimientos de Ibagué



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base al Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué - Decreto 1000 - 0823 de 23 de diciembre del 2014.

El corregimiento 12 san Bernardo ocupa el puesto 15 entre los 17 corregmientos con mayores areas en Hectáreas con riesgo bajo por remosión en masas con un total de 15,71 El corregimioento que ocupa el primer lugar en esta clasificación es Buenos Aires con un total de 22.978,27 Hectáreas y el corregimiento con menor extención en riesgo bajo por remosión en masas es San Juan de la China con 0,44 Hectáreas.

Al finalizar el componente de áreas de amenaza y riesgos podemos concluir que el corregimiento 12 San Bernardo posee un porcentaje considerable en riesgo por remoción, por lo que es necesario identificar las amenazas latentes a las que se exponen los habitantes de este corregimiento por lo que se propondrá que se haga un estudio de mitigación de los riesgos y la creación de planes de impacto para ello.

1.5 Tenencia de la Tierra y Predios.

Este aparte del documento se refiere al otorgamiento del acceso a los derechos de utilizar, controlar y transferir la tierra, así como, las pertinentes responsabilidades y limitaciones que implica ser propietario u ocupar un predio.

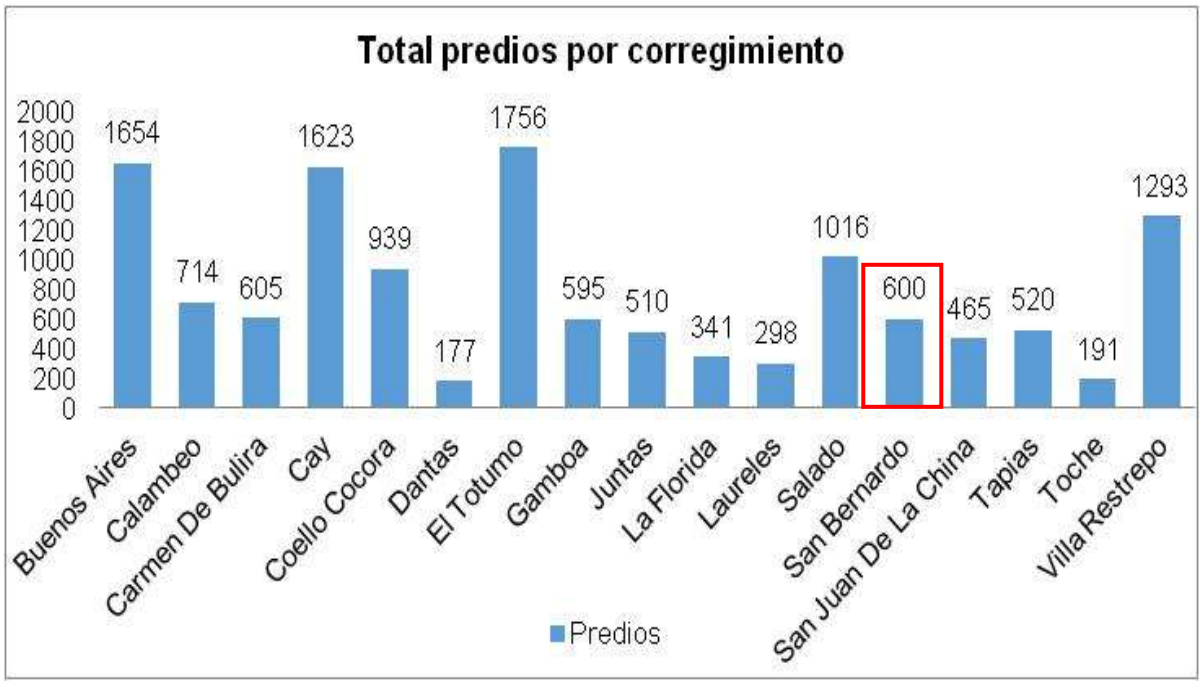
En los 17 Corregimientos que conforman el sector rural del Municipio de Ibagué, se encuentran alrededor de 13.297 predios, donde San Bernardo contiene el 4.51% de ellos.

Tabla 6 Total de predios en la zona rural de Ibagué.

Corregimiento	Predios	%
Buenos Aires	1654	12.44%
Calambeo	714	5.37%
Carmen De Bulira	605	4.55%
Cay	1623	12.21%
Coello Cocora	939	7.06%
Dantas	177	1.33%
El Totumo	1756	13.21%
Gamboa	595	4.47%
Juntas	510	3.84%
La Florida	341	2.56%
Laureles	298	2.24%
Salado	1016	7.64%
San Bernardo	600	4.51%
San Juan De La China	465	3.50%
Tapias	520	3.91%
Toche	191	1.44%
Villa Restrepo	1293	9.72%
Total	13297	100.00%

Fuente: SISBEN III, 2019.

Imagen 9 Total de predios por corregimiento.



Fuente: SISBEN III, 2019

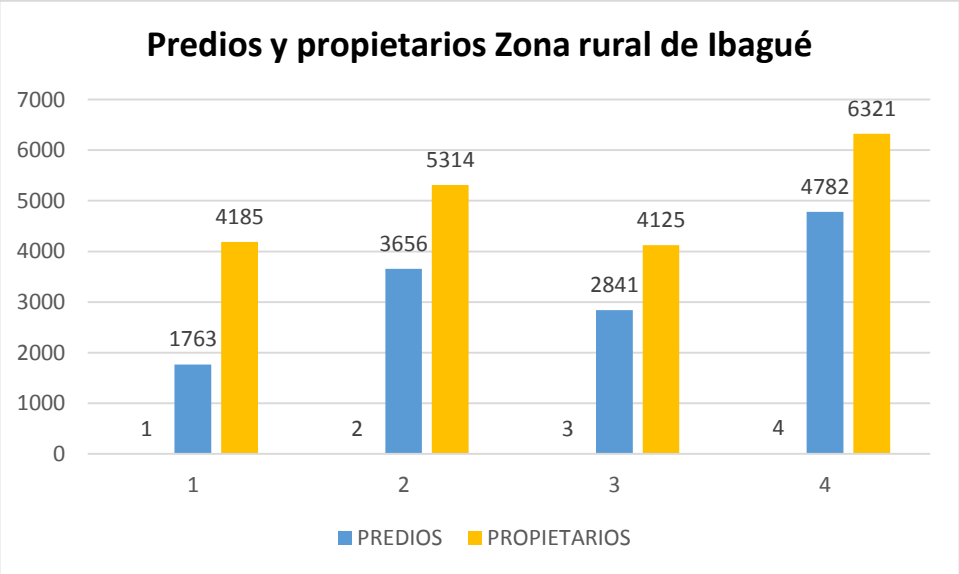
Tabla 7 Predios y propietarios zona rural de Ibagué.

PREDIOS Y PROPIETARIOS ZONA RURAL DE IBAGUÉ						
ZONIFICACIÓN	**PREDIOS**	**%**	**PROPIETARIOS**	**%**	**Has**	**%**
1	1763	14%	4185	21%	26946	19%
2	3656	28%	5314	27%	34701	24%
3	2841	22%	4125	21%	35714	25%
4	4782	37%	6321	32%	45351	32%
TOTAL	**13042**	**100%**	**19945**	**100%**	**14271**	**100%**

Fuente**:** Instituto Geográfico Agustín Codazzi

El consejo corregimental observó que según fuente del IGAC existen el San Bernardo 600 predios correspondientes al (4.51%) de la zona rural de Ibagué, muchos de los predios existentes no se encuentran escriturados, y/o registrados en la oficina de instrumentos públicos e igualmente desactualizados en el Agustín Codazzi, lo que implica hacer un programa de legalización de predios.

Imagen 10 Predio y propietarios Zona rural de Ibagué.



Fuente**:** Instituto Geográfico Agustín Codazzi

1.6. Taller de aspectos territoriales

1.6.1. USO DEL SUELO

FECHA: 04 DE AGOSTO DE 2018

HORA: 9 A.M

LUGAR: BIBLIOTECA SAN BERNARDO

PARTICIPANTES: 29

TEMA A TRATAR: ASPECTOS TERRITORIALES: Usos del suelo, gestión del riesgo, actualización plan del desarrollo corregimiento 12.

USO DEL SUELO

Se dio inicio a la sesión ubicando a los participantes con una imagen satelital de la zona de San Bernardo para atender mejor el área de estudio sector donde estos habitan en este caso, la cuenca mayor del rio totare y sus tributantes. También se enumerando y nombraron las veredas sobre un mapa con la división político-administrativa del corregimiento, este ejercicio fue realizado por sus propios habitantes con el fin de ir identificando las problemáticas ambientales ya antrópicas de su entorno.

Se continuo con la definición y términos: "Suelo, Uso del Suelo, conceptos y fases de la gestión del riesgo".

¿Qué es el suelo?

¿Uso del Suelo?

Los principales usos potenciales del suelo

Gestión del riesgo desde la planificación del desarrollo urbano y regional

Fases de la gestión del riesgo

Identificación y ejemplos gráficos de riesgos en el sector

El consejo de planeación Corregimental identifica los conflictos de uso del suelo en el corregimiento San Bernardo, determinando las zonas en el corregimiento en donde se desarrollan actividades diferentes a las establecidas en el decreto 823 de 2014.

El consejo en pleno concluye que la realidad del uso del suelo del territorio con la información contenida en *la imagen 1 - mapa usos del suelo*; determinan que efectivamente la mayor área de uso de suelo del corregimiento es utilizada para el desarrollo de actividad agropecuaria y ganadera.

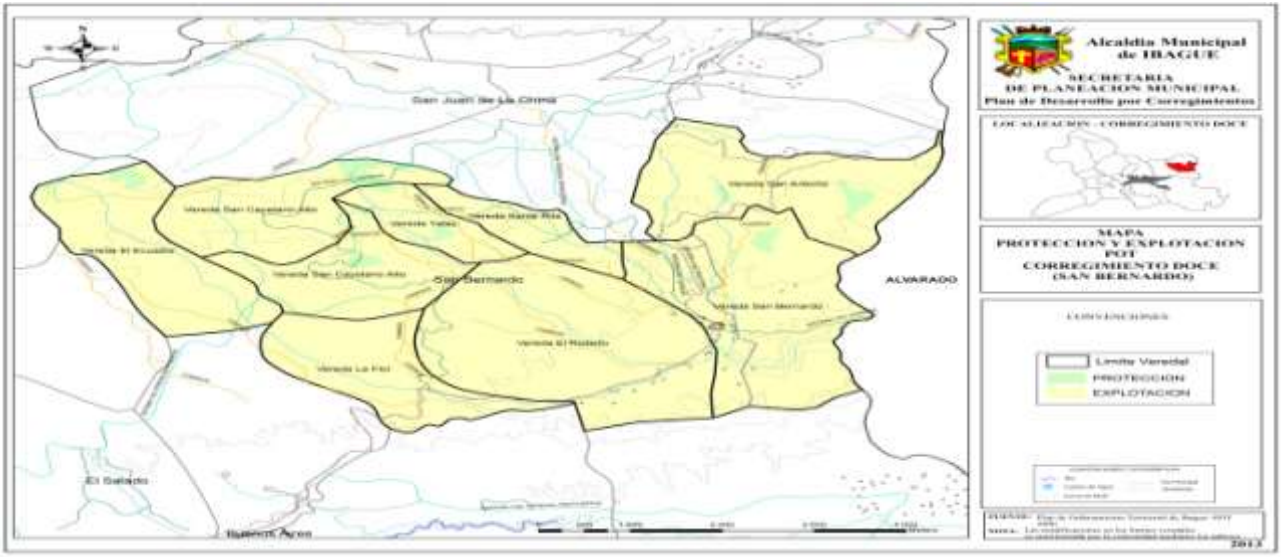
Los líderes, participantes y el consejo de planeación de San Bernardo consideran como una grave problemática ambiental la contaminación ocasionada por los residuos sólidos, material fecal de animales, entre otras. En el impacto ambiental en las quebradas adyacentes al corregimiento, lo cual genera una grave contaminación del agua y sus acueductos veredales, ya que no cuenta con agua potable

En el tema de áreas de protección, el consejo identifica y verifica que existe reconocimiento de la misma, lo cual deduce que el área de protección es el 2,29% en el corregimiento, pero que en ningún momento es área de protección ya que los mismos habitantes no cuidan de ella y la explotan seguidamente.

Los líderes, participantes y el consejo de planeación de San Bernardo consideran como una grave problemática ambiental la contaminación ocasionada por los residuos sólidos, material

fecal de animales, entre otras. En el impacto ambiental en las quebradas adyacentes al corregimiento, lo cual genera una grave contaminación del agua y sus acueductos veredales, ya que no cuenta con agua potable.

Los resultados de este taller se visualizan en la siguiente imagen:



Mapa 7 Conflictos de uso Corregimiento San Bernardo- Taller #2

Fuente: Realizado con base en la información recolectada en los talleres y visitas de campo en el corregimiento 12 el contexto de la elaboración de los planes de desarrollo por corregimientos.

1.6.2. TALLER DE VEREDAS

FECHA: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2018
HORA: 11 A.M
PARTICIPANTES: 32
TEMA A TRATAR: **CARTOGRAFÍA SOCIAL**

Las siguientes listas de veredas son soportadas en la cartografía del decreto 823 del 2014 (Secretaria de Planeación Municipal), el consejo, luego de la argumentación del coordinador técnico las 9 veredas que existen son que realmente están dentro del corregimiento. Por evidencias concretas no hay modificación alguna, excepto en el límite Veredal.

Los resultados de este ejercicio participativo son los siguientes:

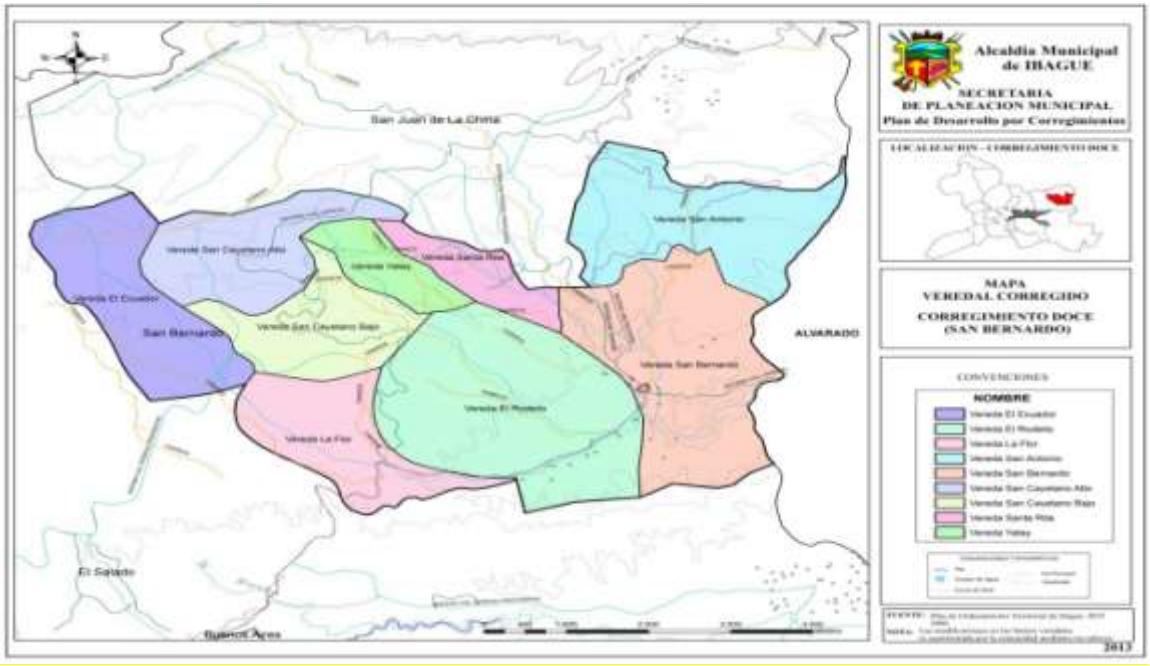
Tabla 8 Veredas que componen el corregimiento San Bernardo

Nombre Vereda	Existe en el Corregimiento	Observaciones
San Bernardo	Si	Tiene Personería Jurídica
La flor	Si	Tiene Personería Jurídica
El ecuador	Si	No tiene Personería Jurídica
Yataí	Si	Tiene Personería Jurídica
San Cayetano alto	Si	Tiene Personería Jurídica
San Cayetano bajo	Si	Tiene Personería Jurídica
San Antonio	Si	Tiene Personería Jurídica
Santa Rita	Si	Tiene Personería Jurídica
Rodeíto	Si	Tiene Personería Jurídica

Fuente: Consejo de Planeación Corregimiento San Bernardo-. Taller#1

La comunidad de la vereda El Ruby parte baja del Corregimiento 11 San Juan de la China, es más cercana al casco poblado de San Bernardo, por ende, su comunidad quiere pertenecer al corregimiento 12 de San Bernardo. Como una expansión, incluyendo el sector el Ruby parte baja como una vereda que pertenezca al corregimiento 12. Modificando el actual plan de ordenamiento territorial decreto 823 del 2014, y que se incluyan las áreas de expansión de San Bernardo y se delimiten paramentos

De otra manera, el consejo evidencio y concreto que los límites de las veredas estableciendo la división política administrativa del corregimiento de San Bernardo es el siguiente resultado:



Mapa 8 Límites de veredas del Corregimiento San Bernardo. Taller Veredas.

Fuente: Consejo de Planeación Corregimiento San Bernardo –Visita de Campo e identificación de límites.

Tabla 9 Límites de veredas identificados por los integrantes del consejo de planeación del corregimiento de San Bernardo.

LIMITES DE LAS VEREDAS DEL CORREGIMIENTO SAN BERNARDO				
VEREDA	**NORTE**	**SUR**	**ORIENTE**	**OCCIDENTE**
San Bernardo	San Antonio	Corregimiento El Salado	Municipio de Alvarado	Santa Rita y El Rodeíto
La flor	San Cayetano Alto y Yataí	San Cayetano Bajo	Rodeíto y Yataí	El Ecuador
El ecuador	Corregimiento San Juan de la China	Corregimiento el Salado y San Cayetano Bajo	La Flor y San Cayetano Alto	Corregimiento el Salado
Yataí	San Cayetano Alto y Santa Rita	El rodeíto y La Flor	Santa Rita	San Cayetano Alto y La Flor
San Cayetano alto	Corregimiento San Juan de la China	El Ecuador y La Flor	Flor, Yataí y Santa Rita	El Ecuador
San Cayetano bajo	La Flor	El Salado	El Rodeíto	Corregimiento el Salado
San Antonio	Corregimiento San Juan de la China	San Bernardo y Santa Rita.	Municipio de Alvarado	Corregimiento San Juan de la China
Santa Rita	Corregimiento San Juan de la China	El Rodeíto	San Bernardo	Yataí y Rodeíto
Rodeíto	La Flor, Yataí y Santa Rita	Corregimiento el Salado	San Bernardo y Santa Rita.	La Flor y San Cayetano Bajo

Fuente: Consejo de Planeación Corregimiento San Bernardo—Taller 1.

2. ASPECTOS DEMOGRAFICOS Y POBLACIONALES

En esta parte del documento se presentan los principales aspectos demográficos y poblacionales del Corregimiento 12 San Bernardo, utilizando como fuente de información el Censo DANE de 2005 proyectado a 2019 con una tasa de crecimiento poblacional del 0.189%, la caracterización poblacional del sector rural de Ibagué- MIAS DULIMA 2018 y la información de la base de datos del SISBEN III a abril de 2019. Para complementar la caracterización socioeconómica del corregimiento, se analiza la información relacionada con

la cantidad de hogares y las características de la población registrada con base al SISBEN III y la agenda pública ambiental del municipio de Ibagué 2018.

Tabla 10 Diferentes fuentes de población total zona rural de Ibagué.

Componente	Fuente de Información	Total
Población Rural de Ibagué	Censo DANE 2005	29.752 Habitantes
	Proyecciones DANE 2019	30.548 habitantes
Población por Corregimientos	Caracterización poblacional del sector rural de Ibagué- MIAS DULIMA 2018	31.352 Habitantes
Población Rural	SISBEN III a abril de 2019	43.511 Habitantes

Estos datos poblacionales de diferentes fuentes presentan gran similitud. No obstante, se puede evidenciar diferencias en la información, puesto que la división geográfica del DANE, en 13 áreas, no concuerda con la división municipal en 17 Corregimientos. Por lo tanto, cabe resaltar la necesidad de que exista una articulación en los diferentes ámbitos territoriales para la obtención, estructuración y organización de la información poblacional y demográfica, en cuanto a las diferencias encontradas con la base de datos del SISBEN III no hay una explicación documentada, pero se plantea la hipótesis de que el sector rural presenta una población con alta volatilidad entre el campo y la ciudad u otras regiones.

Ante esta situación se decidió tomar la información correspondiente al Censo DANE y sus proyecciones a 2019 (30.548 habitantes) ya que es esta la población oficial que tiene en cuenta el Gobierno Nacional para asignar los recursos a programas y proyectos ejecutados en el nivel territorial.

Construcción de la información población rural de Ibagué.

El ejercicio de análisis de los aspectos demográficos y poblacionales en la zona rural de Ibagué parte de un ejercicio inicial de depuración de información que inicia con la distribución de la población rural en las 13 zonas identificadas por el DANE para el Censo poblacional. Posteriormente se realizó un ejercicio de identificación de la población por centros poblados en estas zonas DANE que permitió construir la información para los 17 corregimientos de acuerdo al conjunto de veredas que conforman cada uno de ellos. Esto permitió construir una base de población por corregimientos en la zona rural de Ibagué ajustándola a los valores poblacionales proyectados por la Secretaría de Planeación a 2019 con base el Censo DANE a 2005.

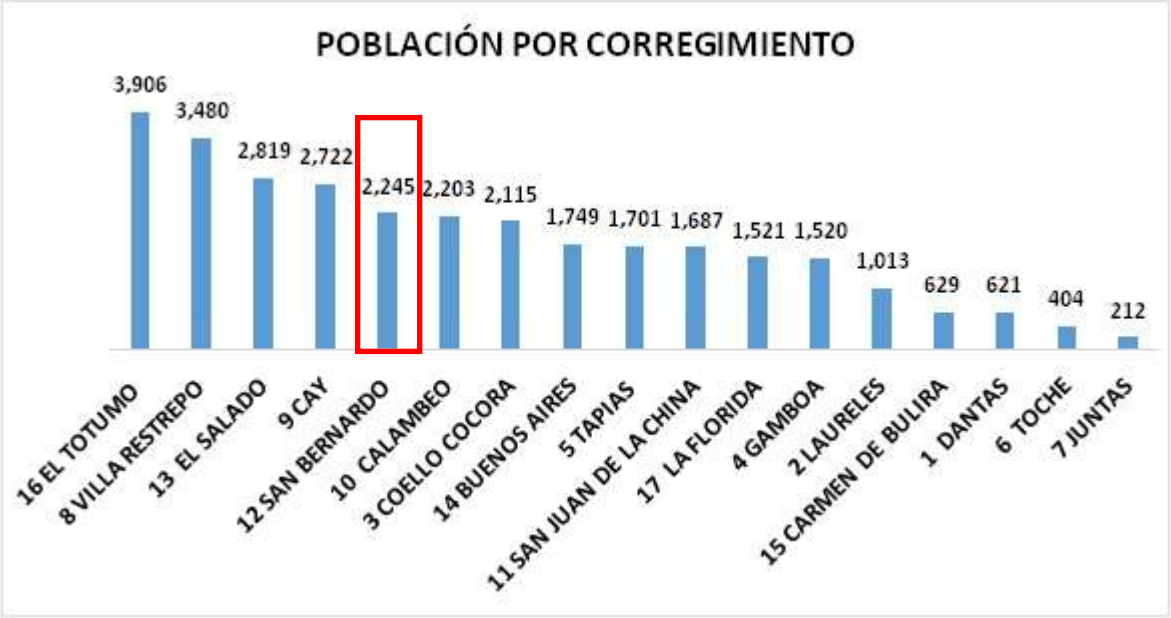
Al convertir la población veredal que arrojaba el Censo DANE a población por corregimientos se realizó un ajuste de la información por grupos poblacionales teniendo en

cuenta la media aritmética en cada uno de sus componentes. Es importante tener presente que se maneja un margen de error en la presentación de la información poblacional debido a las diferencias entre la información censal del DANE, las proyecciones a 2019, caracterización MIAS DULIMA 2018 y el SISBEN III.

2.1. Tamaño y crecimiento poblacional

Para definir el tamaño de la población por corregimientos del municipio de Ibagué se tomó como referencia la población que registró el censo de 2005 consultada a través del portal REDATAM del DANE tomando como base de consulta el "Censo Básico" y sus proyecciones a 2019.

Imagen 11 Población por corregimientos Ibagué. Proyecciones Censo DANE.



Fuente: Planeación municipal, con base en proyecciones DANE 2019.

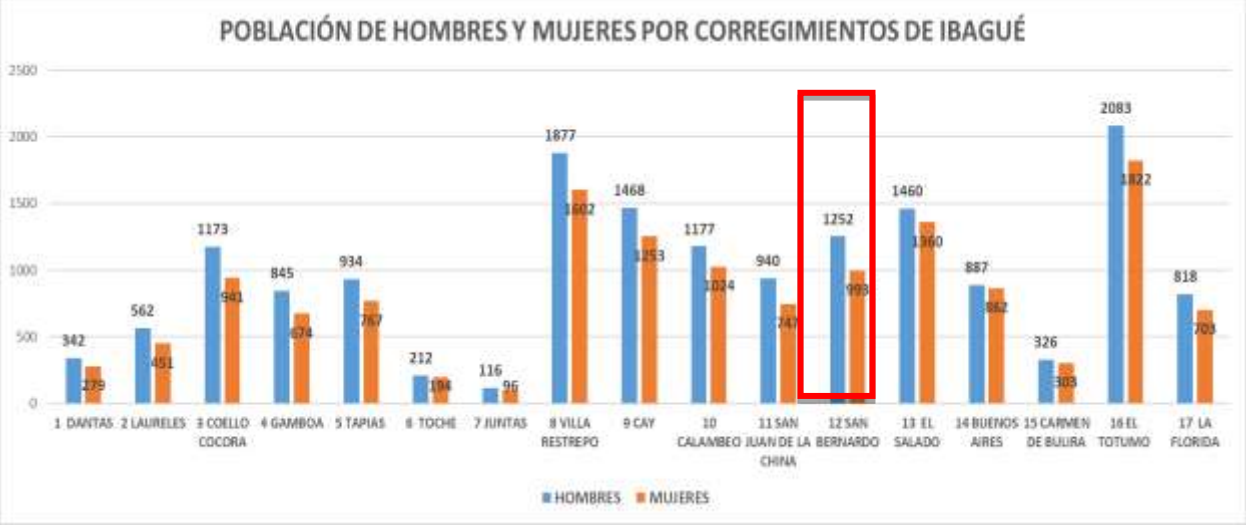
Según esta información, con base a proyecciones del Censo DANE 2005, en el corregimiento 12 San Bernardo a 2019 reside una población de 2.245 habitantes, representando el 7,35% del total de la población rural que alcanza los 30.548 habitantes. Su participación en el total de la población rural lo ubica en el puesto 5 superado por los corregimientos como El Totumo (3.906 habitantes) Villa Restrepo (3.480 habitantes), El Salado (2.818 habitantes) y Cay (2.722 habitantes).

Tabla 11 Población por corregimientos de Ibagué ajustada a las proyecciones de población 2019.

POBLACIÓN POR CORREGIMIENTO DE IBAGUE AJUSTADA A PROYECCION DE INFORMACION 2019		
CORREGIMIENTO	**HABITANTES**	**%**
1 DANTAS	621	2.03%
2 LAURELES	1013	3.32%
3 COELLO COCORA	2115	6.92%
4 GAMBOA	1520	4.98%
5 TAPIAS	1701	5.57%
6 TOCHE	404	1.32%
7 JUNTAS	212	0.69%
8 VILLA RESTREPO	3480	11.39%
9 CAY	2722	8.91%
10 CALAMBEO	2203	7.21%
11 SAN JUAN DE LA CHINA	1687	5.52%
12 SAN BERNARDO	2245	7.35%
13 EL SALADO	2819	9.23%
14 BUENOS AIRES	1749	5.73%
15 CARMEN DE BULIRA	629	2.06%
16 EL TOTUMO	3906	12.79%
17 LA FLORIDA	1521	4.98%
TOTALES	**30 548**	**100%**

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal, con base en proyecciones DANE 2019.

Imagen 12 Población de hombres y mujeres por corregimientos de Ibagué ajustada a las proyecciones de población 2019.



Fuente: Planeación municipal, con base en proyecciones DANE 2019.

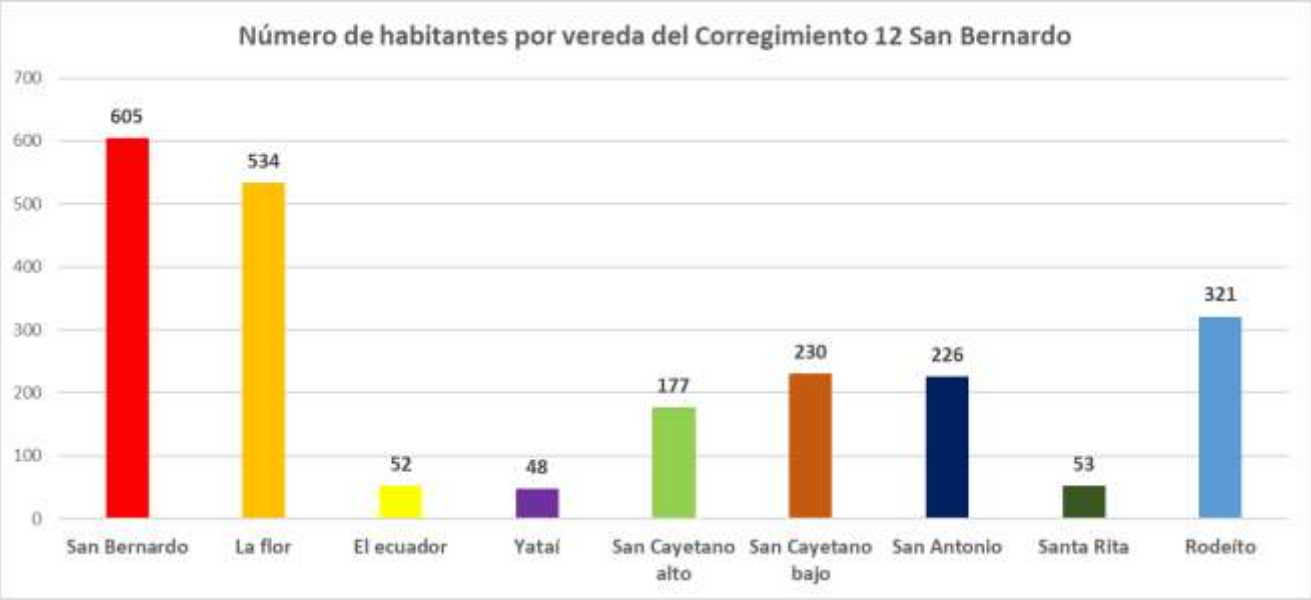
Tabla 12 Población por cada corregimiento.

	PROYECCIÓN 2019		
Corregimiento	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**
DANTAS	342	279	621
LAURELES	562	451	1013
COELLO COCORA	1173	941	2115
GAMBOA	846	674	1520
TAPIAS	934	767	1701
TOCHE	212	194	405
JUNTAS	116	96	212
VILLA RESTREPO	1877	1602	3479
CAI	1468	1253	2722
CALAMBEO	1177	1024	2202
SAN JUAN DE LA CHINA	940	747	1687
SAN BERNARDO	1252	993	2245
EL SALADO	1460	1360	2820
BUENOS AIRES	887	862	1749
CARMEN DE BULIRA	326	303	629
EL TOTUMO	2084	1822	3906
LA FLORIDA	818	703	1521

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal, con base en proyecciones DANE 2019.

Según la imagen anterior construida con base en la población registrada en el censo 2005 y las proyecciones del Censo DANE 2019, en el corregimiento San Bernardo residían 1.252 hombres (56%) y 993 mujeres (44%), coincidiendo con la tendencia de los demás corregimientos, en las cuales la población de sexo masculino es mayor que la del sexo femenino, pero en mínimas proporciones. Los corregimientos donde la población de hombres se asemeja a la de mujeres son Toche, Juntas, y Carmen de Bullirá.

Imagen 13 Población corregimiento 12 San Bernardo de Ibagué por veredas. Proyecciones DANE 2019.



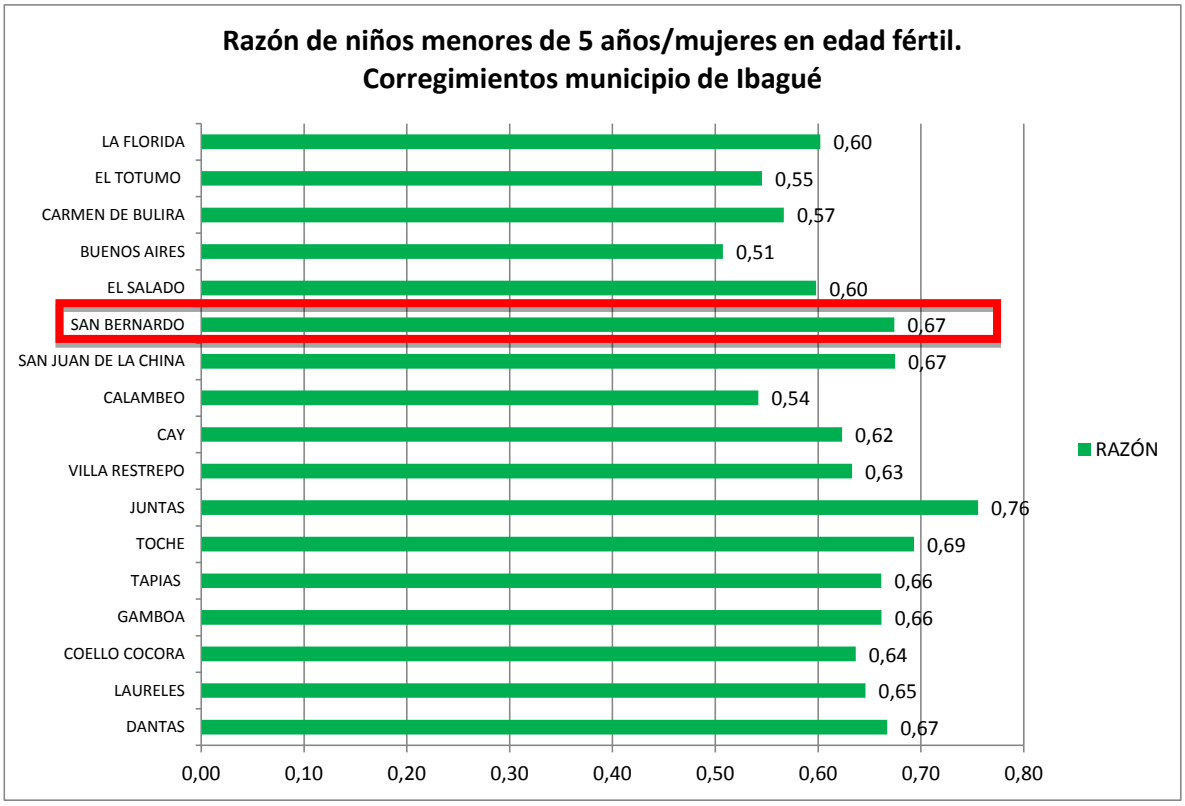
Fuente: Planeación municipal, con base en proyecciones DANE 2019.

Con respecto a la población verdal en el corregimiento 12 que la mayor proporción de la población se concentra en la Vereda San Bernardo (605 habitantes), La Flor (534 habitantes), Rodeíto (321 habitantes), San Cayetano Bajo (230 habitantes), y San Antonio (226 habitantes) concentrando un total de 1.916 habitantes correspondientes al 85% de la población total del corregimiento. Las veredas con menor número de habitantes son Santa Rita (53 habitantes), Ecuador (52 habitantes) y Yataí (48 habitantes).

Sobre el crecimiento de la población no existe información del corregimiento comparable de los nacimientos, defunciones y la migración por corregimientos, por lo tanto, esta información es difícil de construir. Sin embargo, se pueden usar indicadores alternativos como la "Razón de niños menores de 5 años sobre Mujeres en edad fértil por corregimientos" que se puede construir con la información del censo de 2005:

> La razón de niños a mujeres es el número de niños menores de 5 años por 100 mujeres en edad reproductiva durante un año determinado. Esta medida puede calcularse de censos nacionales o de datos de encuestas, proporcionando así datos de fecundidad donde de otro modo no están disponibles las estadísticas de natalidad (Haupt & Kane, 2003)

Imagen 14 Razón de niños<5 años/Mujeres en edad fértil por corregimientos.



Fuente: Elaboración propia con base en DANE-Censo de 2005 con proyecciones 2019.

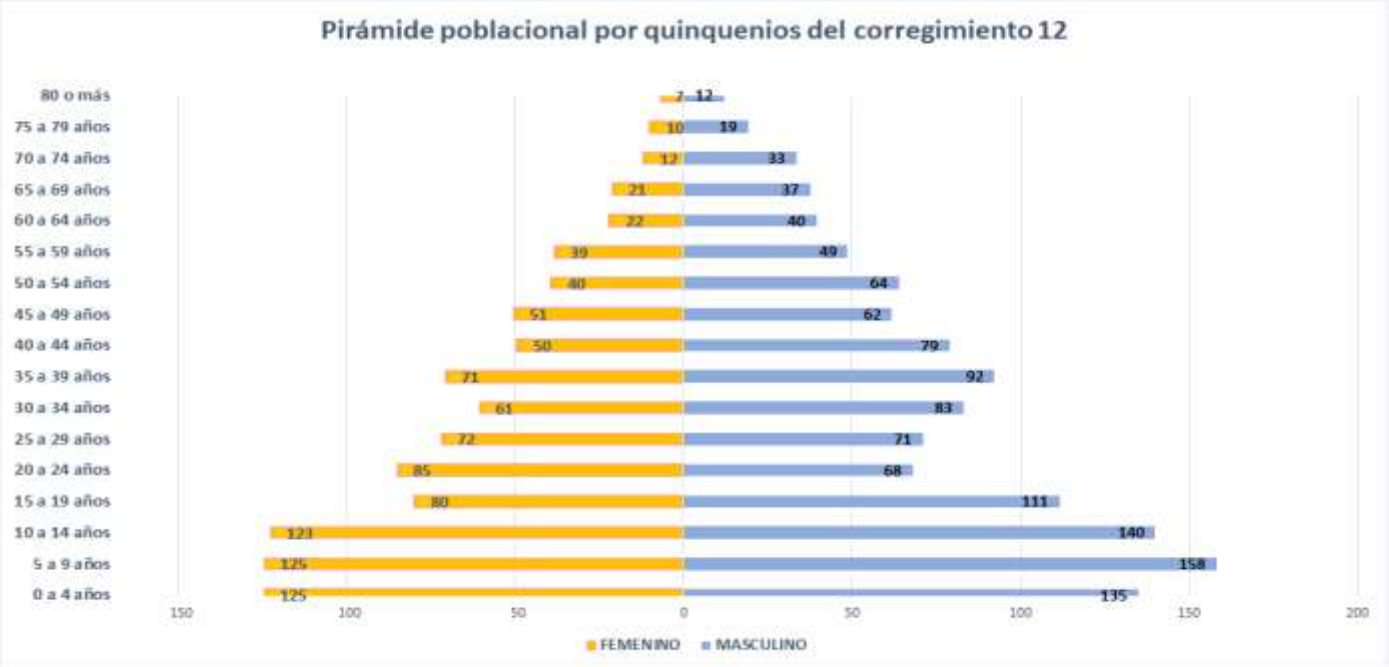
Según este indicador, el corregimiento 12 San Bernardo registra una razón de niños menores de 5 años/Mujeres en edad fértil equivalente a 0,67, una de las más altas superado por los corregimientos de Juntas (0,76) y Toche (0,69), esto quiere decir que en este corregimiento las tasas de fecundidad son comparativamente altas frente al resto de la zona rural. Este indicador puede estar asociado a inadecuadas condiciones de vida de la población, bajo nivel educativo en las mujeres y hombres, desempleo y pobreza.

El análisis del tamaño de la población muestra que el corregimiento 12 San Bernardo representa el 7,35% del total de la población rural en el municipio de Ibagué, ocupando así el quinto lugar en participación con respecto a los demás corregimientos. De igual manera el indicador de fecundidad se encuentra entre los más altos en comparación con los demás corregimientos, eso revela que esta población es numerosa y puede presentar condiciones de calidad de vida desfavorable, pues se tiene como razón que la tasa de natalidad es directamente proporcional a la calidad de vida, lo que quiere decir, que, a menor tasa de natalidad, es mejor la calidad de vida la calidad de la población.

2.2. Estructura y composición de la población

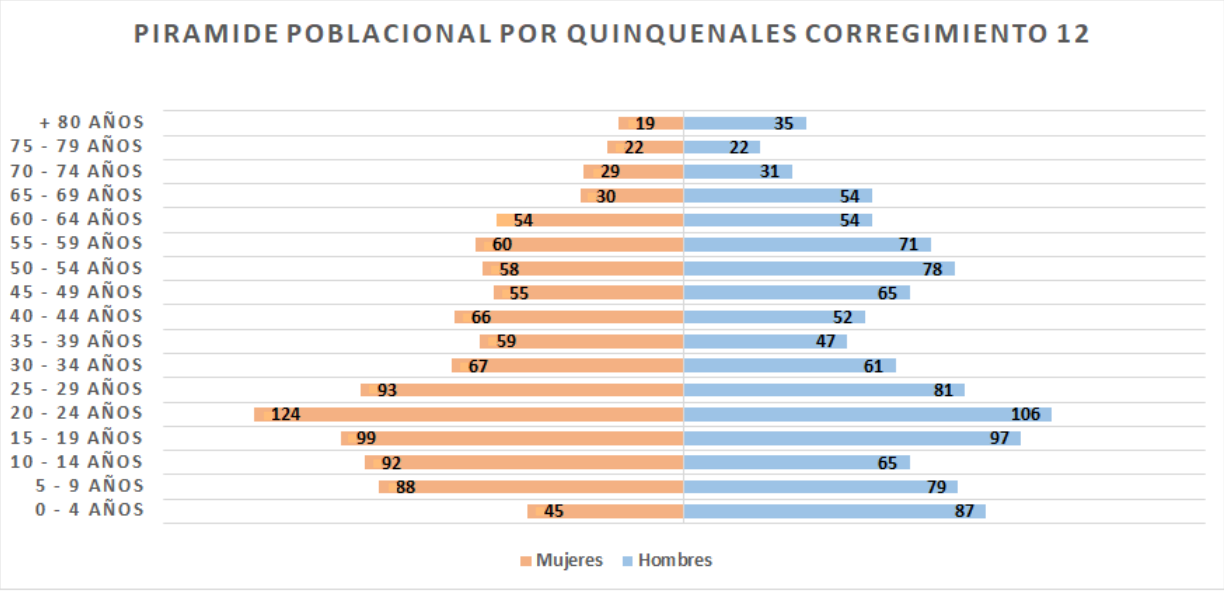
En esta parte se analiza la estructura de la población utilizando a pirámide poblacional o pirámide de edad, que muestra gráficamente como está compuesta una población del corregimiento 12 San Bernardo, analizada según sexo y edad.

Imagen 15 Pirámide poblacional por quinquenios corregimiento 12 DANE.



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal, con base en Censo 2005 proyectada a 2019.

Imagen 16 Pirámide poblacional por quinquenios corregimiento 12 SISBEN.



Fuente: SISBEN III a abril de 2019.

La pirámide poblacional del corregimiento 12 San Bernardo (Censo 2005 proyectado a 2019) describe una forma de pirámide normal en la medida que su base es ancha y la punta angosta. Presenta unas reducciones en los hombres para los quinquenios de 20-24 años y 25-29 años,

mientras que para las mujeres estas reducciones se observan en un rango de 15 a 19 y 30 a 34 años. Igualmente hay un pico en los hombres en el quinquenio de 5 a 9 años, y en las mujeres en un rango de 0-14 años. Esto puede indicar migraciones de la población joven, y un crecimiento parcial en la primera infancia y niñez del corregimiento. No obstante, la estructura poblacional presenta en términos generales un comportamiento normal, debido a la forma piramidal de la distribución poblacional por edades quinquenales.

En conclusión, la población del corregimiento 12 se caracteriza por perder población masculina en los rangos de 20 a 29, lo cual se puede dar por que estos buscan nuevos horizontes; en ofertas laborales o educativas. Por otra parte, población femenina pierde el rango entre 15-24. Este comportamiento se puede dar por que estas salen del corregimiento con la idea de hacer estudios técnicos, tecnológicos o profesionales en las ciudades principales. Se videncia que existe una mayor demanda por los programas sociales para la atención, especialmente la población en los rangos de edades de los 0 a 15 años, los núcleos familiares con niños y jóvenes menores de 15.

2.3. Grupo de edad (primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adulto y adulto mayor).

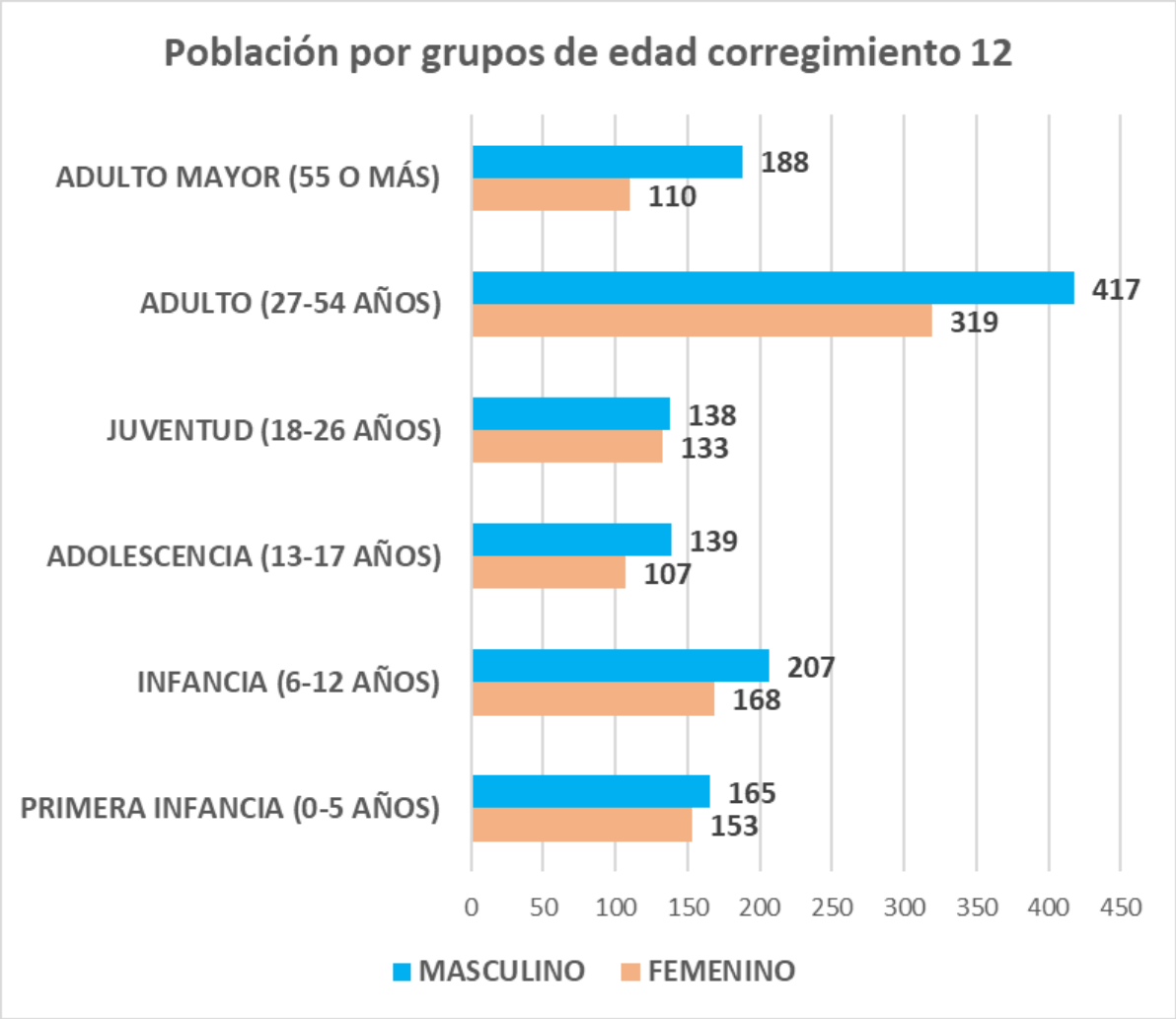
En esta parte del documento se analizan aquellos grupos de población que son objeto de tratamiento especial por parte del Estado ordenados por ciclo vital, estos son la población que hace parte de los grupos de “primera infancia”, “infancia”, “adolescencia”, “juventud”, adulto y adulto mayor”. Se realiza el análisis por grupos poblacionales para el corregimiento San Bernardo de la zona rural del municipio de Ibagué teniendo la información de las proyecciones poblacionales a 2019 del Censo DANE 2005 realizadas por la secretaría de Planeación Municipal y la información del SISBEN III.

Tabla 13 Población por grupos de edad corregimiento 12 (Proyecciones 2019 con base Censo 2005).

CORREGIMIENTO 12 SAN BERNARDO						
GRUPOS DE EDAD	**FEMENINO**	**%**	**MASCULINO**	**%**	**TOTAL**	**%**
PRIMERA INFANCIA (0-5 AÑOS)	153	15%	165	13%	318	14%
INFANCIA (6-12 AÑOS)	168	17%	207	16%	375	17%
ADOLESCENCIA (13-17 AÑOS)	107	11%	139	11%	246	11%
JUVENTUD (18-26 AÑOS)	133	13%	138	11%	271	12%
ADULTO (27-54 AÑOS)	319	32%	417	33%	737	33%
ADULTO MAYOR (55 O MÁS)	110	11%	188	15%	299	13%
TOTALES	991	100%	1254	100%	2245	100%

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal, proyección 2019 con base en Censo DANE 200

Imagen 17 Población por grupos de edad corregimiento 12 San Bernardo (Censo 2005).



Fuente: Secretaría de planeación municipal, proyección 2019 con base en Censo DANE 2005.

Con respecto a la población por grupos de edad según proyecciones 2019 con base en censo DANE 2005, en el corregimiento 12 se observa que el grueso se concentra en la población adulta de 27-54 años con 737 habitantes (33%), seguido por el grupo de infancia con 375 habitantes (17%) y la primera infancia con 318 habitantes (14%). El grupo poblacional más reducido en el corregimiento corresponde a los adolescentes (13-17 años) con 246 habitantes (11%). De esta manera se plantea que la atención del Estado debería focalizarse al desarrollo del sector agrícola, el turismo y oportunidades laborales para esta fuerza de trabajo por la concentración de la población en la edad de adultez, y de igual manera la atención al adulto mayor, las niñas y niños, por último y no menos importante hay que resaltar que la población adulto mayor representa un 13% del total del corregimiento con un estimado de 299 personas que demandan programas sociales para la atención de sus necesidades.

Denotando la gran masa poblacional que posee el corregimiento 12 San Bernardo especialmente entre los rangos infancia y adolescencia se debería implementar políticas

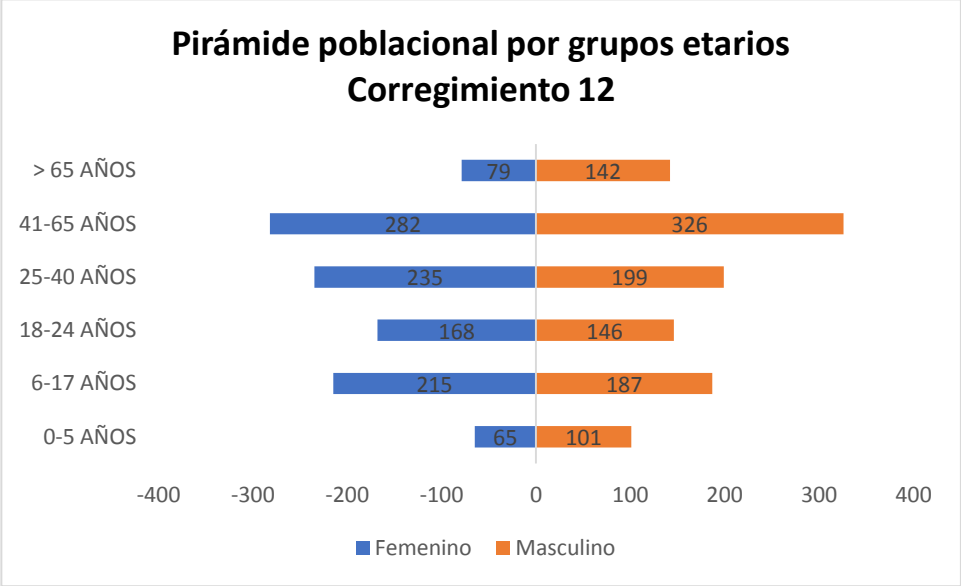
direccionadas hacia la prevención y socialización del uso de métodos anticonceptivos y de protección con el fin de controlar la natalidad.

Tabla 14 Población por grupos de edad corregimiento 12 SISBEN III abril de 2019

Curso de vida	Femenino	%	Masculino	%	Total	%
0-5 AÑOS	65	6%	101	9%	166	8%
6-17 AÑOS	215	21%	187	17%	402	19%
18-24 AÑOS	168	16%	146	13%	314	15%
25-40 AÑOS	235	23%	199	18%	434	20%
41-65 AÑOS	282	27%	326	30%	608	28%
> 65 AÑOS	79	8%	142	13%	221	10%
Total	1044	100%	1101	100%	2145	100%

Fuente: Base de datos SISBEN III abril de 2019

Imagen 18 Población por grupos de edad corregimiento 12 base de datos SISBEN III abril de 2019.



Fuente: base de datos SISBEN III abril de 2019

Con respecto a la población por grupos de edad según base de datos SISBEN III abril de 2019, en el corregimiento 12 se observa que el grueso se concentra en la población con edades entre los 41 hasta los 65 años con 608 habitantes (28%), seguido por el grupo entre

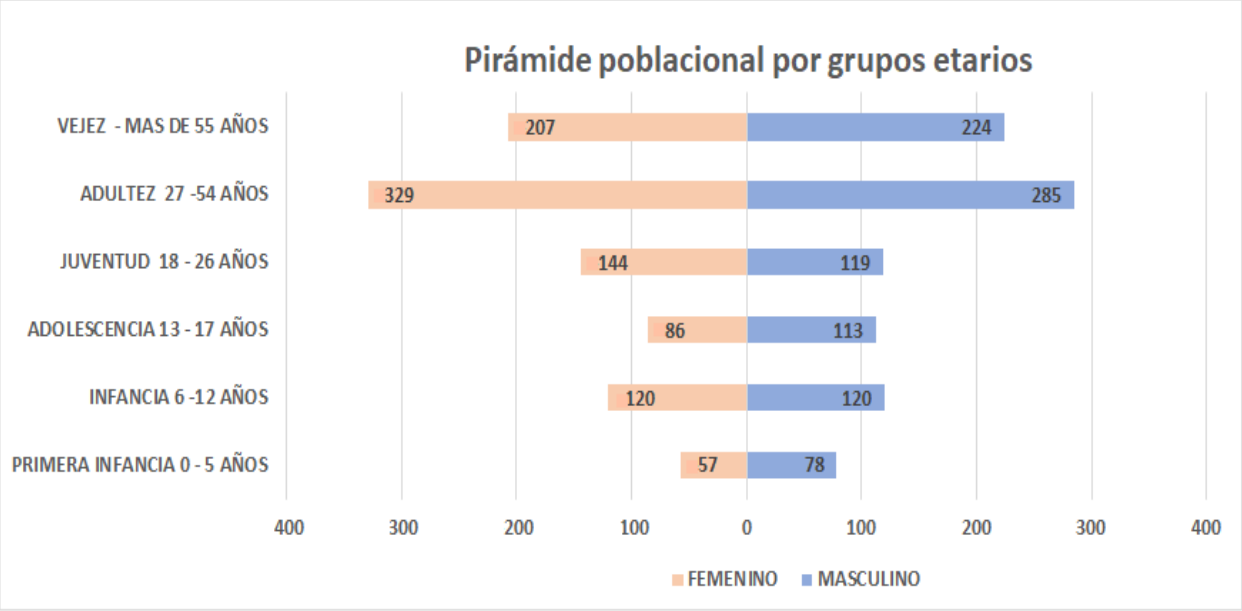
los 25 y 40 años (20%) siendo un total de 434 registros, y el grupo de menor número está en las edades entre 0 a 5 años con un total de 166 niños que representan el 8%. De esta manera se presume que el Estado debería focalizar la atención con respecto al desarrollo del sector agrícola, el turismo y oportunidades laborales para esta fuerza de trabajo concentrada entre los 25 a los 65 años.

Tabla 15. Población por grupos de edad corregimiento 12 La Florida- MIAS DULIMA 2018.

CURSO DE VIDA	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL POR GRUPO	PARTICIPACIÓN
PRIMERA INFANCIA 0 - 5 AÑOS	57	78	135	7,2%
INFANCIA 6 -12 AÑOS	120	120	240	12,8%
ADOLESCENCIA 13 - 17 AÑOS	86	113	199	10,6%
JUVENTUD 18 - 26 AÑOS	144	119	263	14,0%
ADULTEZ 27 -54 AÑOS	329	285	614	32,6%
VEJEZ - MAS DE 55 AÑOS	207	224	431	22,9%
TOTAL GENERAL	943	939	1882	100%

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal, con base la Caracterización poblacional del sector rural de Ibagué- MIAS DULIMA 2018

Imagen 19 Pirámide por grupos etarios.



Fuente: Caracterización poblacional del sector rural de Ibagué- MIAS DULIMA 2018.

Con respecto a la población por grupos de edad en el corregimiento 12 se observa que el grueso se concentra en la población adulta de 27-54 años con 614 habitantes (32.6%), seguido por el grupo de vejez con 431 siendo el 22.9% de la población de y juventud con 263 habitantes (14%) La infancia con 240 habitantes (12.8%) seguido por la adolescencia con un total de 199 habitantes que representan un 10.6%, el grupo poblacional más reducido en el corregimiento corresponde a la primera infancia (0 – años) con 135 habitantes (7.2%). De esta manera se presume que la atención del Estado debería focalizarse en el desarrollo del sector agrícola, el turismo y oportunidades laborales para esta fuerza de trabajo en la concentración de la población en la edad de adultez, y de igual manera la atención al adulto mayor, las niñas y niños.

Denotando la gran masa poblacional que posee el corregimiento 12 San Bernardo especialmente entre los rangos infancia y adolescencia se debería implementar políticas direccionadas hacia la prevención y socialización del uso de métodos anticonceptivos y de protección con el fin de controlar la natalidad, sin restar importancia al grupo poblacional de la vejez que demanda programas de atención, asistencia y recreación.

Tabla 16. Población por grupos de edad corregimiento 12 San Bernardo (Censo 2005 proyecciones 2019 Vs MIAS DULIMA 2018).

POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD CORREGIMIENTO 12 SAN BERNARDO					
GRUPOS DE EDAD	**Censo DANE 2005 Proyecciones DANE 2019**	**%**	**Caracterización poblacional del sector rural de Ibagué- MIAS DULIMA 2018**	**%**	**Diferencia entre los datos**
PRIMERA INFANCIA (0-5 AÑOS)	318	**14%**	**135**	**14%**	**183**
INFANCIA (6-12 AÑOS)	375	**17%**	**240**	**14%**	**135**
ADOLESCENCIA (13-17 AÑOS)	246	**11%**	**199**	**9%**	**47**
JUVENTUD (18-26 AÑOS)	271	**12%**	**263**	**13%**	**8**
ADULTO (27-54 AÑOS)	737	**33%**	**614**	**33%**	**123**
ADULTO MAYOR (55 O MÁS)	299	**13%**	**431**	**17%**	**-132**
TOTALES	2245	**100%**	**1882**	**100%**	**363**

Fuente: Secretaría de planeación municipal, proyección 2019 con base en Censo DANE 2005 y Caracterización poblacional del sector rural de Ibagué- MIAS DULIMA 2018.

El análisis por principales grupos de edad corrobora las conclusiones a que se llegó en el análisis de las pirámides poblacionales. Se destaca que la población registrada en la Caracterización poblacional del sector rural de Ibagué- MIAS DULIMA 2018 se ajusta

porcentualmente a la población rural registrada en el corregimiento para las proyecciones del DANE a 2019, por ejemplo, el grupo poblacional en primera infancia representa el 14% en ambas fuentes, el mismo caso se presenta con el grupo de adultez que representa el 33% de la población en ambos casos. Para el resto de grupos etarios los porcentajes de participación son muy similares, sin embargo, existen diferencias en el total de datos nominales de ambas fuentes, por lo que se recomienda la consulta una u otra según la naturaleza del interés y la utilización de la misma.

Tabla 17. Población por quinquenales corregimientos 12 San Bernardo (proyecciones 2019 con base a Censo 2005 Vs SISBEN III Abril de 2019).

EDAD EN GRUPOS QUINQUENALES	Censo DANE 2005 Proyecciones DANE 2019			SISBEN III Abril de 2019			Diferencia entre los datos
	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL	
0 a 4 años	135	125	259	87	45	132	127
5 a 9 años	158	125	283	79	88	167	116
10 a 14 años	140	123	262	65	92	157	105
15 a 19 años	111	80	192	97	99	196	-4
20 a 24 años	68	85	153	106	124	230	-77
25 a 29 años	71	72	143	81	93	174	-31
30 a 34 años	83	61	144	61	67	128	16
35 a 39 años	92	71	163	47	59	106	57
40 a 44 años	79	50	129	52	66	118	11
45 a 49 años	62	51	112	65	55	120	-8
50 a 54 años	64	40	103	78	58	136	-33
55 a 59 años	49	39	87	71	60	131	-44
60 a 64 años	40	22	62	54	54	108	-46
65 a 69 años	37	21	59	54	30	84	-25
70 a 74 años	33	12	46	31	29	60	-14
75 a 79 años	19	10	29	22	22	44	-15
80 o más	12	7	19	35	19	54	-35
TOTALES	**1.253**	**992**	**2.245**	**1.085**	**1.060**	**2.145**	**100**

Fuente: Secretaría de planeación municipal proyecciones 2019 con base a Censo DANE 2005 base de datos SISBEN III abril de 2019.

En la tabla anterior se presenta la cantidad de personas ordenadas por rangos quinquenales de edad de géneros de la población del corregimiento 12 San Bernardo en las proyecciones a 2019 del Censo 2005, comparativamente con la del Sisben III con corte a abril de 2019.

En este cuadro se destaca que la población registrada en el SISBEN III no hay grandes diferencias con las proyecciones a 2019 del censo DANE 2005, exceptuando la de las edades

quinquenales entre los 20 y 24 años con 77 personas por encima de dichas proyecciones y el quinquenio de 80 o más años, que alcanza un reporte de 35 personas por encima de las proyecciones de la población del censo Dane. De este análisis comparativo podemos inferir que, en los restantes grupos por quinquenios de edad, son grupos poblacionales que no han crecido al ritmo de las proyecciones en el corregimiento 12 y/o que dicho crecimiento se puede comprobar porque hay un porcentaje considerable de personas que no están registradas en el Sisben. Esto puede deberse a las tasas de natalidad, y movilidad de personas diferente a las proyecciones, y que muchas de las personas habitantes de este corregimiento no están registradas en SISBEN y por ende no se benefician de los programas que ofrece el Estado.

Tabla 18 Densidad poblacional por corregimientos y centro poblado.

CORREGIMIENTO	TOTAL Censo DANE	AREA (Has) Corregimiento	HABITANTES POR Ha Corregimiento	Centro Poblado Censo DANE	AREA (Has) Centro poblado	HABITANTES POR Ha Centro poblado
DANTAS	621	12,906	0.05	256	19.9	12.9
LAURELES	1013	4,380	0.23	314	9.4	33.4
COELLO COCORA	2115	6,016	0.35	193	6.5	29.7
GAMBOA	1520	3,391	0.45	169	62.1	2.7
TAPIAS	1701	4,660	0.36	693	7.6	91.2
TOCHE	404	17,421	0.02	152	11.3	13.5
JUNTAS	212	8,313	0.03	N.R	15.9	N.R
VILLA RESTREPO	3480	9,039	0.38	212	58.3	3.6
CAY	2722	3,891	0.70	327	51.6	6.3
CALAMBEO	2203	6,428	0.34	306	N.R	N.R
SAN JUAN DE LA CHINA	1687	3,606	0.47	465	35.5	13.1
SAN BERNARDO	2245	3,666	0.61	605	14.1	42.9
SALADO	2819	8,145	0.35	636	158.9	4.0
BUENOS AIRES	1749	25,046	0.07	786	158	5.0
CARMEN DE BULIRA	629	5,591	0.11	379	48.4	7.8
EL TOTUMO	3906	7,743	0.50	222	163.5	1.4
LA FLORIDA	1521	1,383	1.10	205	N.R	N.R

Fuente: Cálculos Secretaria de Planeación Municipal

Para este caso se tomó dos grupos de datos para compararlos; el primero dato es total de habitantes frente al total del área del corregimiento y el segundo es total de la población del centro poblado frente al total del área del centro poblado. Esto nos dio que en el total del corregimiento la densidad es de 0.61 habitantes por hectárea ubicándolo en el tercer puesto dentro de las poblaciones más densas. Solo sobrepasada por los corregimientos de florida con unos (1.10 Ha/ha) y cay con el (0.70 Ha/ha), observando el corregimiento con menor densidad por hectárea es el corregimiento de toche con (0.02 Hab/a).

Evaluando el segundo grupo de datos encontramos que el corregimiento 12 San Bernardo tiene una densidad en su centro poblado de (42.9 Hab/a), lo que quiere decir que la mayor cantidad de población se ubica en el centro poblado del corregimiento. Además, lo ubica como el segundo centro poblado más denso de la zona rural de Ibagué después de tapias con 91,2 Hab/ha

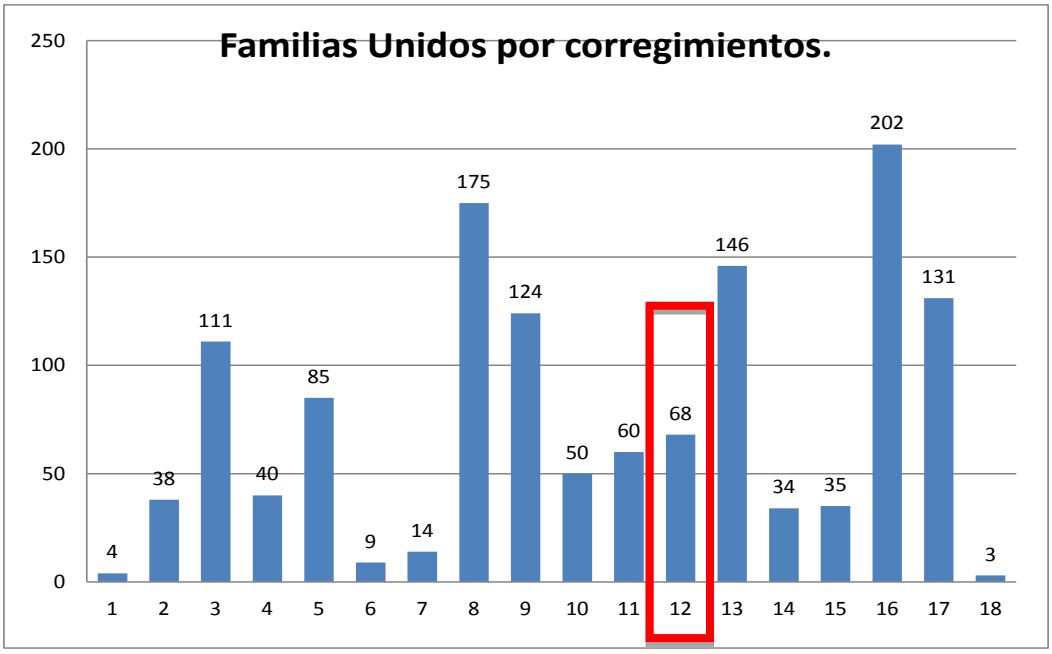
Esta información nos sirve para plantear que para este corregimiento 12 San Bernardo es necesario hacer campañas de planificación y protección en los centros poblados para disminuir este indicador.

2.4 Familias registradas en Red Unidos

La Red UNIDOS (Antes JUNTOS) es una estrategia de orden nacional para reducir la desigualdad y la pobreza extrema en Colombia. De esta estrategia hacen parte las familias que están en pobreza extrema y que deben cumplir unas condiciones particulares que les permita tener las mismas capacidades y oportunidades y salir de su condición de vulnerabilidad.

Conocer el lugar del sector rural del municipio de Ibagué donde se concentran las familias pertenecientes a la Red Unidos, ayuda a orientar y coordinar a través de los planes de desarrollo acciones de orden estatal, departamental y local para atender estas familias que se encuentran en condiciones de pobreza extrema.

Imagen 20 Familias registradas en la Red UNIDOS por corregimientos.



Fuente: Red UNIDOS Ibagué 2013. Lo correspondiente al número 18 son registros los foráneos sobre los que se desconoce el corregimiento al que pertenecen.

Tabla 19 . Porcentaje de familias UNIDOS por corregimientos.

CORREGIMIENTO	FAMILIAS UNIDOS	% FAMLIAS UNIDOS POR CORREGIMIENTO
C 01 (DANTAS)	4	0,30%
C 02 (LAURELES)	38	2,87%
C 03 (COELLO COCORA)	111	8,37%
C 04 (GAMBOA)	40	3,02%
C 05 (TAPIAS)	85	6,41%
C 06 (TOCHE)	9	0,68%
C 07 (JUNTAS)	14	1,06%
C 08 (VILLA RESTREPO)	175	13,20%
C 09 (CAY)	124	9,35%
C 10 (CALAMBEO)	50	3,77%
C 11 (SAN JUAN DE LA CHINA)	60	4,52%
C 12 (SAN BERNARDO)	68	5,13%
C 13 (EL SALADO)	146	11,01%
C 14 (BUENOS AIRES)	34	2,56%
C 15 (CARMEN DE BULIRA)	35	2,64%
C 16 (EL TOTUMO)	202	15,23%
C 17 (LA FLORIDA)	131	9,88%
TOTAL	1.326	100,00%

Fuente: Red UNIDOS Ibagué 2013.

Con respecto a este indicador el corregimiento 12 San Bernardo ocupa el octavo lugar entre los corregimientos que tienen familias registradas en la Red UNIDOS; en ella residen 68 familias registradas que representa el 5,13% del total de las familias que residen en el área rural, superado por el corregimiento el con el 15,23%, Villa Restrepo con el 13,20% de las familias Unidos entre otros. Por su parte los corregimientos con menor número de familias registradas en la Red Unidos son: Dantas (4 familias), Toche (9 familias) y Juntas (14 familias).}

No obstante, para realizar un análisis preliminar de las condiciones de pobreza es necesario comparar el número de familias con respecto al total de habitantes en cada uno de los corregimientos de la zona rural de Ibagué, que definiría el porcentaje de familias en la red Unidos frente al total de familias en el corregimiento, ya que este análisis inicial podría estar determinado por el número de habitantes en cada corregimiento.

Según las proyecciones del Censo DANE 2005 en el municipio de Ibagué en su zona rural residían 7.780 hogares, teniendo en cuenta una población rural equivalente a 30.146 personas, se estima un número de habitantes por hogar de 3,87 personas. Este valor nos permite calcular el número de hogares por corregimiento y obtener la información que analizamos en la siguiente tabla:

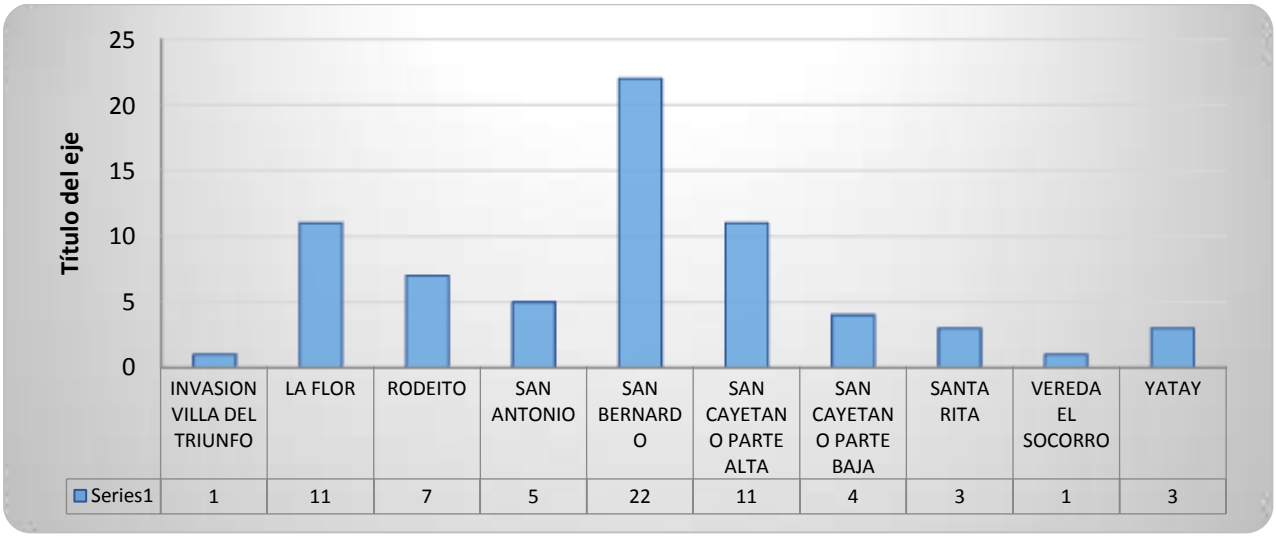
Tabla 20 Porcentaje de familias UNIDOS por total de hogares en corregimientos.

CORREGIMIENTO	TOTAL POBLACIÓN	HOGARES Censo 2005 Proyectado	FAMILIAS UNIDOS	% UNIDOS FRENTE A NÚMERO HOGARES
C 01 (DANTAS)	613	158	4	2.53%
C 02 (LAURELES)	1.000	258	38	14.73%
C 03 (COELLO COCORA)	2.087	539	111	20.61%
C 04 (GAMBOA)	1.500	388	40	10.34%
C 05 (TAPIAS)	1.679	434	85	19.62%
C 06 (TOCHE)	399	103	9	8.74%
C 07 (JUNTAS)	209	54	14	26.01%
C 08 (VILLA RESTREPO)	3.434	887	175	19.75%
C 09 (CAY)	2.686	694	124	17.89%
C 10 (CALAMBEO)	2.174	562	50	8.91%
C 11 (SAN JUAN DE LA CHINA)	1.665	430	60	13.97%
C 12 (SAN BERNARDO)	2.216	573	68	11.89%
C 13 (EL SALADO)	2.782	719	146	20.33%
C 14 (BUENOS AIRES)	1.726	446	34	7.63%
C 15 (CARMEN DE BULIRA)	621	160	35	21.84%
C 16 (EL TOTUMO)	3.855	996	202	20.31%
C 17 (LA FLORIDA)	1.501	388	131	33.83%
TOTAL	**30.146**	**7790**	1326	17,02%

Fuente: Cálculos Planeación Municipal con base a datos proyectados del censo 2005 y Red UNIDOS Ibagué 2013.

La tabla anterior nos permite identificar la proporción de hogares Unidos dentro del número de hogares en cada corregimiento, convirtiéndose en una medida de las condiciones de pobreza en los hogares de la zona rural del municipio de Ibagué. A mayor proporción de hogares unidos frente al total de hogares, quiere decir que el corregimiento presenta mayor número de NBI y condiciones de pobreza frente a los demás corregimientos. En este sentido, el corregimiento San Bernardo se ubica en el lugar 16 con una proporción de hogares incluidos en las familias Unidos del 7,63 % por encima únicamente de Dantas (2,53%), lo que indica que existe un nivel bajo de hogares en condiciones de pobreza. Los corregimientos con el mayor porcentaje son la Florida (33,83%), Juntas (26,01%), Carmen de Bulira (21,84%), Coello cócora (20,61%) y el Salado (20,33%).

Imagen 21 Familias registradas en la Red UNIDOS por veredas corregimiento el San Bernardo.



Fuente: Red UNIDOS Ibagué 2012.

Tabla 21 Población registrada en la base de datos UNIDOS por veredas en el corregimiento 12 San Bernardo de Ibagué.

CORREGIMIENTO	VEREDA	TOTAL
CORREGIMIENTO 12 (SAN BERNARDO)	INVASION VILLA DEL TRIUNFO	1
	LA FLOR	11
	RODEITO	7
	SAN ANTONIO	5
	SAN BERNARDO	22

	SAN CAYETANO PARTE ALTA	11
	SAN CAYETANO PARTE BAJA	4
	SANTA RITA	3
	VEREDA EL SOCORRO	1
	YATAY	3
TOTAL		**68**

Fuente: Red UNIDOS Ibagué 2012.

Según el cuadro anterior, en el corregimiento 12 San Bernardo en la vereda San Bernardo (22 hogares),) se concentra el 32% de los hogares pertenecientes a las familias Unidos, seguido por las veredas San Cayetano y la Flor con un 16 % en cada vereda. Esto quiere decir que en estas veredas se concentran principalmente los hogares que se encuentran en condiciones de pobreza y pobreza extrema en el corregimiento.

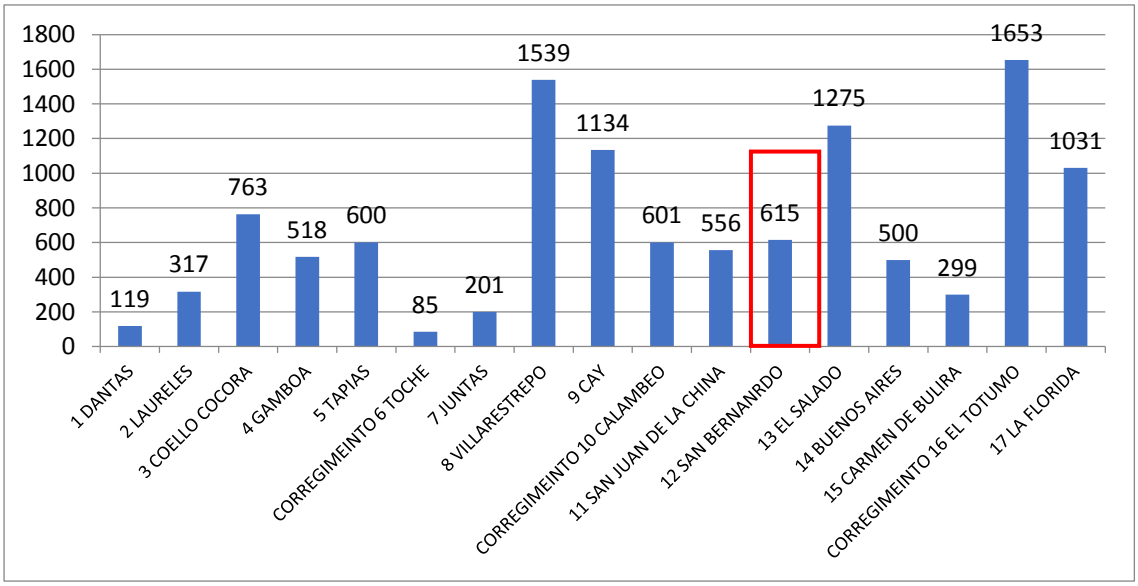
En este caso se puede manejar dos tipos de hipótesis del porque hay una mayor población censada en red unidos en la vereda de San Bernardo la primera es: que los pobladores de las otras veredas no tienen conocimiento acerca de este programa y por lo tanto no se han acogido.

La otra hipótesis es que a vereda de San Bernardo es la que más índice de pobreza y de necesidades básicas insatisfechas (NBI) presenta en este corregimiento lo cual se haría necesario implementar proyectos productivos para crear nuevos empleos que mitiguen este indicador.

2.5. Hogares SISBEN III.

En esta parte del documento se analizan las principales características de los hogares SISBEN III que residen en la zona rural del municipio de Ibagué y haciendo especial análisis al corregimiento 12 San Bernardo, de acuerdo a la información de la base de datos del SISBEN III con corte a abril de 2019. La caracterización de los hogares se realiza a partir del análisis de los grupos de personas que cocinan por separado en la unidad de vivienda (Hogares), el número de hogares, los habitantes por hogar y la tenencia de la vivienda.

Imagen 22 Hogares SISBEN III por corregimientos municipio de Ibagué.



Fuente: SISBEN III con corte a abril de 2019.

Tabla 22. Hogares SISBEN III por corregimientos zona rural de Ibagué.

CORREGIMIENTO	TOTAL	PARTICIPACIÓN
CORREGIMIENTO 1 DANTAS	119	1,0%
CORREGIMIENTO 2 LAURELES	317	2,7%
CORREGIMIENTO 3 COELLO COCORA	763	6,5%
CORREGIMIENTO 4 GAMBOA	518	4,4%
CORREGIMIENTO 5 TAPIAS	600	5,1%
CORREGIMEINTO 6 TOCHE	85	0,7%
CORREGIMIENTO 7 JUNTAS	201	1,7%
CORREGIMIENTO 8 VILLARESTREPO	1.539	13,0%
CORREGIMIENTO 9 CAY	1.134	9,6%
CORREGIMEINTO 10 CALAMBEO	601	5,1%
CORREGIMIENTO 11 SAN JUAN DE LA CHINA	556	4,7%
CORREGIMIENTO 12 SAN BERNANRDO	615	5,2%
CORREGIMIENTO 13 EL SALADO	1.275	10,8%
CORREGIMIENTO 14 BUENOS AIRES	500	4,2%
CORREGIMIENTO 15 CARMEN DE BULIRA	299	2,5%
CORREGIMEINTO 16 EL TOTUMO	1.653	14,0%
CORREGIMIENTO 17 LA FLORIDA	1.031	8,7%

CORREGIMIENTO	TOTAL	PARTICIPACIÓN
TOTAL	**11.806**	**100%**

Fuente: SISBEN III con corte a abril de 2019.

LA zona rural del municipio de Ibagué concentra un total de 11.806 hogares registrados en el sisben iii con corte a abril de 2019. el corregimiento san bernardo tiene tan solo el 5.2% de los hogares registrados en la zona rural con un total de 615, el totumo el corregimiento que más concentra familia sisben iii con un 14% que representa 1.653, seguido del corregimiento villares trepo con el 13% y el salado con el 10.8% de los hogares rurales. los corregimientos con menor número de hogares son dantas, toche, juntas, y laureles.

Tabla 23. Hogares SISBEN III frente a hogares por corregimientos zona rural de Ibagué Proyecciones 2019 con base en Censo DANE 2005.

CORREGIMIENTO	TOTAL POBLACIÓN	HOGARES CENSO 2005 PROYECTADO 2019	PERSONAS SISBEN III	HOGARES SISBEN III	DIFERENCIA PROYECCIÓN DANE2019 VS SISBEN III
DANTAS	621	163	484	119	44
LAURELES	1013	267	1.212	317	-50
COELLO COCORA	2115	557	2.961	763	-206
GAMBOA	1520	400	1.961	518	-118
TAPIAS	1701	448	2.210	600	-152
TOCHE	404	106	222	85	21
JUNTAS	212	56	738	201	-145
VILLA RESTREPO	3480	916	5.549	1539	-623
CAY	2722	716	3.932	1134	-418
CALAMBEO	2203	580	2.387	601	-21
SAN JUAN DE LA CHINA	1687	444	2.121	556	-112
SAN BERNARDO	2245	591	2.145	615	-24
SALADO	2819	742	4.670	1275	-533
BUENOS AIRES	1749	460	1.699	500	-40
CARMEN DE	629	166	1.103	299	-133

CORREGIMIENTO	TOTAL POBLACIÓN	HOGARES CENSO 2005 PROYECTADO 2019	PERSONAS SISBEN III	HOGARES SISBEN III	DIFERENCIA PROYECCIÓN DANE2019 VS SISBEN III
BULIRA					
EL TOTUMO	3906	1028	6.118	1653	-625
LA FLORIDA	1521	400	3.999	1031	-631
TOTAL	30547	8039	43.511	11.806	-688

Fuente: Proyecciones del Censo DANE a 2019 y SISBEN III con corte a abril de 2019.

Con respecto al comparativo entre los datos poblacionales de las proyecciones del DANE y el SISBEN III tenemos que el total de población DANE a 2019 alcanza los 30.547 habitantes, mientras la del SISBEN III a abril de 2019 suma 43.511 habitantes, con una diferencia total de 12.964 personas y frente al número de hogares el SISBEN III es superior con 11.806 hogares, mientras las proyecciones del DANE a 2019 totalizan 8.039 hogares, en este caso la diferencia es de 688 hogares. Estas diferencias son entendidas como un aumento en la población rural por encima de los valores promedios proyectados por el censo DANE.

Tabla 24. Tenencia de la vivienda por corregimientos. Datos del SISBEN III.

CORREGIMIENTO	HOGARES SISBEN POR CORREGIMIENTO	ARRIENDO	PARTICIPACIÓN	PROPIA PAGANDO	PARTICIPACIÓN	PROPIA PAGADA	PARTICIPACIÓN	OTRAS CONDICIONES	PARTICIPACIÓN
CORREGIMIENTO 1 DANTAS	119	31	26,1 %	1	0,8 %	40	33,6 %	47	39 %
CORREGIMIENTO 2 LAURELES	317	83	26,2 %	10	3,2 %	88	27,8 %	181	57 %
CORREGIMIENTO 3 COELLO COCORA	763	226	29,6 %	14	1,8 %	250	32,8 %	490	64 %
CORREGIMIENTO 4 GAMBOA	518	148	28,6 %	14	2,7 %	170	32,8 %	332	64 %

CORREGIMIENTO	HOGARES SISBEN POR CORREGIMIENTO	ARRIENDO	PARTICIPACIÓN	PROPIA PAGANDO	PARTICIPACIÓN	PROPIA PAGADA	PARTICIPACIÓN	OTRAS CONDICIONES	PARTICIPACIÓN
CORREGIMIENTO 5 TAPIAS	600	145	24,2 %	13	2,2 %	231	38,5 %	389	65 %
CORREGIMEINTO 6 TOCHE	85	28	32,9 %	2	2,4 %	27	31,8 %	57	67 %
CORREGIMIENTO 7 JUNTAS	201	80	39,8 %	3	1,5 %	43	21,4 %	126	63 %
CORREGIMIENTO 8 VILLARESTREPO	1.539	733	47,6 %	35	2,3 %	314	20,4 %	1.082	70 %
CORREGIMIENTO 9 CAY	1.134	527	46,5 %	28	2,5 %	273	24,1 %	828	73 %
CORREGIMEINTO 10 CALAMBEO	601	283	47,1 %	9	1,5 %	111	18,5 %	403	67 %
CORREGIMIENTO 11 SAN JUAN DE LA CHINA	556	137	24,6 %	20	3,6 %	198	35,6 %	355	64 %
CORREGIMIENTO 12 SAN BERNARDO	615	239	38,9 %	9	1,5 %	148	24,1 %	396	64 %
CORREGIMIENTO 13 EL SALADO	1.275	493	38,7 %	21	1,6 %	320	25,1 %	834	65 %
CORREGIMIENTO 14 BUENOS AIRES	500	281	56,2 %	1	0,2 %	76	15,2 %	358	72 %
CORREGIMIENTO 15 CARMEN DE BULIRA	299	125	41,8 %	5	1,7 %	67	22,4 %	197	66 %
CORREGIMEINTO 16 EL TOTUMO	1.653	689	41,7 %	19	1,1 %	379	22,9 %	1.087	66 %

CORREGIMIENTO	HOGARES SISBEN POR CORREGIMIENTO	ARRIENDO	PARTICIPACIÓN	PROPIA PAGANDO	PARTICIPACIÓN	PROPIA PAGADA	PARTICIPACIÓN	OTRAS CONDICIONES	PARTICIPACIÓN
CORREGIMIENTO 17 LA FLORIDA	1.031	426	41,3 %	20	1,9 %	280	27,2 %	726	70 %
TOTAL	**11.806**	4674	39,6 %	224	1,9 %	3015	25,5 %	7888	67 %

Fuente: Secretaría de planeación municipal, con base de datos del SISBEN III con corte a abril de 2019.

Realizando un análisis de los hogares sisben iii según la tenencia de la vivienda encontramos que en el corregimiento san bernardo de un total de 615 hogares sisbenizados, un total de 239 hogares (38,9%) se encuentra en arriendo, 9 hogares (1,5%) en vivienda propia pagando, 148 hogares (24.1%) en propia pagada y 396 hogares (64%) en otra condición* (cuando el hogar habita una vivienda que le ha sido cedida o que ha sido construida sobre un lote que no es de su propiedad o cuando ocupa una vivienda sin ser dueño de la misma y sin autorización del propietario o administrador) (DANE, 2007).

El consejo corregimental identificó un error numérico en los datos de san Bernardo incluidos en esta tabla (25), los hogares suman 792, encontrando una diferencia de 177 hogares. El hecho de que haya 396 hogares con una tenencia de vivienda diferente al arriendo o propiedad demuestra la escasez de vivienda y/o la falta de legalización de la misma.

Analizando estos datos podemos ver que el dato con mayor participación es en otras condiciones lo cual es preocupante pues no se sabría cómo se encuentran la situación de estos predios si tienen problemas por legalización o porque son invasiones. Lo cual se deberá hacer un estudio para corroboré esto dicho anterior mente.

Esta razón nos dará una idea de si los habitantes del corregimiento # 12 San Bernardo existe algún tipo de hacinamiento que se deberá corregir, pero al ver estos datos se podrá intuir que no se presenta esta problemática lo cual da un buen indicador del corregimiento, sí hay hacinamiento.

Los corregimientos con mayor número de hogares SISBEN III que viven en arriendo son Buenos Aires con 281 hogares que representan el 56.2%, Villarestrepo 733 hogares representando el 47.6%, Calambuco 283 hogares siendo el 47.1%. Frente a la habitabilidad en vivienda propia pagada tenemos que el mayor porcentaje de hogares SISBEN III se concentra en tapias con 231 hogares que representan el 38.5% seguido de San Juan de la china con 198 hogares que representan el 35.6% y Dantas con 40 hogares que representan el 33.6% de los registrados en el corregimiento.

Analizando estos datos podemos ver que el dato con mayor participación es en otras condiciones lo cual es preocupante pues no se sabría cómo se encuentran la situación de estos predios si tienen problemas por legalización o porque son invasiones. Lo cual se deberá hacer un estudio para corroboré esto dicho anterior mente.

Tabla 25. Personas por hogar SISBEN III zona rural de Ibagué.

CORREGIMIENTO	PERSONAS SISBEN III	HOGARES	PERSONAS X HOGAR
CORREGIMIENTO 1 DANTAS	484	119	4,1
CORREGIMIENTO 2 LAURELES	1.212	317	3,8
CORREGIMIENTO 3 COELLO COCORA	2.961	763	3,9
CORREGIMIENTO 4 GAMBOA	1.961	518	3,8
CORREGIMIENTO 5 TAPIAS	2.210	600	3,7
CORREGIMEINTO 6 TOCHE	222	85	2,6
CORREGIMIENTO 7 JUNTAS	738	201	3,7
CORREGIMIENTO 8 VILLARESTREPO	5.549	1.539	3,6
CORREGIMIENTO 9 CAY	3.932	1.134	3,5
CORREGIMEINTO 10 CALAMBEO	2.387	601	4,0
CORREGIMIENTO 11 SAN JUAN DE LA CHINA	2.121	556	3,8
CORREGIMIENTO 12 SAN BERNANRDO	2.145	615	3,5
CORREGIMIENTO 13 EL SALADO	4.670	1.275	3,7
CORREGIMIENTO 14 BUENOS AIRES	1.699	500	3,4
CORREGIMIENTO 15 CARMEN DE BULIRA	1.103	299	3,7
CORREGIMEINTO 16 EL TOTUMO	6.118	1.653	3,7
CORREGIMIENTO 17 LA FLORIDA	3.999	1.031	3,9
TOTAL	**43.511**	**11.806**	**3,7**

Fuente: Secretaría de planeación municipal, con base de datos del SISBEN III con corte a abril de 2019.

Según la información de cuadro anterior, el promedio de habitantes por hogar en el corregimiento San Bernardo es 3,37 por debajo de la media rural que alcanzó 3,55 personas por hogar SISBEN III. Los corregimientos con mayor número de personas por hogar SISBEN III son Dantas (3,92), La Florida (3,87), Coello Cócora (3,75) y Gamboa (3,70), lo que presume ciertas condiciones de NBI en estos corregimientos ya que a mayor número de miembros por hogar se asocia a bajos niveles de formación, deficiente integración al mercado laboral y pobreza de los hogares.

Imagen 23 Razón de personas por hogares SISBEN III. Zona rural de Ibagué. Fuente: Secretaría de Planeación Municipal. Cálculos con base a SISBEN III de abril de 2019.



Fuente: SISBEN III, 2019.

Esta razón "personas por hogar SISBEN III" nos permite identificar cuantas personas habitan en el corregimiento por cada hogar incluido en el SISBEN III, es decir nos permite identificar el nivel de personas SISBEN III en el corregimiento.

Para el corregimiento San Bernardo esta razón es 3.5 lo que dice que por cada 3.5 personas residentes del corregimiento hay un hogar según datos SISBEN III. Este corregimiento se ubica en puesto catorce dentro de los que menor número de personas tiene por hogar, en el primer lugar se encuentra dantas con 4.1 personas por hogar y en segundo lugar Calambeo con 4.0 personas por hogar. En el último lugar con los hogares menos densos esta Toche con 2.6 personas por hogar.

Esta razón nos dará una idea de si los habitantes del corregimiento # 12 San Bernardo existe algún tipo de hacinamiento que se deberá corregir, pero al ver estos datos se podrá intuir que no se presenta esta problemática lo cual da un buen indicador del corregimiento.

Taller de aspectos poblacionales

SESION 2.

FECHA: SEPTIEMBRE 29 DE 2018

HORA: 2:30 P.M

TEMA A TRATAR: ASPECTOS POBLACIONALES - CARACTERIZACION POBLACIONAL ACTUALIZACION PLAN DE DESARROLLO:

En el taller, se definen conceptos de población y sus propiedades. En su introducción para la demografía en el estudio estadístico de las poblaciones humanas, la población es un conjunto renovado en el que entran nuevos individuos "por nacimiento, migración – y salen otros por muerte y por emigración" donde se determina la población total de un territorio o localidad por procedimientos estadísticos y mediante el censo de población; también el balance migratorio es la diferencia entre la migración e inmigración.

En relación a este componente el consejo de planeación de San Bernardo, miembros de la JAL y presidente de Junta de Acción Veredal, identificaron las problemáticas por grupos etarios distribuyendo la población en los siguientes rangos: **INFANCIA, ADOLESCENTES Y JOVENES, ADULTO, MAYORES DE 65 AÑOS.**

Tabla 26. Problemáticas socioeconómicas y territoriales por grupo de edad. Consejo de Planeación Corregimental—Corregimiento 12 San Bernardo

ADOLESCENTES Y JOVENES- PROBLEMATICAS IDENTIFICADAS
Consumo de sustancias psicoactivas en la Institución Educativa San Bernardo y en el Corregimiento. Los consejeros, ediles, presidentes y comunidad, manifiestan que ya hay un consumo excesivo y venta de estupefacientes entre los jóvenes. Ocasionado por el ingreso de comunidad del sector urbano de la ciudad de Ibagué, que por diferentes circunstancias, entre otras, deserción escolar, llegan al corregimiento.
Falta continuidad en los programas y campañas sociales, culturales, de refuerzo académico y deportivo dirigido a adolescentes y jóvenes, para ocupar el tiempo libre. Se requiere permanencia de las actividades en el corregimiento Inexistencia de programas sociales, culturales y deportivos dirigidos a los adolescentes y jóvenes, para ocupar el tiempo libre. Se requiere permanencia de las actividades en el corregimiento, en lo posible se desarrollen actividades en varias veredas, para organizar campeonatos. **Falta atención permanente de un médico en el centro poblado para mejorar la prestación del servicio, el que esta debe atender varios sectores rurales, aunque se tiene**

abierto el puesto de salud y la enfermera eta en el corregimiento; no da abasto con las necesidades de los enfermos. En la observación dejan constancia que se necesita el medico permanente que cubra las necesidades de la comunidad; al igual que las brigadas de salud en el corregimiento sean constantes.

INFANCIA- PROBLEMATICAS IDENTIFICADAS
Mala prestación del servicio de salud por cuanto solo tiene una enfermera en el puesto de salud del corregimiento y no da abasto a las necesidades de los enfermos. Dejan evidencia que se necesita de un médico permanente en el corregimiento que cubra las necesidades de la comunidad y manifiestan que sea continua las brigadas de salud en el corregimiento
Falta mejorar la planta de tratamiento del agua, se hace proceso de sedimentación en los hogares para el consumo por la baja calidad del servicio, el agua que se consume no es potable, afecta la población infantil, adulta y en general a la comunidad.

ADULTOS- PROBLEMATICAS IDENTIFICADAS
Falta de programas continuos dirigidos al adulto mayor, por ejemplo, capacitaciones para la ocupación del tiempo libre, actividades recreativas, culturales deportivas o brigadas de salud para el adulto mayor más constantes; al igual falta un lugar donde se puedan reunir. al considerarse el potencial turístico de san Bernardo se requiere implementar una actividad turística ordenada y sostenible en el territorio que genere mayor fuente de ingresos y un cambio cultural en sus habitantes

Fuente: Consejo Planeación Corregimiento San Bernardo

3. IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN SECTORIAL

En esta parte del documento se relacionan las características de la población que se habían tratado en la parte "Aspectos demográficos y poblacionales" y se relacionan con los principales atributos del territorio, dando lugar a un análisis sectorial que intenta dar una relación oferta/demanda y el cubrimiento de ciertos bienes y servicios en función de atributos del territorio. A esto se le denomina análisis con "enfoque poblacional". Este enfoque:

> busca incorporar las bases poblacionales indispensables para el ejercicio planificador y la gestión más eficaz del desarrollo, rigiéndose por los principios de **la población como objeto y sujeto de las acciones de desarrollo, la eliminación de todas las formas de exclusión, la sostenibilidad ambiental, la búsqueda de la equidad a través del reconocimiento de la diversidad, y la promoción de la concertación y la participación** (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. , 2004, pág. 10)

Imagen 24 Relación de las características de la población con los atributos del territorio.



Fuente (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004, p. 10).

Bajo este criterio se analizará el estado del corregimiento de Tapias, respecto a atributos como, espacio público, equipamientos de salud, educación, recreación y deporte, cultura, servicios públicos domiciliarios, vivienda y hábitat, movilidad, actividades económicas. Además, se analizarán temas como las organizaciones comunitarias y seguridad, criminalidad y violencia. Este análisis privilegiará la información o datos que sean comparables con otros corregimientos.

3.1. Espacio público

Según el decreto 1504 de 1998, el espacio se determina como "el conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados **destinados por naturaleza, usos o afectación a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas** que trascienden los límites de los intereses individuales de los habitantes" (Decreto 1504 , 1998)

Para efectos de los diagnósticos y proyecciones relacionadas con el desarrollo urbanístico del municipio, este decreto (1504 de 1998), determina los términos en los cuales se debe entender el déficit cuantitativo y cualitativo de espacio público.

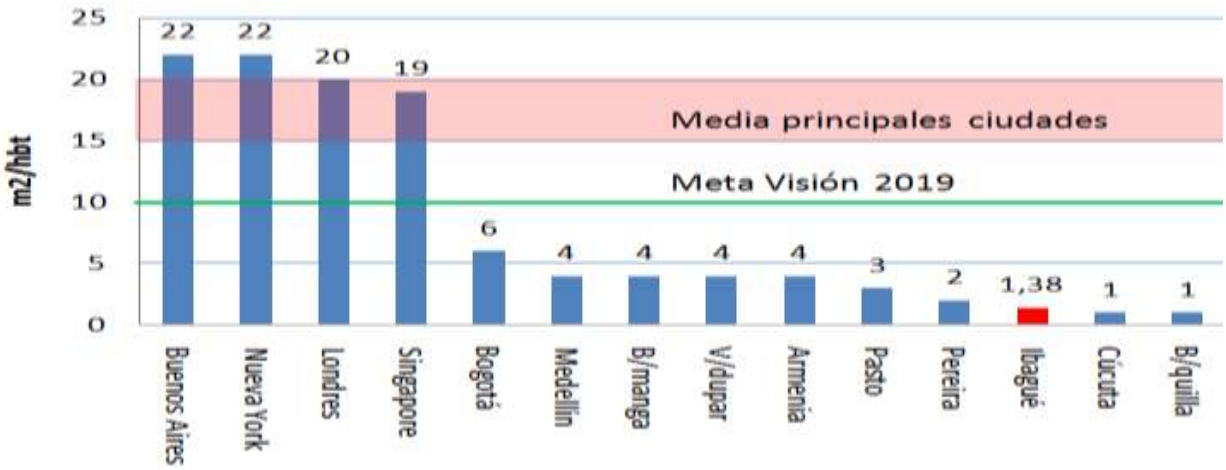
Por **déficit cuantitativo** se entiende "la carencia o insuficiente disponibilidad de elementos de espacio público con relación al número de habitantes permanentes del territorio" y este déficit se calcula con base en el "índice mínimo de espacio público efectivo", (Decreto 1504 , 1998) que no es otra cosa que cuantificar el espacio público de carácter permanente, conformado por zonas verdes, parques plazas y plazoletas, y dividirlo por el número de habitantes permanentes en el territorio analizado. El índice mínimo se determinó inicialmente en quince metros cuadrados por habitante ($15m^2$/hbt)

El **déficit cualitativo** se determina teniendo en cuenta:

> Las condiciones inadecuadas para el uso, goce y disfrute de los elementos del Espacio público que satisfacen necesidades colectivas por parte de los residentes y visitantes del territorio, con especial énfasis en las situaciones de **inaccesibilidad** debido a condiciones de **deterioro**, **inseguridad** o imposibilidad física de acceso, cuando éste se requiere, y al desequilibrio generado por las condiciones de **localización** de los elementos con relación a la ubicación de la población que los disfruta (Decreto 1504 , 1998)

Según el diagnóstico del documento de "Ciudades Amables" el índice de espacio público es muy bajo en el país si se compara con las principales ciudades del mundo en donde la media oscila entre $15m^2$/hbt a $20m^2$/hbt. Otras conclusiones a las que llegó el mencionado estudio, es que se presentan serias deficiencias en el correcto cálculo del mismo, lo que llevó a tomar la decisión de bajar la meta propuesta por el decreto 1504 de 1998, de $15m^2$/hbt a $10m^2$/hbt. (DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN, 2006).

Imagen 25 Indicador Internacional de Espacio Público.



Fuente: Elaboración propia con base en Ciudades Amables. (2006)

Según documento borrador del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, con el título "Índice de Calidad Ambiental Urbana", el espacio público se define en función de la disponibilidad de espacio público. Esta disponibilidad da cuenta del espacio existente en el área urbana que está "para el libre tránsito de los habitantes, el encuentro social, la protección de valores arquitectónicos, históricos, culturales y ambientales. El indicador incluye tanto las zonas verdes, como las áreas duras, como parques, plazas, plazoletas, alamedas, andenes" (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2011).

El indicador de espacio público efectivo (Decreto 1504 de 1998) para Ibagué esta entre 1,36 y 1, 38 metros cuadrados por habitante, cuando la meta nacional está en 10 y para Ibagué sería muy aceptable en el corto y mediano plazo pasar a unos 5 metros cuadrados por habitante. Los espacios verdes, cuando hacen parte del espacio público destinado a la satisfacción de las necesidades urbanas colectivas, como se explícita en el capítulo 1ro, artículo 2do del Decreto 1504 de 1998, no deben entenderse solamente como los que existen en el suelo urbano, definido en la Ley 388 de 1997; muchas de las necesidades urbanas se satisfacen en el suelo rural, de este modo es necesario pensar en lo rural no como lo antípoda de lo urbano, tampoco como la expresión de lo atrasado o el sitio donde se producen los bienes agrícolas, este espacio es demandado para el cumplimiento de servicios ambientales, culturales y sociopolíticos que terminan no sólo por revalorizar lo rural, Bejarano,(4), 1998 , sino por hacer inadecuada la división del territorio en urbano y rural, al menos en cuanto hace relación al concepto de espacio público.

Tabla 27. Espacio público corregimientos municipio de Ibagué.

ESPACIO PUBLICO CORREGIMIENTOS MUNICIPIO DE IBAGUÉ									
	CORREGIMIENTO	POBLACION TOTAL	DEMANDA m2 (10m2)	ESPACIO PUBLICO EFECTIVO m2	RESTO DE ESPACIO PÚBLICO m2	TOTAL ESPACIO PÚBLICO m2	TOTAL ESPACIO PÚBLICO m2 %	Hab/m2	DÉFICIT ESPACIO PÚBLICO m2
1	DANTAS	613	6.130	4.050	7.733	11.783	12%	19,2	-5.653
2	LAURELES	1000	10.000	1.000	1.396	2.396	2%	2,4	7.604
3	COELLO COCORA	2087	20.870	0	1.012	1.012	1%	0,5	19.858
4	GAMBOA	1500	15.000	2.000	717	2.717	3%	1,8	12.283
5	TAPIAS	1679	16.790	4.050	750	4.800	5%	2,9	11.990
6	TOCHE	399	3.990	0	14.616	14.616	14%	36,6	-10.626
7	JUNTAS	209	2.090	0	7.220	7.220	7%	34,5	-5.130
8	VILLA RESTREPO	3434	34.340	0	4.013	4.013	4%	1,2	30.328
9	CAY	2686	26.860	8.708	888	9.596	9%	3,6	17.264
10	CALAMBEO	2174	21.740	9.316	5.421	14.737	15%	6,8	7.003
11	SAN JUAN DE CHINA	1665	16.650	0	196	196	0%	0,1	16.454
12	SAN BERNARDO	2216	22.160	3.430	83	3.513	3%	1,6	18.647
13	SALADO	2782	27.820	4.050	751	4.801	5%	1,7	23.019
14	BUENOS AIRES	1726	17.260	0	1.614	1.614	2%	0,9	15.646
15	CARMEN DE BULIR	621	6.210	4.050	1.123	5.173	5%	8,3	1.037
16	TOTUMO	3855	38.550	1.600	1.713	3.313	3%	0,9	35.237
17	LA FLORIDA	1501	15.010	9.316	663	9.979	10%	6,6	5.031
	TOTAL	**30.147**	**301.470**	**50.140**	**49.909**	**101.479**	**100%**	**129,7**	**199.991**

Fuente: Elaboración información sectorial Diagnostico planes de desarrollo de corregimientos 2013.

Según lo presentado en la tabla número 24, el corregimiento San Bernardo con una población total de 2216 habitantes y una demanda de 23.480 m^2 de espacio público, presenta un déficit

equivalente a 22.160 m^2, siendo así uno de los corregimientos con mayor déficit de espacio púbico con un total de 3.430 m2 de Espacio Público Efectivo por habitante. El corregimiento con mayor densidad de espacio público es Totumo, seguido por Villa Restrepo. Por otra parte, el total de espacio público del corregimiento San Bernardo equivale al 3% del total de espacio público del sector rural para la ciudad de Ibagué, siendo así el corregimiento con menor participación.

En el espacio público están todos aquellos "espacios naturales o construidos que por su naturaleza, goce y disfrute trasciende el ámbito privado y se convierte en referentes de la vida social y pública de un municipio o región, pues su uso o goce es un hecho social que se realiza en el espacio urbano o rural" (Decreto 1000-0823, 2014), por lo que es fundamental para el desarrollo de las personas. En el corregimiento San Bernardo toma más importancia si añadimos que existen un índice alto de niños menores de 5 años, situaciones de hacinamiento y gran proporción de personas en edades infancia y juventud.

3.2 Salud.



Mapa 9 Equipamientos de Salud corregimientos municipio de Ibagué.

Fuente: USI 2019

En esta parte del documento se examinará la cobertura, la condición física de la infraestructura y la calidad del servicio en cuanto a los equipamientos de salud, así como también la ubicación de éstos. Es de gran importancia mencionar que las instalaciones de salud acompañado de un adecuado servicio juegan un papel muy importante y significativo, con lo cual ayudan a intervenir la vulnerabilidad que padece la población rural día a día.

El anterior mapa ubica los equipamientos de salud, por "Puesto de Salud" y "Unidad Intermedia de Salud", para cada uno de los 17 corregimientos ubicados en el Municipio de Ibagué.

En el área rural se cuenta con 19 puestos de salud ubicados en los corregimientos de Pastales, San Juan de la China, San Bernardo, La Linda, Carmen de Bulira, Totumo, Llanos del Combeima, Charco Rico, Juntas, Villarestrepo, Coello Cocora, Dantas, Laureles, Curalito, Peñaranda, Tapias, Ambala y China Alta.

El primer nivel de atención brinda servicios básicos, de medicina general, odontología general, enfermería, apoyo diagnóstico básico, servicios farmacéuticos, atención de urgencias, de partos y hospitalización de baja complejidad. Adicionalmente, realizan las actividades del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas.

Al presentarse inconvenientes de desplazamiento por la ubicación de los corregimientos, el regular estado que presenta la maya vial y los fuertes impactos que ocasionan en éstas las temporadas de lluvia afectan a la población, dado que no en todas las ocasiones pueden desplazarse hasta Ibagué para ser atendidos y deben acudir a Medicinas Naturales y tradicionales para poder alivianar sus malestares mientras acuden a la atención médica.

Tabla 28. Cantidad de Puestos de salud, Unidades intermedias, Clínicas y Hospitales por corregimientos de Ibagué.

ÁMBITO	NODOS TOLIMA	NODOS IBAGUÉ TIPOLOGÍAS	TIPO	CANTIDAD	SEDES
RURAL	Centros de atención rural	**Centros de Atención rural**	Puestos de Salud rural	19	Juntas, Pastales, Llanitos, Curalito, Charco rico, Ambala p. Alta, Villa Restrepo, Dantas, Laureles, Carmen de Bulira, San. Juan de la China, San Bernardo, Toche, China alta, Llanos del Combeima, Peñaranda, La Linda, Tapias, Totumo
			Centros de Salud Rural	2	Coello Cocora, , Chapetón

Fuente: Unidad de salud de Ibagué USI 2019

Tabla 29 Distribución de la oferta de servicios por corregimientos de Ibagué.

CORREGIMIENTO	PUESTO DE SALUD
1.DANTAS	DANTAS
2.LAURELES	LAURELES

3. COELLO-COCORA	COELLO COCORA, LA LINDA
4. GAMBOA	CURALITO, PEÑARANDA
5. TAPIAS	TAPIAS
6. TOCHE	TOCHE
7. JUNTAS	JUNTAS
8. VILLA RESTREPO	VILLA RESTREPO, PASTALES, LLANITOS
9. CAY	
10. CALAMBEO	AMBALA P. ALTA
11. SAN JUAN DE LA CHINA	S. J. DE LA CHINA
12. SAN BERNARDO	SAN BERNARDO
13. BELLEZA	CHINA ALTA
14. BUENOS AIRES	
15. CARMEN DE BULIRA	CARMEN DE BULIRA
16. EL TOTUMO	TOTUMO, LLANOS DEL COMBEIMA,
17. SAN FRANCISCO	CHARCO RICO

Fuente: Unidad de salud de Ibagué USI 2019

Según lo observado en la tabla anterior se puede decir que el Corregimiento 12 cuenta con 1 puestos de salud, ninguna unidad intermedia de salud, clínicas y/o hospitales dentro del perímetro del Corregimiento para la atención inmediata de sus habitantes.

Tabla 30 Cantidad de Puestos de salud, Unidades intermedias, Clínicas y Hospitales del Corregimiento 12 San Bernardo.

CORREGIMIENTO	N° PUESTOS DE SALUD	NOMBRE Y UBICACIÓN
SAN BERNARDO	1	PUESTO DE SALUD SAN BERNARDO -SAN BERNARDO

Fuente: Unidad de salud de Ibagué USI.

Centro de Atención Rural.

Son puntos de atención ubicados en el área rural llamados puestos y centros de salud rurales, donde se realiza los seguimientos a los planes familiares a través de los programas de P y P en el marco de la promoción y prevención del riesgo en salud y en los centros de salud se prestan fundamentalmente servicios de carácter ambulatorio de manera periódica y extramural

El corregimiento 12 (San Bernardo) cuenta con 1 Puesto de Salud, ubicado en la veredas San Bernardo, puesto de salud que posee buen equipamiento de salud, pero falta personal médico permanente para brindar un buen servicio, esta atención no alcanza a suplir todas las necesidades de la población, no presta el servicio de tiempo completo ni constante, lo que obliga a los habitantes a dirigirse a la ciudad de Ibagué para poder acceder a los servicios de Salud,

Taller Actualización de Equipamientos de Salud

FECHA: 21 DE NOVIEMBRE DE 2018
HORA: 2.30 PM
LUGAR: BIBLIOTECA SAN BERNARDO
PARTICIPANTES: 14

En materia de equipamiento de salud, el consejo de planeación de San Bernardo identificó que existe un puesto de salud en el Corregimiento; dicha información se evidencia en el consolidado y análisis de información extraído de la cartografía, realizada el 23 de septiembre de 2018; donde la comunidad aporta información de insumo respecto a equipamientos de salud en el corregimiento 12 San Bernardo. Expresaron que en el momento, por directriz de la administración municipal se doto de algunos elementos médicos y odontológicos el puesto de salud, como también se presta atención médica, en el puesto de salud localizado en el centro poblado de San Bernardo; el en cual permanece constante una enfermera al igual está asignado un médico, el cual se desplaza en compañía del profesional en odontología a las veredas para atender la comunidad acorde a un cronograma establecido, con brigadas de salud general y de atención odontológica.

Tabla 31 Cantidad de Puestos de salud, Unidades intermedias, Clínicas y Hospitales del Corregimiento San Bernardo.

CORREGIMIENTO	EQUIPAMIENTO	CANTIDAD
San Bernardo	PUESTO DE SALUD	1
	UNIDAD INTERMEDIA	0
	CLINICA U HOSPITAL	0

Fuente: Consejo Planeación Corregimiento San Bernardo

La Secretaria de Salud nombro un médico general para la atención en el puesto de salud, el cual realiza visitas a las diferentes veredas del corregimiento 12; además se están realizando brigadas de salud en las diferentes veredas (1 brigada en la semana dirigida Adulto mayor). Y se doto el puesto de salud de implementos médicos y de odontología.

3.3. Educación.

El análisis de los equipamientos en educación del corregimiento 12 San Bernardo, se hace con base en la información suministrada por la secretaria de educación municipal de Ibagué, donde la infraestructura educativa del centro poblado de San Bernardo está conformada por la INST. EDUCATIVA SAN BERNARDO y sus respectivas sedes.

Tabla 32 Equipamiento educativo oficial (Primario y secundario) en la Corregimiento 12 San Bernardo.

NOMBRE INSTITUCION EDUCATIVA	MODELO EDUCATIVO	TOTAL
SEDE 1 SAN BERNARDO	EDUCACIÓN TRADICIONAL	232
SEDE 1 SAN BERNARDO	PREESCOLAR ESCOLARIZADO	18
SEDE 1 SAN BERNARDO	PROGRAMA PARA JÓVENES EN EXTRAEDAD Y ADULTOS	50
SEDE 3 LA FLOR	ESCUELA NUEVA	19
SEDE 4 SAN CAYETANO ALTO	ESCUELA NUEVA	14
SEDE 5 SAN CAYETANO BAJO	ESCUELA NUEVA	22
SEDE 7 SAN ANTONIO	ESCUELA NUEVA	7

Fuente: Secretaría de Educación Municipal 2019

Según el análisis para la revisión y ajuste del diagnóstico del corregimiento 12, San Bernardo tiene 1 institución educativa oficial, que cuenta con primaria y secundaria, además cuenta con 5 sedes en veredas en las cuales ofertan primaria y sabatino.

Tabla 33 Infraestructura y dotación educativa del corregimiento 12 San Bernardo.

CRRG	SEDE	NOMBRE DE LA INSTITUCION Y/O CENTRO EDUCATIVO	NIVEL EDUCATIVO	INFRAESTRUCTURA Y DOTACION
12	Sede Principal	SAN BERNARDO	PRIMARIA-SECUNDARIA	6 salones
	Sede 1	SAN BERNARDO	FIN DE SEMANA	Presenta problema de alcantarillado
	Sede 3	LA FLOR	PRIMARIA	Requiere reparaciones y adecuaciones locativas
	Sede 4	SAN CAYETANO ALTO	PRIMARIA	Se necesitan materiales audiovisuales, didácticos y mantenimiento a la infraestructura física.
	Sede 5	SAN CAYETANO BAJO	PRIMARIA	Se necesitan materiales audiovisuales, didácticos y mantenimiento a la infraestructura física.
	Sede 7	SAN ANTONIO	PRIMARIA	Se necesitan materiales audiovisuales, didácticos y mantenimiento a la infraestructura física.

Fuente. Trabajo de campo. Plan de desarrollo.

Según datos de equipamientos educativos se detalla que la sede principal cuenta con una infraestructura en buen estado lo que favorece mayoritariamente la accesibilidad de estudiantes matriculados cada año, caso diferente se ve en las sedes de la Institución. Ya que la mayor parte de ellas necesitan mejoramiento en su dotación e infraestructura.

Tabla 34 Oferta, demanda y déficit educativo por corregimiento de Ibagué.

CORREGIMIENTO	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	CUPOS REALES	DEFICIT O SUPERRAVIT	PARTICIPACIÓN
DANTAS	14	21	35	40	5	0,5%
LAURELES	84	99	183	386	203	2,6%
COELLO COCORA	378	458	836	1295	459	11,9%
GAMBOA	116	138	254	473	219	3,6%
TAPIAS	207	215	422	741	319	6,0%
TOCHE	22	27	49	104	55	0,7%
JUNTAS	38	45	83	140	57	1,2%
VILLA RESTREPO	363	351	714	1109	395	10,2%
CAY	344	439	783	1130	347	11,2%
CALAMBEO	39	58	97	193	96	1,4%
SAN JUAN DE LA CHINA	240	256	496	674	178	7,1%
SAN BERNARDO	188	184	372	637	265	5,3%
SALADO	194	233	427	509	82	6,1%
BUENOS AIRES	355	343	698	936	238	10,0%
CARMEN DE BULIRA	75	70	145	273	128	2,1%
EL TOTUMO	419	504	923	1418	495	13,2%
LA FLORIDA	220	259	479	722	243	6,8%
TOTALES	3296	3700	6996	10780	3784	100%

Fuente: Secretaria de Educación.

Según la tabla número 29, el corregimiento de San Bernardo cuenta con 372 estudiantes matriculados y una oferta para 637 estudiantes, equivalente a un superávit de 265 cupos de la demanda real que se presenta en el corregimiento; su demanda educativa representa a su vez el 5.3% del total de cupos del sector rural del Municipio de Ibagué. El corregimiento con mayor superávit es el Totumo con 495 cupos estudiantiles, y el corregimiento con menor superávit es el de Dantas con una disponibilidad de tan solo 5 cupos estudiantiles.

El corregimiento 12, San Bernardo, tiene 1 Institución educativa pública (Primaria y Secundaria). Tiene 5 sedes en las cuales solo existe el nivel primario. Aproximadamente el 92,5% de la población en edad escolar estudia en la institución educativa del corregimiento,

el otro porcentaje de estudiantes son desertores ya que se puede deducir que no asisten a la Institución por falta de recursos financieros y deficiencia en el transporte, esto incurren en mayores gastos de tiempo y recursos.

Taller de Equipamientos de Educación

FECHA: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2018
HORA: 11:00 A.M
PRTICIPANTES: 32

En este sector el consejo de planeación del corregimiento 12 san Bernardo identificaron los equipamientos educativos; dicha información se evidencia en el consolidado y análisis de información extraído de la cartografía, realizada donde la comunidad aporta información de insumo respecto a equipamientos de educación en el corregimiento 12 San Bernardo, manifestaron que se requiere adecuación de salones, laboratorio y baterías sanitarias de las Instituciones educativas existentes en el corregimiento; de igual forma dotación de menaje en la cocina de la Institución Educativa de San Cayetano Alto. Cubrimiento pozo séptico ubicado en la parte trasera baños de la Institución Educativa

Tabla 35 Instituciones Educativas y sedes.

VEREDA	SEDE	JORNADA	NIVEL
SAN BERNARDO	PRINCIPAL	MAÑANA-FIN DE SEMANA	TRANSICION, PRIMARIA Y BACHILLERATO
LA FLOR	SATELITE	MAÑANA	TRANSICION Y PRIMARIA
SAN CAYETANO ALTO	SATELITE	MAÑANA	TRANSICION Y PRIMARIA
SAN CAYETANO BAJO	SATELITE	MAÑANA	TRANSICION Y PRIMARIA
SAN ANTONIO	SATELITE	MAÑANA	TRANSICION Y PRIMARIA

Fuente: Consejo de Planeación Corregimiento 12 San Bernardo

En materia de equipamiento educativo, los consejeros identifican que de la institución educativa y sedes identificadas inicialmente en el Diagnostico socioeconómico, en el corregimiento si existen y funcionan la Institución Educativa San Bernardo Sede Principal, y sus 4 sedes satélites las cuales podemos observar en la anterior tabla).

En cuanto a la Infraestructura y dotación de las Instituciones Educativa San Bernardo el resultado del ejercicio obtenido es el siguiente:

Tabla 36 Infraestructura de las Instituciones Educativa San Bernardo.

CRRG	SEDE	INSTITUCION Y/O CENTRO EDUCATIVO	NIVEL EDUCATIVO	INFRAESTRUCTURA Y DOTACION
12	Sede Principal	SAN BERNARDO	PRIMARIA-SECUNDARIA	Salones en buen estado, falta dotación de pupitres que se encuentra deteriorados. Adecuación de salón de laboratorio y baterías sanitarias.
	Sede 3	LA FLOR	PRIMARIA	Requiere reparaciones y adecuaciones locativas
	Sede 4	SAN CAYETANO ALTO	PRIMARIA	Se necesitan materiales audiovisuales, didácticos y mantenimiento a la infraestructura física. Dotación de menaje para la cocina de la Institución Educativa de San Cayetano Alto.
	Sede 5	SAN CAYETANO BAJO	PRIMARIA	Se necesitan materiales audiovisuales, didácticos y mantenimiento a la infraestructura física. Cubrimiento pozo séptico ubicado en la parte trasera de la Institución Educativa
	Sede 7	SAN ANTONIO	PRIMARIA	Se necesitan materiales audiovisuales, didácticos y mantenimiento a la infraestructura física.

Fuente: Visita de campo --- Consejo Planeación Corregimiento San Bernardo

3.4. Deporte y recreación

La zona rural del Municipio de Ibagué cuenta con diferentes escenarios deportivos y recreativos, distribuidos en 17 corregimientos y algunas veredas. La capacidad de prestación del servicio de deporte y recreación, está representada por estos escenarios deportivos los

cuales se encuentran clasificados en el nivel 3, que, según su capacidad de cobertura, son aquellos polideportivos que cuentan con placas multifuncionales habilitadas para la práctica de baloncesto, voleibol y futbol de salón denominadas canchas múltiples.

Para realizar el análisis de los escenarios de recreación y deporte se tomó como referencia los resultados de las diferentes caracterizaciones de los 17 corregimientos elaborados por el Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Ibagué – IMDRI 2018.

Tabla 37 Escenarios Deportivos por Corregimientos del Municipio de Ibagué.

TIPO DE ESCENARIO	CORREGIMIENTOS															
	1	2	3	4	5	6	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
POLIDEPORTIVO CUBIERTO	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CANCHAS MULTIPLES	3	3	13	3	13	1	10	8	6	7	4	4	2	4	9	9

Fuente: Fuente: IMDRI 2019

El corregimiento San Bernardo cuenta con 4 escenarios deportivos principalmente en la modalidad de cancha múltiple asociados a las instituciones educativas del corregimiento, no cuenta con ningún equipamiento polideportivo cubierto. El corregimiento con mayor cantidad de escenarios deportivos es Coello Cora, en segundo lugar, esta Tapias y en tercer lugar esta Villa Restrepo.

El corregimiento San Bernardo no cuenta con un sistema adecuado de sitios para la recreación y esparcimiento, los lugares existentes son ineficientes para la población residente. Esto quiere decir que es una situación que tiene que ser revertida y que requiere una mayor atención para disminuir situaciones de desigualdad y marginalidad. Actualmente se están adelantando obras por parte del IMDRI, Ibagué Limpia y la Secretaria de Desarrollo Rural, para el mejoramiento y la adecuación del parque deportivo de San Bernardo, mejoramiento y demarcación de la cancha, tableros, tribuna. Así mismo, se instalará un parque Biosaludable.

Tabla 38 Escenarios deportivos en el corregimiento 12 San Bernardo del municipio de Ibagué.

SAN BERNARDO	CLASIFICACION TIPO ESCENARIO	CLASIFICACION NIVEL
SAN BERNARDO SEDE PRINCIPAL	CANCHAS MULTIPLES	3
SAN BERNARDO SEDE LAFLOR	CANCHAS MULTIPLES	3
SAN BERNARDO SEDE SAN CAYETANO ALTO	CANCHAS MULTIPLES	3
SAN BERNARDO SEDE SAN CAYETANO BAJA	CANCHAS MULTIPLES	3

Fuente: Fuente: IMDRI 2018

CONCEPTOS.

Equipamiento Deportivo: Es el conjunto de espacios y edificaciones predominantemente de uso público destinados a la práctica deportiva. El equipamiento básico y medio están orientados fundamentalmente a las modalidades del deporte como método pedagógico y recreativo (Instituto Colombiano de Deportes- Col deportes, s.f.)

Escenarios deportivos: Instalación Deportiva: Es un espacio físico en donde se desarrollan una o más actividades o disciplinas deportivas. Su dimensionamiento se realiza con base en especificaciones arquitectónicas, de Ingeniería y Deportivas. Los que dispongan de graderías para más de 500 espectadores, cerramiento, zonas de parqueo, servicios de camerinos, baterías sanitarias y servicios complementarios, tiene un nombre específico de acuerdo a la disciplina deportiva para la cual fue diseñado (Estadio, Coliseo, Velódromo, Patinòdromo, etc. Estos escenarios también son utilizados para la presentación de espectáculos de carácter cultural, social o cívico. Movilizan gran cantidad de población (Instituto Colombiano de Deportes – Col deportes, 2002).

Polideportivo: Es el conjunto de escenarios deportivos que han sido diseñados para el desarrollo de diversas disciplinas deportivas, dentro de un área determinada para su utilización beneficiando la recreación, la educación física y el deporte (Instituto Colombiano de Deportes – Col deportes, 2002).

Cancha Múltiple: Es una cancha con un área demarcada para diferentes disciplinas en superficie dura en concreto, asfalto, sintética, etc (Instituto Colombiano de Deportes – Col deportes, 2002).

Placa o Cancha: Es un escenario deportivo con un área demarcada de acuerdo con la disciplina deportiva que se proyecta realizar, determinando el tipo de superficie (grama, en concreto, asfalto, sintética, otros.) Cuando se refiere al espacio específico para la práctica de Baloncesto, Vóleibol y Microfútbol, se denomina Placa Polideportiva (Instituto Colombiano de Deportes – Col deportes, 2002).

Parque Infantil: Este escenario de escala barrial de primer grado es un espacio que adquiere importancia, ya que se constituye en un recinto vigilado, próximo a las viviendas para menores de 5 años, en tanto que los cuidadores tienen zonas de reposo próximas. Igualmente, existen otras áreas con juegos infantiles para niños hasta 8 años y un área que puede ser utilizada o adaptada para la práctica de deportes (microfútbol, baloncesto, voleibol, entre otros). (Secretaría de Planeación Municipal de Ibagué., 2012)

MEDIDAS REGLAMENTARIAS:

Placa Polideportiva – Cancha Múltiple o Multifuncional: 32 x 19 Mts.

(Instituto Colombiano de Placas Polideportivas de Cemento – ICPC e Instituto Colombiano de Deportes - COLDEPORTES. “Construcción de Placas Polideportivas”. Medellín, 1991).

Cancha de Fútbol:

Mínimo: 90 x 45 Mts. Maximo.

: 120 x 90 Mts.

(Federation International de Football Association – FIFA., 2012)

3.5. Cultura

En esta parte del documento se analizan los equipamientos que por sus características físicas o por los bienes y servicios que ofrece, tienen algún significado cultural para el municipio, el departamento o el país. Según el documento "Ibagué en cifras" 2009 – 2010 los equipamientos que cumplen con esta característica son 5 en la zona rural del municipio.

Tabla 39 EQUIPAMIENTOS A CARGO DE LA SECRETARIA DE CULTURA, TURISMO Y COMERCIO.

No.	**BIBLIOTECAS**	**DIRECCION**	**SERVICIOS OFERTADOS**	**APROX. M2 DE ÁREA CONSTRUIDA**
1	CAÑON DEL COMBEIMA	Corregimiento 8 Villa Restrepo	Consulta en sala, préstamo de portátil, servicio de internet, Biblioteca al aula, hora de cuento, extensión Bibliotecaria, extensión cultural, actividades de lectura y escritura, orientación en temas escolares, juegos didácticos, hemeroteca, préstamo externo, manualidades, capacitación SENA, Picnic Literario en parques, Cine foro, fotografía, y memoria, grandes preguntas, lectura y recreación hogares.	140
2	COMBAYMA	Corregimiento Juntas	Consulta en sala, préstamo de portátil, servicio de internet, Biblioteca al aula, hora de cuento, extensión Bibliotecaria, extensión cultural, actividades de lectura y escritura, orientación en temas escolares, juegos didácticos, hemeroteca, préstamo externo, manualidades, capacitación SENA, Picnic Literario en parques, Cine foro, fotografía, y memoria, grandes preguntas, lectura y recreación hogares.	250
3	SAN BERNARDO	Corregimiento 12 San Bernardo	Consulta en sala, préstamo de portátil, servicio de internet, Biblioteca al aula, hora de cuento, extensión Bibliotecaria,	130

			extensión cultural, actividades de lectura y escritura, orientación en temas escolares, juegos didácticos, hemeroteca, préstamo externo, manualidades, capacitación SENA, Picnic Literario en parques, fotografía, y memoria, grandes preguntas, lectura y recreación hogares. Fortalecimiento Festival de Cine, está en ejecución de teatrín en media torta con acceso en rampa para inclusión de personas con discapacidad.	
4	SAN JUAN DE LA CHINA	Corregimiento 13 San Juan de la China	Consulta en sala, préstamo de portátil, servicio de internet, Biblioteca al aula, hora de cuento, extensión Bibliotecaria, extensión cultural, actividades de lectura y escritura, orientación en temas escolares, juegos didácticos, hemeroteca, préstamo externo, manualidades, capacitación SENA, Picnic Literario en parques, Cine foro, fotografía, y memoria, grandes preguntas, lectura y recreación hogares..	100
5	TOCHE	Corregimiento de Toche	Consulta en sala, préstamo de portátil, servicio de internet, Biblioteca al aula, hora de cuento, extensión Bibliotecaria, extensión cultural, actividades de lectura y escritura, orientación en temas escolares, juegos didácticos, hemeroteca, préstamo externo, manualidades, capacitación SENA, Picnic Literario en parques, Cine foro, fotografía, y memoria, grandes preguntas, lectura y recreación hogares.	46

Fuente: Secretaría de Cultura, Turismo y Comercio, 2019.



Mapa 10 Bibliotecas rurales, red de bibliotecas públicas del municipio de Ibagué.

Fuente: Secretaría de Cultura, Turismo y Comercio.

Para poder hacer un análisis de la tabla se debe tener en cuenta los conceptos de Atractivo Turístico, Recursos Naturales y Bienes Culturales.

Atractivo Turístico: se define como el conjunto de elementos materiales o inmateriales que son susceptibles de ser transformados en un producto turístico que tenga capacidad para incidir sobre el proceso de decisión del turista provocando su visita a través de flujos de desplazamientos desde su lugar de residencia habitual hacia un determinado territorio.

A partir del año 2014, el corregimiento de San Bernardo comienza a descubrir su potencial agrícola turístico y cultural; un grupo de propietarios de predios después de recibir una capacitación del SENA en turismo rural, mira con nuevos ojos la riqueza natural del entorno e inicia tímidamente emprendimientos turísticos que le dan otra oportunidad de crecimiento económico y social al territorio, es así como de la mano de Corposanbernardo y otras entidades como el grupo fundación social, alcaldía municipal se comienza a recopilar información y registros fotográficos y los emprendedores se esfuerzan por fortalecer sus emprendimiento de manera tal que a la fecha de elaboración de este documento se tiene identificados 8 balnearios, 8 piscinas, 6 fincas agro turísticas, un hotel, cuatro restaurantes, entre otros servicios indispensables para el establecimiento de san Bernardo como un destino turístico

Recursos Naturales: son aquellos bienes materiales o servicios proporcionados por la naturaleza sin alteraciones por parte del ser humano; En economía se consideran recursos todos aquellos medios que contribuyen a la producción y distribución de los bienes y servicios de que los seres humanos hacen uso.

BIENES CULTURALES: **SON LOS BIENES, MUEBLES O INMUEBLES, QUE TENGAN GRAN IMPORTANCIA PARA EL PATRIMONIO CULTURAL DE LOS PUEBLOS, TALES COMO LOS MONUMENTOS DE ARQUITECTURA, DE ARTE O DE HISTORIA, RELIGIOSOS O SECULARES Y LOS CAMPOS ARQUEOLÓGICOS.**

El 17,64 % de los corregimientos del municipio cumple con las características requeridas para ser incluidos en el documento “Ibagué en Cifras” 2009 - 2010 como equipamientos

culturales, mientras 82,35 % de los corregimientos no cuentan con dichas características debido al desconocimiento recursos naturales como patrimonio cultural y turístico. Teniendo en cuenta que el corregimiento doce cuentas con seis escenarios culturales, se ubica en el segundo lugar con superados solo por el Salado que cuenta con 9 escenarios.

También es claro que lo rural va más allá de lo agropecuario y que como parte de aquel deben considerarse nuevas actividades productivas de mucho dinamismo.

Tal sería el caso de la oferta de recursos naturales del subsuelo, de los servicios turísticos, de servicios ambientales y de la manufactura artesanal que cuenta nuestra zona rural dentro del municipio según la Secretaria de Cultura, Turismo y Comercio.

Tabla 40. Equipamientos culturales, recursos naturales y atractivos turísticos del Corregimiento 12 San Bernardo.

CORREGIMIENTO	NO.	DENOMINACION
SAN BERNARDO	12	PARQUE CENTRAL
		BALNEADERO SAN BERNARDO
		CEMENTERIO
		IGLESIA
		BIBLIOTECA
		EL PARQUE DE LA PANELA DULCE

Fuente: Secretaria de Planeación Municipal.

Teniendo en cuenta que el corregimiento 12, San Bernardo, tiene seis escenarios culturales entre parques, escenarios de recreación, educación y religiosos podemos observar una característica a explorar en el sector turismo con los atractivos que se encuentran en este corregimiento.

El consejo corregimental hace la aclaración con respecto a esta tabla: en la vereda San Bernardo corregimiento 12, existen 8 balnearios, 4 piscinas, un hotel, 6 establecimientos comerciales, 12 fincas agro turísticas etc… que son unos atractivos turísticos de suma importancia.

Taller de Campo: Verificación de Equipamiento Deportivos y Culturales

FECHA: 23 DE SEPTIEMBR DE 2018

HORA: 11:00 A.M

PARTICIPANTES: 32

TEMA A TRATAR: CARACTERIZACION SECTORIAL: **CULTURA-TURISMO-DEPORTES**

En materia de cultura, en el Corregimiento San Bernardo, con la participación de los líderes, miembros de la JAL y consejeros se identificaron los siguientes aspectos:

- Los *atractivos turísticos* relacionados en el Diagnostico como el Balneario San Bernardo lo consideran como atractivo del corregimiento

- Son *bienes culturales* del corregimiento el Parque de la Panela como reconocimiento del sector panelero en el corregimiento.

- Es parte de la *identidad gastronómica* de los habitantes del corregimiento la Panela.

- El corregimiento tiene 3 Iglesias plenamente reconocidas por los habitantes, una ubicada en el centro Poblado San Bernardo, otra en la vereda La Flor y otra en la vereda San Cayetano Bajo.

- En San Bernardo habilitan el salón comunal para las reuniones comunitarias, comedores comunitarios (niños), funciona la Corregiduria, funciona el programa de cero a siempre.

- El corregimiento cuenta con una Biblioteca, la cual se habilita para a práctica de danza, arte, musical y los diferentes programas de la administración. (Adulto mayor, infancia y adolescencia, etc.)

-En el corregimiento se cuenta con un parque donde los habitantes del sector realizan sus actividades deportivas y lúdicas.

Tabla 41 Resultados de las visitas de campo.

CULTURAL Y TURISTICO		
VEREDA	**CANTIDAD**	**EQUIPAMIENTO**
SAN BERNARDO	1	BALNEARIO SAN BERNARDO
	1	BIBLIOTECA

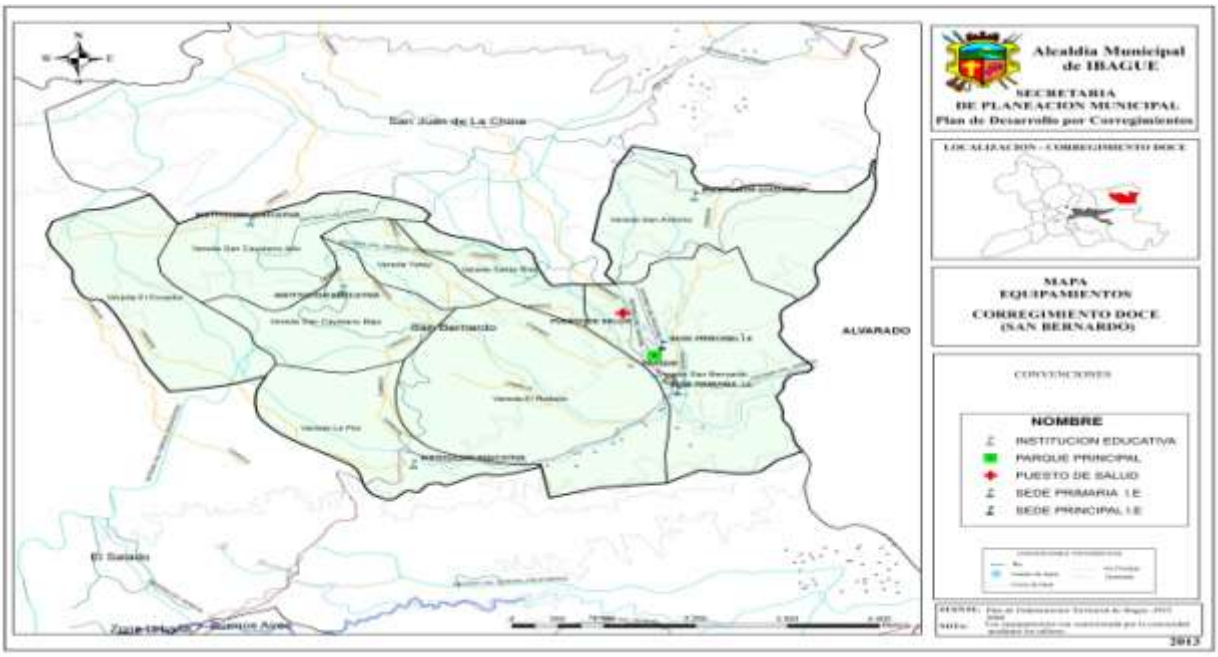
DEPORTIVO Y RECREACIONAL		
VEREDA	**CANTIDAD**	**EQUIPAMIENTO**
SAN BERNARDO	1	POLIDEPORTIVO
	1	PARQUE “LA PANELA”
	1	PARQUE INFANTIL

SEGURIDAD

VEREDA	CANTIDAD	EQUIPAMIENTO
SAN BERNARDO	0	NO EXISTE EQUIPAMIENTO ALGUNO

EQUIPAMIENTOS COLECTIVO		
VEREDA	**CANTIDAD**	**EQUIPAMIENTO**
SAN BERNARDO	1	SALON COMUNAL

Fuente: Consejo Planeación Corregimiento 12 San Bernardo



Mapa 11 equipamientos del Corregimiento San Bernardo. Ejercicio participativo.

Fuente: Consejo Planeación de San Bernardo

3.6. Servicios públicos domiciliarios.

En materia de servicios públicos urbanos y rurales, los estudios se basan en los indicadores de continuidad, calidad y cobertura de los servicios que se prestan en el Municipio en su casco urbano y rural.

Para los 17 corregimientos se presentan diferentes formas de sistemas de abastecimiento como son Comunitario o por Gravedad, en algunos casos son muy deficientes y eso se refleja en un problema para las opciones de desarrollo que buscan los corregimientos, siendo aún

más notable en la zona rural del Municipio en donde en algunos de estos corregimientos, que por sus características geográficas no cuentan con sistemas adecuados de servicios básicos tales como acueducto, alcantarillado y energía. A ello se le suma la poca confiabilidad que se tiene en la prestación de esos servicios dado el regular estado de la infraestructura existente, y a la debilidad institucional de las empresas prestadoras de servicio público, que son en su mayoría comunitarias.

CARACTERISTICAS EN LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO.

Se presentan en forma muy rudimentaria, artesanal y bajo una administración comunal o junta administradora que es la que se encarga de dar la operatividad en la prestación del servicio.

Fase fuente de abastecimiento: Afluente
Fase bocatoma, mediante un caudal,
Fase técnica de desarenado, filtros -otros
Fase tipo de conducción mediante unas tuberías bajo tipo de conducción convencional que cumplen una capacidad
Fase que genera la organización de juntas administradoras comunales
Fase de acuerdo a su infraestructura presentan deficiencias en infraestructura, tratamiento del agua,
Fase ambiental sequia de los afluentes, problemas ambientales,
Fase Políticas inexistencia de manejo y control dando debilidades en sistema operativo administrativo para facturación y recaudo del servicio

La cobertura de servicio público en acueducto del municipio de Ibagué, en el sector rural es del 28,57% según (SISBEN III).

La siguiente tabla fue realizada, según la base de datos SISBEN III, con corte abril de 2019. En ella se relacionan los servicios de Acueducto, Alcantarillado, Energía, Basura, Teléfono y Gas Natural, para lo correspondiente

A este último servicio, no existen redes domiciliarias de gas natural y prestar este tipo de servicio demanda un gran costo, por ende, la distribución en estos lugares se hace por medio de pipeta

Tabla 42 Cobertura en servicios públicos sector rural de Ibagué.

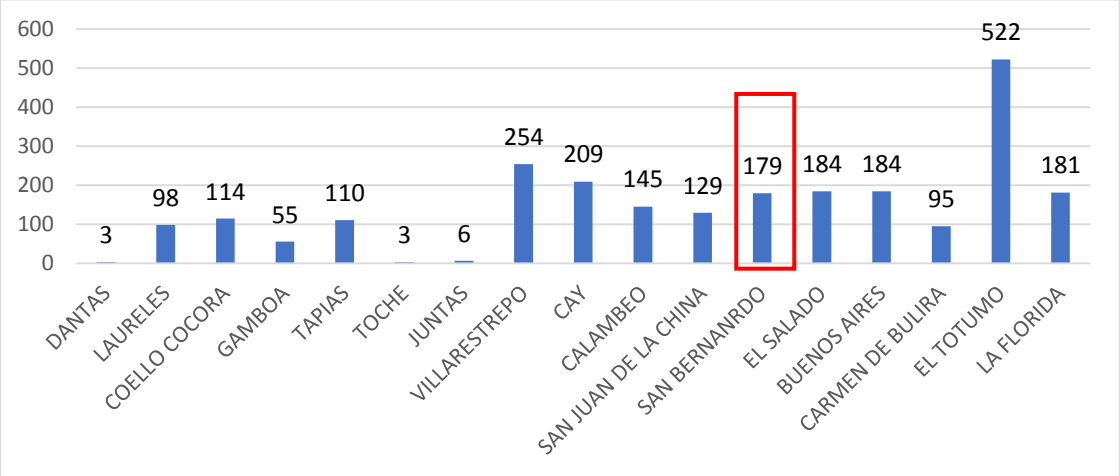
CORREGIMIENTO	TOTAL HOGARES	ACUEDUCTO	%	ALCANTARILLADO	%	TELEFONIA FIJA	%	ENERGIA		GAS DOMICILIARIO	%	RECOLECCION BASURAS	%
CORREGIMIENTO 1 DANTAS	119	3	2,5%	1	0,84 %	0	0%	96	81 %	0	0%	0	0%
CORREGIMIENTO 2 LAURELES	317	98	30,9 %	2	0,63 %	0	0%	279	88 %	0	0%	1	0%
CORREGIMIENTO 3 COELLO COCORA	763	114	14,9 %	9	1,18 %	3	0%	662	87 %	1	0%	96	13 %
CORREGIMIENTO 4 GAMBOA	518	55	10,6 %	6	1,16 %	1	0%	492	95 %	0	0%	1	0%
CORREGIMIENTO 5 TAPIAS	600	110	18,3 %	1	0,17 %	0	0%	523	87 %	0	0%	4	1%
CORREGIMEINTO 6 TOCHE	85	3	3,5%	3	3,53 %	1	1%	69	81 %	0	0%	12	14 %
CORREGIMIENTO 7 JUNTAS	201	6	3,0%	8	3,98 %	35	17 %	180	90 %	1	0%	97	48 %
CORREGIMIENTO 8 VILLARESTREPO	1.539	254	16,5 %	73	4,74 %	114	7%	1.477	96 %	6	0%	415	27 %
CORREGIMIENTO 9 CAY	1.134	209	18,4 %	90	7,94 %	89	8%	1.076	95 %	52	5%	260	23 %
CORREGIMEINTO 10 CALAMBEO	601	145	24,1 %	45	7,49 %	38	6%	565	94 %	30	5%	72	12 %
CORREGIMIENTO 11 SAN JUAN DE LA CHINA	556	129	23,2 %	8	1,44 %	4	1%	513	92 %	0	0%	5	1%
CORREGIMIENTO 12 SAN	615	179	29,1 %	9	1,46 %	7	1%	567	92 %	1	0%	148	24 %

BERNANRDO													
CORREGIMIENTO 13 EL SALADO	1.275	184	14,4 %	59	4,63 %	47	4%	1.156	91 %	77	6%	166	13 %
CORREGIMIENTO 14 BUENOS AIRES	500	184	36,8 %	117	23,40 %	14	3%	459	92 %	90	18 %	312	62 %
CORREGIMIENTO 15 CARMEN DE BULIRA	299	95	31,8 %	3	1,00 %	0	0%	277	93 %	0	0%	81	27 %
CORREGIMEINTO 16 EL TOTUMO	1.653	522	31,6 %	83	5,02 %	32	2%	1.541	93 %	31	2%	308	19 %
CORREGIMIENTO 17 LA FLORIDA	1.031	181	17,6 %	90	8,73 %	26	3%	966	94 %	84	8%	132	13 %
TOTAL	**11.806**	**2.471**	20,9 %	**607**	5,14 %	**411**	3%	**10.898**	92 %	**373**	3%	**2.110**	18 %

Fuente: Base de datos SISBEN III, abril de 2019.

En los 17 corregimientos de Ibagué, existen los siguientes Sistemas de acueducto construidos por la Alcaldía de Ibagué – Secretaria de Desarrollo Rural y Medio Ambiente y Comité de Cafeteros.

Imagen 26 Número de acueductos por corregimiento



Fuente Sisben III

Los acueductos comunitarios son manejados a través de juntas de usuarios que tienen un cobro específico por cada vereda. Estos sistemas tienen su bocatoma en las partes altas de las quebradas y su conducción es por gravedad a través de un sistema de tuberías, desde donde se realiza la distribución a cada uno de los usuarios. Se caracterizan por no realizar los tratamientos necesarios para garantizar la calidad del agua. Es importante resaltar que, por la

ausencia de medidores, se presentan altos índices de desperdicios de este preciado líquido, además las familias que no poseen este servicio domiciliario, se han ideado soluciones individuales rudimentarias a través de mangueras o canales de guadua, para acercar hasta sus viviendas el vital líquido[4].

Por otra parte, en algunos sectores de la zona rural, captan el agua a través de pozo profundos, aljibes y manantiales, especialmente para el consumo humano y en menor escala para cultivos desarrollados en sitios tales como: Buenos Aires - Doima, sector de la falla de Ibagué (Salado- hacia la Hacienda Leticia), Sector Alto Combeima - Carmen de Bulira y sector Ibagué - Hacienda Piamonte1

ALCANTARILLADO.

Se considera el servicio público con mayor deficiencia en la zona rural y que es necesario implementar en los centros poblados; solo el 33% del total de las veredas, cuentan con algún tipo de red de alcantarillado, sin embargo, estos tipos de sistemas por las condiciones topográficas, deben técnicamente establecerse en los centros poblados de la zona rural, donde hay una mayor densidad poblacional. Aclarando que a estas aguas negras y residuales no se les hace ningún tipo de tratamiento y son vertidas directamente a la fuente hídrica más cercana, elevando los niveles de contaminación de este recurso.

Según la Agenda Ambiental para el municipio de Ibagué (2010), se hace necesario masificar la implementación y el uso de las unidades sépticas, como alternativa individual o grupal para el tratamiento de las aguas servidas y así minimizar la contaminación al ser descargadas a las fuentes hídricas. Al igual que capacitar en el manejo de residuos sólidos a estas comunidades, pues no existe la cultura del reciclaje, y se desconoce los posibles usos o disposición final que se les puede dar dentro de sus predios a dichos residuos.

Según el Plan de Ordenamiento de la Cuenca del Río Coello y del diagnóstico para la cuenca del Río Totare adelantados por CORTOLIMA, las comunidades solicitan ampliar y mejorar la cobertura del servicio de alcantarillado en los Centros Poblados, con un sistema de tratamiento de aguas servidas y del incremento en el establecimiento de unidades sépticas en las viviendas dispersas.

A su vez es necesario intensificar en el manejo y mantenimiento de las unidades sépticas domiciliarias, ya que muchos habitantes manifiestan desconocer este manejo para evitar la contaminación de los tanques y garantizar la buena operación del sistema para el Corregimiento 12 San Bernardo, de un total de 440 viviendas, el 49% cuenta con servicio de acueducto, el 1% cuenta con un servicio de alcantarillado, el 91% cuenta con servicio de energía, el 32% cuenta con el servicio de recolección de basuras y el 0,25 % cuenta con el servicio de gas natural.

RECOLECCION DE SERVICIOS SOLIDOS -PGIRS Sandy

Según las empresas prestadoras del servicio, La prestación del servicio en el área rural corresponde a la recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos a un total de 1.241 usuarios. En la tabla 35 se detalla esta actividad.

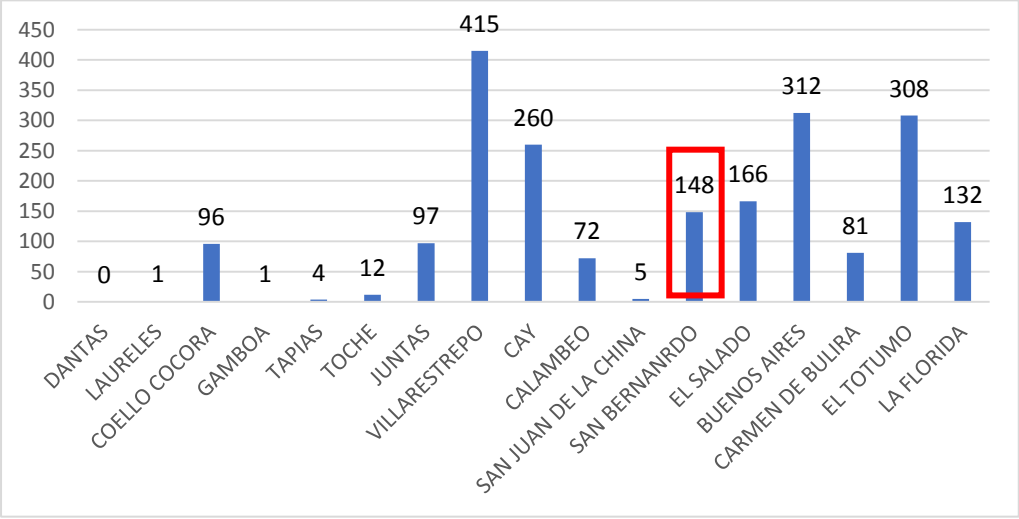
Tabla 43 Información sobre Recolección, transporte y disposición de residuos sólidos en corregimientos del municipio de Ibagué

SITIO	FRECUENCIA SEMANA	DÍAS DE PRESTACIÓN	CANTIDAD USUARIOS
Hacienda Cañas Gordas- Hda. El Zorro-Hda. La Pilar- Puente Blanco- Buenos Aires- Alto Gualanday- Briseño.	Tres veces	Martes Jueves Sábado	231
Ambalá Parte Alta	Tres veces	Martes Jueves Sábado	88
Variante de Puente sobre vía a Boquerón- a Puente sobre el Rio Combeima.	Tres veces	Lunes Miércoles Viernes	25
Coello- Cocora	Tres veces	Lun-Mier-Vier	61
Tres esquinas -Pastales- Villarrestrepo- Juntas.	Dos veces	Lunes yViernes	447
Totumo-Cural-Rodeo- Salitre- Carmen de Bulira	Una vez	Miércoles	262
El País- La Helena- La Flor- San Bernardo.	Una vez	Jueves	127
TOTAL			**1.241**

Fuente: INTERASEO S.A.E.S.P, 2009.

Corregimiento 12 San Bernardo, según la tabla anterior se realiza la recolección 1 vez por semana para 127 usuarios. Sin embargo, tomando como base la información del SISBEN III al año 2012, el número de usuarios asciende a 139.

Imagen 27 Grafica recolección de residuos sólidos por corregimiento.



Fuente: SISBEN III, 2019.

ENERGÍA ELECTRICA

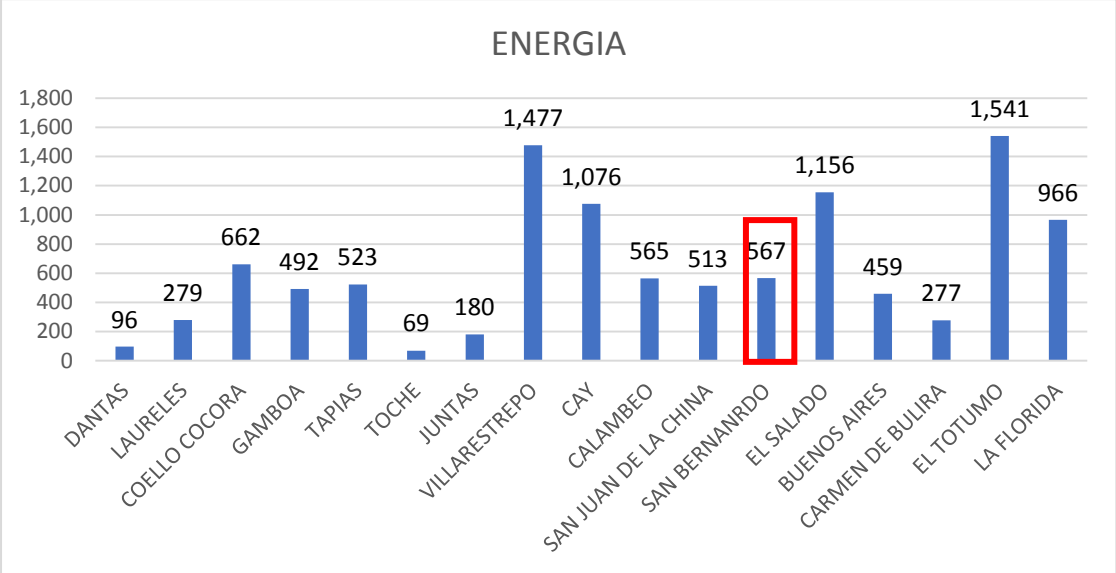
El servicio de energía eléctrica, es prestado por la empresa ENERTOLIMA; cobrando mensualmente una tarifa a través de factura, de acuerdo al consumo realizado. Este beneficio es suministrado en todas las veredas, pero existen sectores como el de Casa Banco en China

Alta, que no tienen energía y en el sector de Quebradas en Toche, en la Cima, Tapias, Santana, El Moral, entre otras donde la cobertura está por debajo del 90%.

Los usuarios de la energía en el sector rural, manifiestan su inconformismo ya que la calidad es regular, los cortes son frecuentes, hay bajones energéticos que dañan los electrodomésticos, los costos son altos y se demoran en atender los reclamos de la comunidad cuando se quedan sin luz.

Para el caso del corregimiento San Bernardo, el (91%) de las viviendas cuenta con servicio de energía, de un total de 440 viviendas ubicadas en dicho corregimiento.

Imagen 28 servicio de energía eléctrica por corregimiento.

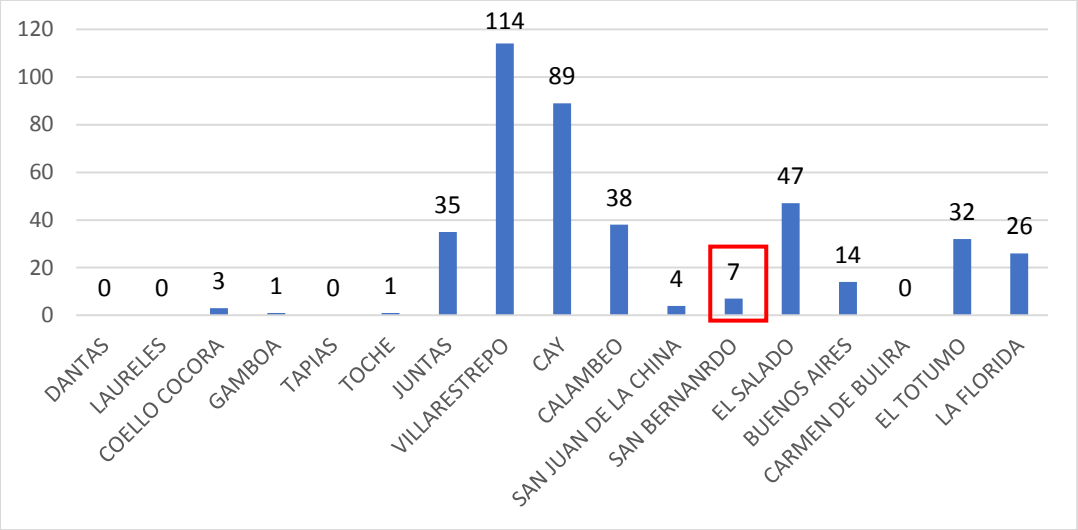


Fuente SISBEN III, 2019.

TELEFONIA

Los Corregimientos y Centros Poblados, no cuentan con telefonía Fija, pues la telefonía más usual es el celular prestado por empresas como Claro, Movistar y Tigo ya que los usuarios de la zona rural consideran que resulta ser más económico y oportuno. En los últimos años el sistema de comunicación por celular, desplazó la poca cobertura que tenía la telefonía fija; es normal que en cada familia rural al menos uno de sus miembros cuente con un teléfono móvil.

Imagen 29 servicio de telefonía de Corregimientos.



Fuente: SISBEN III, 2019.

3.7. Vivienda y hábitat

La vivienda se constituye en unos de los principales activos de los hogares colombianos y desempeña un papel importante en el bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de la población. Con el tiempo se ha transitado desde una conceptualización de la vivienda que la reducía a estructura física de las cuatro paredes y un techo y a un área de reducida de 38 m2 y cada vez más se han ido aceptando concepciones más elaboradas que no separan la vivienda del entorno o del hábitat urbano, en tanto la vivienda, "*está ligada a los demás atributos territoriales*".

La relación de la vivienda con los demás atributos territoriales se hace evidente en que esta se ve afectada por "la determinación de los usos del suelo, principalmente las áreas residenciales, la dotación y características de las redes de servicios públicos, la distribución de las vías y el transporte, la provisión de espacio público, la provisión y localización de los equipamientos sociales y de las fuentes de empleo" (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. , 2004, págs. 25-26)

Uno de los indicadores más utilizados para determinar las necesidades habitacionales de una población es el déficit de vivienda. Este se calcula con base en el inventario total de viviendas, el número de hogares actuales y las proyecciones de formación de nuevos hogares. Relacionando esta información se estima las viviendas a remplazar bien sean porque no existen como tal (déficit cuantitativo) o porque las existentes no cumplen con los estándares adecuados relacionados con la calidad y el estado de la construcción, el acceso a servicios básicos y el hacinamiento (déficit cualitativo) (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. , 2004)

El déficit cuantitativo es la diferencia entre el número de hogares y las viviendas existentes en un tiempo territorio determinado.

El déficit cualitativo es resultado del conteo de aquellas viviendas que tienen alguna carencia respecto a la disponibilidad de servicios, la calidad de la construcción o presenta hacinamiento

DÉFICIT CUANTITATIVO CORREGIMIENTOS CIUDAD DE IBAGUÉ.

Tabla 44 Número de Viviendas y hogares según corregimiento.

NÚMERO DE VIVIENDAS Y HOGARES SEGÚN CORREGIMIENTO						
	CORREGIMIENTO	**# Viviendas**	**# Hogares**	**Déficit cuantitativo**	**%respecto total rural**	**% Respecto total corregimiento**
1	DANTAS	113	111	-2	-0.72%	-1.80%
2	LAURELES	265	276	11	3.94%	3.99%
3	COELLO COCORA	591	600	9	3.23%	1.50%
4	GAMBOA	432	444	12	4.30%	2.70%
5	TAPIAS	498	501	3	1.08%	0.60%
6	TOCHE	73	74	1	0.36%	1.35%
7	JUNTAS	160	166	6	2.15%	3.61%
8	VILLA RESTREPO	1025	1087	62	22.22%	5.70%
9	CAY	726	754	28	10.04%	3.71%
10	CALAMBEO	365	384	19	6.81%	4.95%
11	SAN JUAN DE LA CHINA	490	494	4	1.43%	0.81%
12	SAN BERNARDO	440	461	21	7.53%	4.56%
13	EL SALADO	877	903	26	9.32%	2.88%
14	BUENOS AIRES	318	323	5	1.79%	1.55%
15	CARMEN DE BULIRA	230	245	15	5.38%	6.12%
16	EL TOTUMO	1153	1200	47	16.85%	3.92%
17	LA FLORIDA	692	704	12	4.30%	1.70%
Total		**8448**	**8727**	**279**	**100%**	**3.20%**

Fuente. Base datos SISBEN III 2012.

Según el cuadro anterior, el corregimiento número 12 San Bernardo, presenta un déficit cuantitativo de 21 viviendas, que corresponden al (7,53%) respecto de total rural, y a un (4,56%) frente al total del corregimiento. Frente a los demás corregimientos de la ciudad ocupa la posición 13 en materia de déficit cuantitativo entre los corregimientos, en esta

clasificación se destaca el corregimiento de Dantas, con un superávit de dos (2) viviendas y el corregimiento de Villarestrepo con el déficit más alto equivalente a (62) viviendas.

DÈFICIT CUALITATIVO

Según la clasificación del DANE, el déficit cualitativo hace referencia a las viviendas particulares que presentan deficiencias en la estructura del piso, espacio (hacinamiento mitigable y cocina), a la disponibilidad de servicios públicos domiciliarios y, por tanto, se requiere de dotación de servicios públicos, mejoramiento o ampliación de la unidad habitacional.

La calidad de los pisos de la vivienda es uno de los aspectos a tener en cuenta en este tipo de deficiencia, pues si estos no están recubiertos de un material de calidad, la vivienda presenta insuficiencia. Se considera que cualquier vivienda cuyo piso está en tierra o arena, no ofrece condiciones mínimas de habitabilidad a las personas que la ocupan. Esta clasificación aplica para las áreas urbanas y rurales.

Otro atributo de este componente es el hacinamiento "mitigable", que se refiere a los hogares que habitan en viviendas con más de tres y menos de cinco personas por cuarto. Se realiza esta diferenciación entre hacinamiento "no mitigable "y "mitigable" para la zona urbana, ya que cuando en un cuarto hay más de tres o menos de cinco individuos, la vivienda podrá ser objeto de ampliación y así remediar la situación de hacinamiento al que está sometido el hogar.

Para la zona rural se contempla únicamente el hacinamiento "mitigable" y se toma al existir más de tres personas por cuarto. La razón por la cual se contempla este tipo de hacinamiento en el componente cualitativo, se debe a que en el área rural el problema no es la escasez de suelo urbanizable, la legislación, la estructura de la vivienda, entre otros factores, que sí se presentan en la zona urbana.

Al igual, se contempla dentro del atributo de espacio "la cocina", que hace referencia a los hogares que no disponen de un lugar adecuado para preparar los alimentos; por tanto, una vivienda que no cuente con este lugar, no ofrece condiciones de higiene y sanidad a sus moradores, ya que esto da lugar a la proliferación de plagas, principalmente de insectos y roedores que contaminan los alimentos y resultan perjudiciales no solo para la salud, sino también desde el punto de vista económico.

La inexistencia de la cocina no permite mantener los alimentos en óptimo estado de limpieza, conservación y desinfección; los microorganismos y en concreto las bacterias, son la principal fuente de enfermedades causadas por el consumo de alimentos contaminados. En tal sentido, una situación como la descrita debe considerarse parte del déficit cualitativo.

En cuanto a la disponibilidad de servicios públicos, se considera en déficit los hogares que habiten en viviendas que no disponen de uno o más de los siguientes servicios: acceso a agua potable; sistema adecuado de eliminación de excretas, energía eléctrica y eliminación de forma adecuada de las basuras. Para la zona rural no se considera la recolección de basuras, ni que el sanitario esté conectado el alcantarillado y admite que el suministro de agua no solo sea de acueducto, sino de pozo con bomba o sin bomba, pila pública, jagüey o aljibe.

Teniendo en cuenta la anterior información, ofrecida por el DANE y la ficha de clasificación socioeconómica del SISBEN III _ COLOMBIA (cara A y B), elaborada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), fueron analizadas las proyecciones de población del DANE según censo 2005, frente a los datos manejados por la base de datos SISBEN III con corte a diciembre de 2012.

Para definir déficit cualitativo en el sector rural del municipio de Ibagué, fueron seleccionadas las siguientes variables según la ficha de clasificación socioeconómica ofrecida por el SISBEN III:

Variables relacionadas con la vivienda

14. Material predominante de las paredes exteriores

6. Guadua, caña, esterilla, otro vegetal

7. Zinc, Tela, Cartón, Latas, desechos, plásticos, o sin paredes.

15. Material predomínate de los pisos

Madera burda, madera en mal estado, tabla o tablón

Tierra o arena

Otro.

13. Tipo de unidad de vivienda

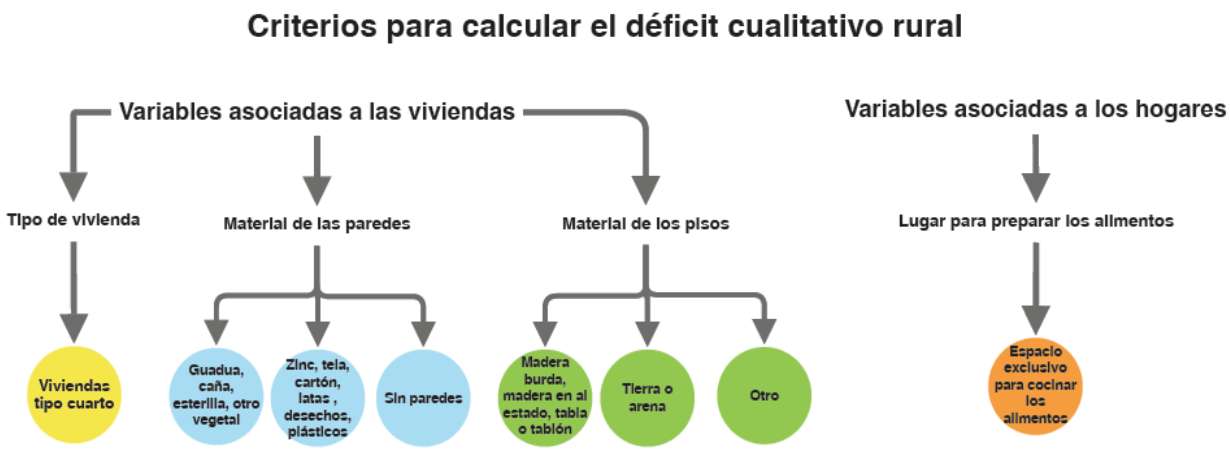
Cuarto.

Variables relacionadas con el Hogar

38. En donde preparan los alimentos las personas de este hogar.

Un espacio no exclusivo para cocinar o en ninguna parte.

Imagen 30 Criterios para calcular el déficit cualitativo rural.



Fuente: Elaborada Planeación Municipal

Tabla 45 Déficit cualitativo corregimientos municipio de Ibagué.

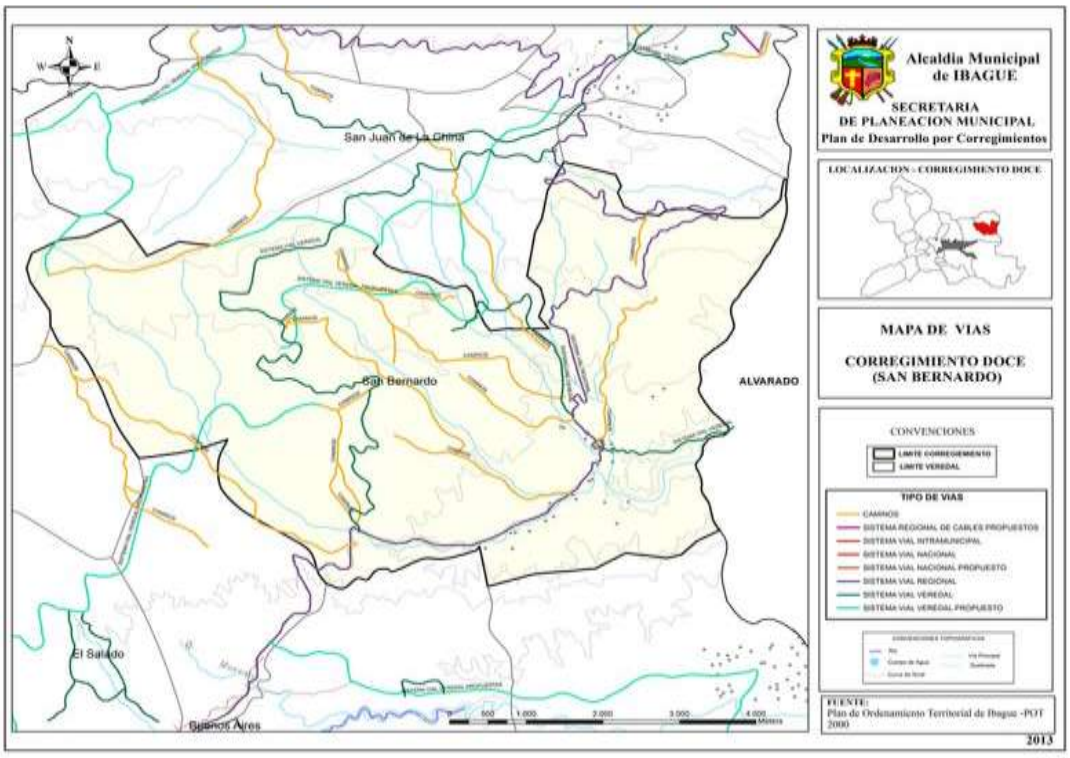
TABLA16. DEFICIT CUALITATIVO VIVIENDAS CORREGIMIENTOS					
	CORREGIMIENTO	**# viviendas**	**viviendas con deficit cualitativo**	**porcentaje respecto total rural**	**porcentaje respecto total corregimiento**
1	DANTAS	113	73	1,90%	64,60%
2	LAURELES	265	158	4,11%	59,62%
3	COELLO COCORA	591	282	7,34%	47,72%
4	GAMBOA	432	177	4,61%	40,97%
5	TAPIAS	498	229	5,96%	45,98%
6	TOCHE	73	54	1,41%	73,97%
7	JUNTAS	160	54	1,41%	33,75%
8	VILLA RESTREPO	1025	424	11,04%	41,37%
9	CAY	726	298	7,76%	41,05%
10	CALAMBEO	365	156	4,06%	42,74%
11	SAN JUAN DE LA CHINA	490	272	7,08%	55,51%
12	SAN BERNARDO	440	216	5,62%	49,09%
13	EL SALADO	877	411	10,70%	46,86%
14	BUENOS AIRES	318	71	1,85%	22,33%
15	CARMEN DE BULIRA	230	99	2,58%	43,04%
16	EL TOTUMO	1153	545	14,19%	47,27%
17	LA FLORIDA	692	323	8,41%	46,68%
total		**8448**	**3842**	100,00%	**45,48%**

Fuente: Planeacion Municipal 2013

Para el caso de San Bernardo tiene un déficit cualitativo cercano a la mitad, es decir que el 49,09% de esas viviendas presentan deficiencias en al menos una de las variables anteriormente explicadas (tipo de material de pisos, paredes etc.), lo que a su vez representa el 5,6% respecto al total rural.

Con este porcentaje (49,09%) se puede decir que el corregimiento se acerca por encima al promedio del total rural (45,48%), lo que da a entender que los problemas cualitativos de las viviendas en este corregimiento no son muy diferentes a los de la mayoría de los corregimientos del municipio.

3.8. Movilidad.



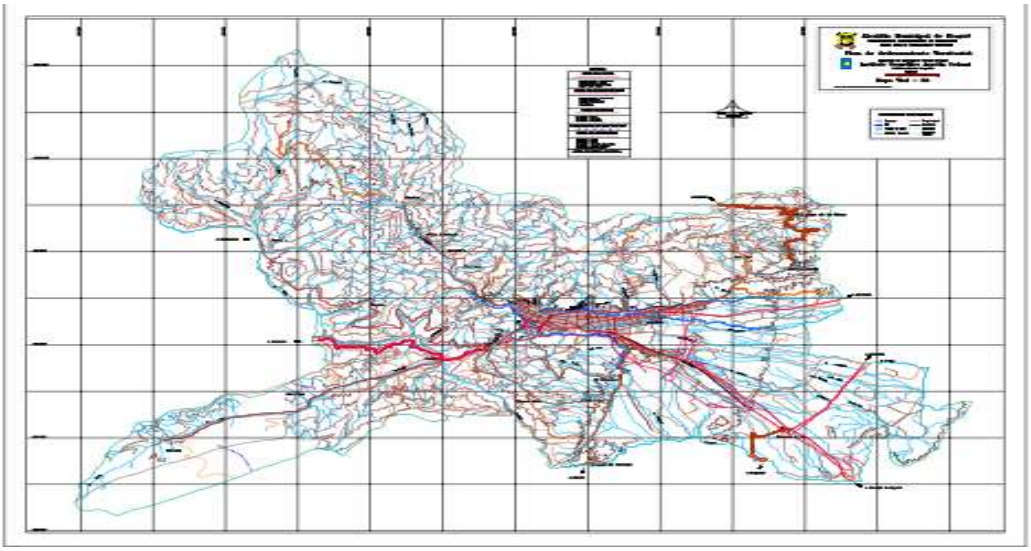
Mapa 12 Vías Corregimiento 12 San Bernardo

Fuente: Secretaría de planeación municipal.

La facilidad de los habitantes de San Bernardo para trasladarse desde el lugar de residencia hacia los lugares de trabajo, comercio o hacia los principales equipamientos que prestan servicios tan importantes como el de salud o de educación, depende del sistema de movilidad del municipio (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. , 2004)

Es el instrumento para garantizar la conectividad y la eficiente circulación de usuarios y bienes. Este Sistema reviste gran importancia, ya que se basa primordialmente en garantizar la eficiencia en la conectividad y la movilidad.

En este parte del documento se presenta una aproximación a este sistema de movilidad y transporte de la zona rural, con el fin de determinar las vías de acceso a los corregimientos o veredas del municipio de Ibagué.



Mapa 13 Inventario de la Malla vial Rural Municipio de Ibagué (Red Departamental, Nacional y Terciaria)

Fuente: Secretaría de desarrollo rural.

En el mapa anterior se muestra la estructura vial del área rural del municipio de Ibagué, desagregada en vías Nacionales, Departamentales y Terciarias, las cuales se consideran fuente vital de acceso a cada uno de los corregimientos.

En el área rural predomina un patrón de distribución vial de tipo radial con relación a la ubicación geográfica de la cabecera municipal. El total de las vías que atraviesan el sector rural es de 668,7 Kms, de los cuales 82,85% hacen parte de la red terciaria overedal y el 17,15% de las vías del orden departamental y nacional.

Las vías del orden Nacional son:

Salado - Media Luna: Comunica a Ibagué con el Municipio de Alvarado y conla troncal del Magdalena medio. A nivel de Ibagué permite la comunicación deun sector del corregimiento del Salado (Chucuni).

Vías terciarias Corregimiento 12, San Bernardo.

El Salado - La Flor - San Bernardo - San Juan de la China - La Flor: Anillo vial

Que permite la comunicación de los corregimientos 11, 12 y 13. Tiene una longitud

de 41,5 kms, a lo largo del cual se encuentran el cruce la Flor - El Ecuador (2 Kms),San Bernardo - La Tebaida en Alvarado (3 Kms), San Bernardo - Santa Rita (6Kms), del Cruce a Yatay (2 Kms).Del centro nucleado de San Juan de la China parten carreteras hacia las veredas del corregimiento 11, cuya longitud en total es de 37 kms.

Tabla 46 Malla vial rural del municipio de Ibagué.

Nº	CORREGIMIENTO	TIPOLOGIA	TRAMO	LONG (KMS)	DESCRIPCION	VEREDAS COMUNICADAS	ACOMULADO VIAS TERCIARIAS.(KMS)	ACOMULADO VIAS DPTAL Y NAL.(KMS)
		afirmada	blancas					
47	CORREGIMIENTO DOCE SAN BERNARDO	Carretera terciaria montañosa afirmada	la flor-san cayetano alto-san juan de la china	16,5	Via afirmada en regular estado	La Flor, San Cayetano alto- San juan de la china	317,5	
48		Carretera terciaria montañosa afirmada	la flor-el ecuadro	2	via afirmada sin obra de arte en mal estado	La Flor, el ecuador	319,5	
49	CORREGIMIENTO DOCE SAN BERNARDO	Carretera terciaria montañosa afirmada	San Bernardo- La tebalda	3	Via afirmada en regular estado	San bernarndo, Mina Vieja, La tebalda. (Alvarado)	322,5	
50		Carretera terciaria montañosa afirmada	San Bernarrdo-Santa Rita	6	Via afirmada en regular estado	San Bernardo, Santa Rita	328,5	
51		Carretera terciaria montañosa afirmada	Cruce Entrada Yatay	2	Via afirmada en regular estado	Yatay, San Cayetano Bajo	330,5	
52		Carretera terciaria montañosa afirmada	La Flor - San Bernardo	4	Via afirmada en regular estado, 1 km pavimentado antes de llegar al pastorio de san bernardo.	La Flor- Roedito-San Bernardo	334,5	
53		Carretera terciaria montañosa afirmada	San Bernardo-San Juan de la China	13	Via afirmada en regular estado	San Bernardo, San Antonio.Aures, San Juan de la China	347,5	

Fuente: Planeacion Municipal 2013

La información antes descrita, pone en evidencia las principales vías (Nacionales, departamentales y terciarias- veredales), mediante las cuales se puede acceder a cada uno de los 17 corregimientos del Municipio de Ibagué, y la longitud , donde la zona rural del Municipio de Ibagué tiene un total de 668,7 Km de vía de orden terciario, que se presenta en el acumulado.

El Corregimiento 12 San Bernardo presenta según la tabla anterior, vías de orden terciaria o veredal de tipología montañosa afirmada, que conducen a cada una de las veredas pertenecientes a este corregimiento (San Bernardo, La Flor, Ecuador, Yataí, San Cayetano Alto, San Cayetano Bajo, San Antonio, Santa Rita y Rodeíto) y representa una longitud de 46,5 km, los cuales se encuentran en regular estado y presentan un acumulado de vías terciarias de 347 km hasta este corregimiento.

Accesibilidad al Corregimiento.

El acceso al corregimiento 12 “San Bernardo” se realiza a través de la Vía Terciaria comprendida entre El Salado – La Flor - San Bernardo – San Juan de la China – La Flor, a través del anillo vial que a su vez permite la comunicación con los corregimientos 11 y 13. Tiene una longitud de 41,5 kms, a lo largo del cual se encuentra el cruce la Flor – El Ecuador 2 Kms, San Bernardo- La Tebaida en Alvarado 3 Kms, San Bernardo – Santa Rita (6 Kms), del Cruce a Yatay (2 Kms).

Movilidad.

Ibagué cuenta con una amplia cobertura de transporte hacia el sector rural, a través del servicio público de buseta, las cuales cubren rutas a diferentes corregimientos tales como: Buenos Aires, Totumo, Carmen de Bulira, Cay, Villa Restrepo, Juntas, Coello, Salado, San Bernardo y demás caseríos intermedios; para los sectores restantes como Dantas, Laureles, Toche, Tapias, Tuluní, entre otros el servicio público de transporte se presta mediante camperos y camiones mixtos (carga y pasajeros); sin embargo existen sectores en los cuales la movilidad se realiza a pie o a caballo, especialmente en las veredas que son muy alejadas. La prestación del servicio público de transporte se realiza a través del Consorcio SITSA.

Sistema de Transporte Utilizado.

El servicio de transporte es prestado por el Consorcio SITSA, con una Frecuencia de desplazamiento de cada 30 minutos, en horarios de servicio desde las 5:00 a las 19:00 horas, con tipo de vehículos Grupo B y Grupo C; con kilometraje Total de 64.6 Km. Con tiempo de recorrido de 160 minutos, con Capacidad mínima y máxima de 20 vehículos y 24 vehículos, respectivamente., Bajo el siguiente recorrido Ibagué – San Bernardo – Viceversa

Recorrido: saliendo de Los Túneles - Boquerón – Batallón Rooke – Autopista Sur – Combeima – vuelta al Chivo – Terminal de transporte – Carrera 1 – Calle 7 – Carrera 4 – Avenida 15 – Carrera 5 – Avenida el Jordán – acceso occidente Urbanización Santa Ana – Urbanización Santa Ana – acceso oriente Urbanización Santa Ana – vía Alvarado – transversal 11 – barrios Ceiba Norte y sur – calle 144 – el Salado – el País – San Bernardo.

Regresando: San Bernardo - el País - el Salado - calle 144 – barrios Ceiba Norte y sur – transversal 11 – vía Alvarado – acceso oriente Urbanización Santa Ana – Urbanización Santa Ana – acceso occidente Urbanización Santa Ana – Avenida el Jordán – Carrera 5 – Avenida 15 – Carrera 2 – Terminal de transporte – vuelta al Chivo – Combeima – Autopista Sur – Batallón Rooke – Boquerón – Los Túneles.

Tiempo de desplazamiento estimado

La movilización desde el municipio de Ibagué hasta el centro poblado San Bernardo dura un tiempo estimado de 1 hora y ½.

Tabla 47 Longitud vías veredales.

LUGAR DE INICIO	LUGAR FINAL	LONGITUD TOTAL Km
Carrizales	El Colegio El Reflejo	5
Salado La María	El Jaguo	5
El Jaguo	La Palmilla	5
La Palmilla	Cucube	3
La Helena	Chucuní	5
Media Luna	Chucuní	2
Puente Blanco	Relleno Sanitario	5
Buenos Aires	Hacienda santa Ana	16
Cruces Cauchos Bajos	La Osera	18
Carmen de Bulira	La Cueva	5
Totumo	Llanos del Combeima	9
Totumo	Potrero Grande	12
Totumo	Variante	4
Rodeo	La Montaña	6
Martinica Baja	Cañadas Potrerito	7
Mirolindo	Aparco	6
Boquerón Charco Rico	Charco	24
Variante	La Florida	2,5
Boquerón	Cural	9
Boquerón	El Tejar	5
La Flor	San Cayetano	17
Alto de Toche	Toche	10
TOTAL	498,5	

LUGAR DE INICIO	LUGAR FINAL	LONGITUD TOTAL Km
Cruce Coello Cocora	La Cima	20
La Planada	Honduras	7
La Perica	San Rafael	14
La Linda	San Isidro	6
Gamboa Tambo	Alto Helecho	19,5
Tambo	Alto Perico	3
Boqueron	Alto Toche	55
Pastales	Retiro Resbalón	5
Puerto Perú	El Secreto	10
Tres Esquinas	La Maria Combeima	4
Chapetón	Ramos Astilleros	8
Chapetón	El Gallo	8
Villa María	Cay La Cascada	10
Ibagué Santa Teresa	Pie de cuesta Las Amarillas	4,5
Calambeo	Ambalá Alto	6
Calambeo	Alto de Calambeo	2
Clarita Botero	Ancon Tesorito	10
Ambalá	San Antonio	4
Salado San Bernardo	San Juan China La Flor	41,5
La Flor	Ecuador	2
San Bernardo	La Tebaida en Alvarado	3
San Bernardo	Santa Rita	6
Cruce	Yatay	2
Salado La Esperanza	Carrizales El País	11

Fuente: Agenda Ambiental del municpio de Ibagué.

Las vias veredales del corregimiento de San Bernardo son San Bernardo – La Tebaida con 3 km de longitud, San Bernardo – Santa Rita (6 km), La Flor – Ecuador (2 km), Ecuador – San Cayetano (17 Km), Ambala – San Antonio (4 km) y El Cruce – Yatai (2 Km).

3.9. Desarrollo económico.

La caracterización del desarrollo económico de los corregimientos se hace con base en la información obtenida de las "Unidades económicas" identificadas por el DANE cuando se realizó el censo de 2005 y que pueden ser consultadas a través del portal de consulta REDATAM.

Según el documento "Indicadores de desarrollo Territorial para Ibagué (2010)" para entender el significado de "Unidad económica" es necesario separar el significado de cada palabra. "Por "unidad" se entiende el espacio "independiente y separado que constituye parte, o la totalidad de una edificación cuyos usos pueden ser económico, vivienda o mixto (esta unidad es económica) cuando está destinada o está siendo utilizado para la industria, el comercio o los servicios" (DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN, 2006)

La clasificación que se hace de las unidades económicas en industria, comercio y servicios se realiza bajo los siguientes criterios:

a) La unidad será catalogada como industria si en ella se presenta "una transformación física y/o química de materiales y componentes en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquinas o mano, en una fábrica o a domicilio, que los productos se vendan al por mayor o al por menor b) La unidad será catalogada como comercio si en ella se presenta la "compra y venta al por mayor y al por menor de mercancías (bienes que van al mercado), nuevas y usadas y que no son sometidas a transformaciones en su naturaleza intrínseca durante las actividades inherentes a la comercialización, transporte, almacenaje, empaques, re empaque, embalaje etc., o en aquellas a adecuar, exhibir, presentar o promocionar las mercancías objeto de la venta". Y c) La unidad será catalogada como servicio si en ella se presenta, "productos heterogéneos generados cada vez que son solicitados, sobre los cuales no recaen derechos de propiedad por parte del usuario y no pueden ser negociados por separado de su producción ni pueden ser transportados ni almacenados" (DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN, 2006).

Así mismo, la información disponible en REDATAM clasifica cada uno de estos establecimientos o unidades económicas en: única, principal, sucursal o unidad auxiliar. Esta clasificación depende del tipo de unidad económica. La cantidad de unidades económicas y el tipo de las mismas por corregimientos se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 48 Actividades económicas por corregimiento según información DANE censo 2005.

NÚMERO	CORREGIMIENTO	ACTIVIDAD			
		INDUSTRIA	COMERCIO	SERVICIOS	OTRAS ACTIVIDADES
1	DANTAS		4	**1**	
2	LAURELES	6	32	16	2
3	COELLO COCORA		8	6	
4	GAMBOA	2	4	2	
5	TAPIAS	3	5	8	4
6	TOCHE	4	24	15	1
7	JUNTAS	5	27	15	3
8	VILLA RESTREPO	5	40	3	2
9	CAY	1	5	9	4
10	CALAMBEO	1	11	16	3
11	SAN JUAN DE LA CHINA	1	29	14	1
12	SAN BERNARDO	2	3	3	1
13	EL SALADO	1	5	7	9
14	BUENOS AIRES	3	23	15	4
15	CARMEN DE BULIRA		7	3	
16	EL TOTUMO	1	10	24	4
17	LA FLORIDA	3	27	12	9
TOTAL		**38**	**264**	**169**	**47**

Fuente: REDATAM, 2005.

Según la información de la Tabla No. 17, el corregimiento 12 San Bernardo posee 2 unidades clasificadas como “industria”. En cuanto a Comercio tiene 3 Unidades, también posee 3 unidades clasificadas como de Servicios, para los ítems Otras actividades económicas, unidades auxiliares tipo gerencia, unidades auxiliares diferentes de gerencia, desocupados, se registra una (1).

En síntesis, el corregimiento San Bernardo tiene poca participación con respecto a los demás corregimientos por su participación en el total de unidades económicas de tipo “industria, comercio, servicios y otras Actividades.

3.10. ORGANIZACIONES SOCIALES

A partir de la década de los noventa, con la nueva Constitución Política de Colombia, se han creado nuevas alternativas de representación y participación política, que permiten la formación y consolidación de organizaciones y movimientos que luchan y propenden por la reivindicación de los derechos de la comunidad y el mejoramiento de las condiciones de vida de las mismas.

Con base en esto, las organizaciones sociales se crean como respuesta a la superación de necesidades concretas que aquejan a un grupo determinado o a la población en general. Esto permite la libre participación de las personas en la generación de procesos de desarrollo que

les faciliten no solo mejorar sus condiciones de vida y, por tanto, que se inserten en dinámicas democráticas.

A continuación, se presentan las organizaciones sociales presentes en el territorio según segmento poblacional que representen.

Tabla 49 Organizaciones Agrícolas del corregimiento 12.

CORREGIMIENTO 12 SAN BERNARDO						
NOM. ASOCIACION	**REPR. LEGAL**	**DIRECCION Y/O VEREDAS**	**COR.**	**PRODUCTOS ESPECIFICOS**	**# SOC**	**TEL.**
AGROFLOR	MARIA DOLORES RICAURTE	VEREDA LA FLOR	12	HUEVOS,PESCADO,FRUTALES, PLATANO, YUCA	24	3204863892
AGROFUSAN	NIRIAM ZAMORA CHACON	VEREDA SAN ANTONIO	12	CAFÉ	11	3209658283
ASOBRISAN	BLANCA NIDIA CRUZ	VEREDA SAN CAYETANO ALTO	12	ACHIRA Y SUS DERIVADOS	15	3143583209
ASOCIACION DE MUJERES RURALES LAS ORQUIDEAS DE SAN BERNARDO	HELLEN PATRICIA RIVAS	VEREDA SAN BERNARDO	12	PRODUCTOS DE ASEO, ARTESANIAS	15	3138279322-3214733403
ASOCIACION NACIONAL DE ZONAS DE RESERVA CAMPESINA ANZORC	CARMENZA GOMEZ - MARIBEL OVIEDO	SAN BERNARDO	12	CAFÉ CACAO AGUACATE	120	3204114922
ASOMURAS	MARIA SANDRA MARULANDA	VEREDA SAN BERNARDO	12	SOMBREROS, ARTESANIAS	14	3125064171 – 3219151604

ASOPASANTOL	RIGOBERTO SOSA GILRALDO	VEREDA SAN BERNARDO	12	PANELA	37	3132294620
ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE SAN CAYETANO	ALFONSITO AGUILAR FORERO	SAN CAYETANO BAJO, ALTO, RODEITO Y SAN BERNARDO	12	QUESO, LECHE	32	3508997975

Fuente: Secretaría de Agricultuta y Desarrollo Rural.

Tabla 50 Organizaciones sociales – Adulto Mayor - corregimientos de Ibagué.

NOMBRE ASOCIACION	DIRECCION	#CORREGIMIENTO	TELEFONO	CORDINADOR
CARMEN DE BULIRA ASTECAR	VIA ROVIRA KL 18 LA CURVA	CARMEN DE BULIRA 15	3112444718	Mary Herrera
DESERTAR EN LA VIDA	Vereda La Florida	LA FLORIDA 17	3148486579	Yeimi
ASOCIACION CIVICA ABUELOS DEL FUTURO	Vereda San Bernardo	SAN BERNARDO 12	3209018799-3193459888-3153836083	María Teresa Patillo Marín
LA NIEVE DE LOS ANOS	Vereda Chucuni	SALADO 13	3208541191	Melba Varón Olaya -
AGROFUSAN	Vereda San Antonio	CALAMBEO 10	3107201269	Miriam Zamora Hacom
RECORDAR ES VIVIR	Vereda El Colegio	SALADO 13	2733801-3132133842	Amanda Gómez De Mera
SAGRADO CORAZON DE JESUS EDAD DORADA	Carrera 2a N° 4a/638 CHAPETON	CAY 9	2625256-3208671449	Virgelina Sarmiento Castro
TIERRA FRIA	Vereda Juntas	JUNTAS 7	26268589 - 3163362756	Julia Teresa Saldaña De Ávila
LA ESPERANZA DE LA ALEGRIA	Vereda Llanitos	VILLA RESPREPO 8	3134458047	Miriam Ortiz
LOS ALEGRES ROMANTICOS	Vereda San Rafael	LAURELES 2	3123033459	Luz Melida Méndez

ANOS DE ORO	Vereda Curalito	GAMBOA 4	3123924477	Ruby Esneda Torres
LA NUEVA ESPERANZA	Vereda LA PEDRGOZA Br La Gaviota Pte alta Finca Patillal Clle 19 con km 3	CALAMBEO 10	2748150-3134401003	Carmen Amelia Chávez
LUZ DE ESPERANZA	Vereda Pastales Nuevo pastales casa 16	VILLA RESTREPO 8	3176171532-3165340883	José Omar Reyes Guzmán
LA AMISTAD	Vereda El cural La tigrera	TOTUMO 16	3203920759-2723352	Marleny Marín
CLUB NINOS DEL SENOR	Vereda La María Del Combeima	VILLA RESTREPO 8	3123659664	Ana Dilma Bello
ADULTO MAYOR	Vereda Ambala	CALAMBEO 10	3123153140	Lilia Giraldo
LA FLOR DE LA ESPERANZA	Vereda la flor	SAN BERNARDO 12	3124504643	José Domingo Gómez Aroca
BRISAS DE LA CASCADA	Vereda La Cascada	CAY 9	3043604248	Olga Lima Gómez
NUEVO HORIZONTE	Vereda Martinica	TOTUMO 16	316569243O	Ana Cecilia Bonilla
BELLO AMANECER	Vereda El Porvenir	GAMBOA 4	3138O111O2	Nersi Reyes Vargas
LA NUEVA ESPERANZA	Vereda mirador Martinica	TOTUMO 16	3132620046 # equivocado	Virgilia Rivas
ASOHERMANAR	Veredas la montaña y protero	TOTUMO 16	3185408332	Rosa Sedano
LOS AÑOS DORADOS	la variante	TOTUMO 16	3168533601	Carlos Julio Martínez
CIVICA VIDA NUEVA	CORREGIMIENTO 14	BUENOS AIRES 14	3209766814	Beatriz Hurtado Hernández Rosario Gutiérrez Consuelo Villalba
EL PORTAL DEL TAMBO	Vereda el tambo finca silencio	GAMBOA4	3212084102-3125278251	Lilia Tapias
LA PAZ DE LA TERCERA EDAD	Vereda la loma	COELLO COCORA 3	3144618098	Lorenzo Avilés
BRISAS DE PAMPLONITA	VEREDA CAY	CAY 9	3023061220	Emilgen Cardozo Martínez

CLUB ADULTO MAYOR VEREDA LA HELENA	Vereda la helena	SALADO 13	321482966	Brenda Roció Molano
PATERNOSTER	Vereda aparco	BUENOS AIRES 14	3172135956	Manuel Antonio Cabral
LOS INOLVIDABLES	Veredas tejar, san francisco y cedral	LA FLORIDA 17	3209145747-2738870	Fernando Torres zarabanda
ESPERANZA NUEVA DE LA MURRAPOSA	EL COLEGIO - LA MURRAPOSA	SALADO 13	3153882404	Ruth Méndez
EDAD DE ORO	SAN JUAN DE LA CHINA	SAN JUAN DE LA CHINA 11	3142426940	Rebeca Mora
RESPLANDOR DEL COMBEIMA	Parroquia san pio Villarestrepo	VILLA RESTREPO 8	3157652233	luz marina Guzmán
ASOCIACION SAN BERNARDO	VEREDA SAN BERNARDO	SAN BERNARDO 12	3132807551-3125649564	María Eugenia Góngora - Gloria Esperanza casas buenas
SIEMPRE UNIDOS	VEREDA CURAL LA TIGRERA	TOTUMO 16	3113864197	FLOR MARINA VALENCIA
VOLVER A VIVIR	VEREDA TAPIAS	TAPIAS 5	3223171276	ANTONIO HERNANDEZ

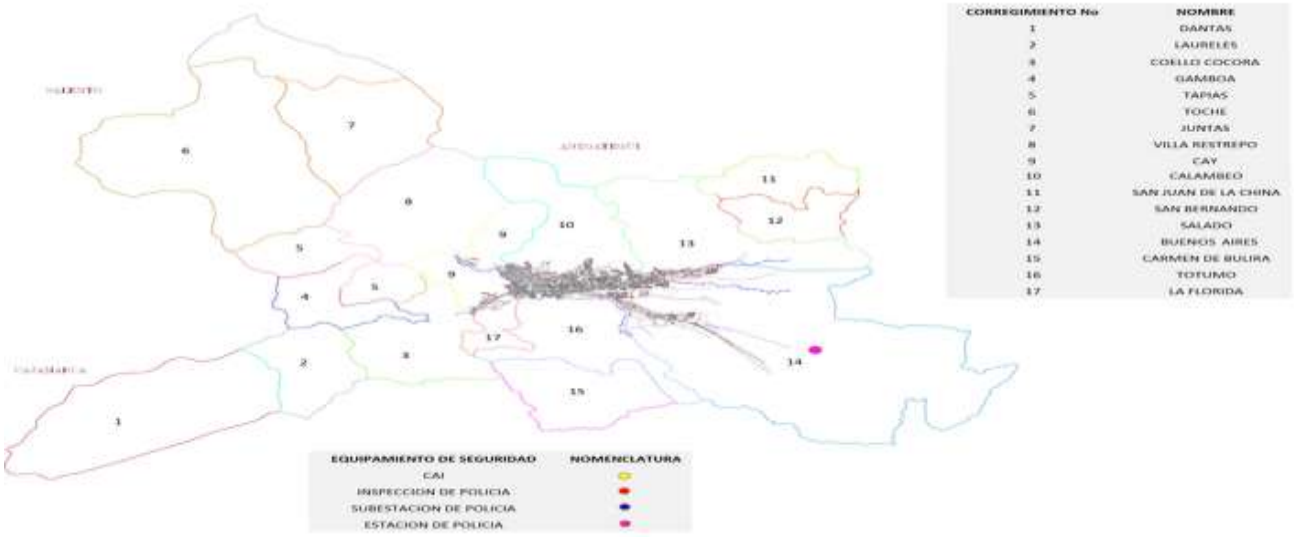
Fuente:Secretaria de gobierno.

Tabla 51 Otras organizaciones agrícolas

CORREGIMIENTO 12 SAN BERNARDO						
NOM. ASOCIACION	**REPR. LEGAL**	**DIRECCION Y/O VEREDAS**	**COR R.**	**PRODUCTOS ESPECIFICOS**	**# SOC**	**TEL.**
CORPOSAN BERNARDO	MARTHA LUCIA QUITIAN DIAZ	VEREDA SAN BERNARDO	12	AGROTURISMO, PANELA CAFÉY CACAO	14	3144351602

Fuente: Secretaría de Desarrollo Rural.

3.11. Seguridad criminalidad y violencia



Mapa 14 Distribución espacial de los equipamientos de seguridad (CAI y Estaciones de policía) del corregimiento 12 San Bernardo

Fuente: Estudios para la Revisión y ajuste del plan de ordenamiento territorial 2011

En esta parte del documento se analiza la disponibilidad de equipamientos de seguridad en el corregimiento San Bernardo y los casos de delitos de impacto que se han presentado en la misma desde el año 2010 hasta el año 2012. Así mismo, se presentan algunos resultados parciales del año 2013.

Tabla 52 Equipamientos de seguridad en el Corregimiento 12, San Bernardo.

CORREGIMIENTO	No	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	EQUIPAMIENTO
CORREGIMENTO 12 SAN BERNARDO	1	ESTACION DE POLICIA	SEGURIDAD

Fuente: Policía metropolitana de Ibagué y estudios de caracterización de la Alcaldía de Ibagué (2006)

El consejo corregimental aclara que en el corregimiento 12 San Bernardo no hay estación de policía, para la fecha especificada en la fuente de pronto

De acuerdo con la tabla anterior, el corregimiento 12, San Bernardo, cuenta con 1 equipamiento de seguridad, ubicado frente al corredor vial.

El comportamiento de los delitos en el área rural de Ibagué evidencia una reducción mínima que sustenta la necesidad de un mayor control por parte de la fuerza pública. Así mismo, es evidente el incremento de los casos de homicidio culposo y lesiones culposas en accidentes de tránsito, los cuales en el primer caso se triplicaron pasando de 2 en el año 2011 a 6 durante el 2012; para el delito de lesiones culposas, la cifra pasó de 0 en el año 2011 a 16 en el 2012, un dato preocupante.

EN LA SIGUIENTE TABLA SE RELACIONA UN INFORME PRESENTADO POR LA POLICÍA METROPOLITANA SECCIONAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL EN DONDE SE IDENTIFICAN LAS CONDUCTAS DELICTIVAS Y LA CANTIDAD DE CASOS PRESENTADOS EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS Y PARCIAL 2013 EN EL CORREGIMIENTO 12 SAN BERNARDO.

Tabla 53 Conductas Criminales Durante los Últimos 3 años en el corregimiento 12 San Bernardo del municipio de Ibagué y parcial 2013.

TIPO DE DELITO	2010	2011	2012	2013 (PARCIAL)
HOMICIDIO ART. 103	0	0	0	
HOMICIDIO CULPOSO EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO ART. 109	0	0	0	
LESIONES PERSONALES ART. 111	0	0	0	
LESIONES CULPOSAS EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO ART. 120	0	0	0	
HURTO A PERSONAS ART. 239	0	0	0	
HURTO A RESIDENCIAS ART. 239	0	0	0	
HURTO A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES ART. 239	0	0	0	
ABIGEATO ART. 239	0	0	0	
HURTO AUTOMOTORES ART. 239	0	0	0	
HURTO MOTOCICLETAS ART. 239	0	0	0	
EXTORSIÓN ART.	0	0	0	
TERRORISMO ART.	0	0	0	
SUMA	0	0	0	

FUENTE: POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ. NO SE OBTIENE INFORMACIÓN ALGUNA

Taller de Servicios Públicos, Movilidad, Desarrollo Económico, Organizaciones Sociales y Seguridad

FECHA: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2018
HORA: 11:00 A.M
PARTICIPANTES: 32

TEMA A TRATAR: CARACTERIZACION SECTORIAL: Servicios Públicos, Movilidad, Desarrollo Económico, Organizaciones Sociales y Seguridad

SERVICIOS PUBLICOS CORREGIMIENTO

En materia de servicios públicos los problemas principales se centran en:

- Falta cobertura del servicio de gas natural en todo el Corregimiento
- Deficiencia del servicio de acueducto en todo el Corregimiento de San Bernardo
- Falta de mantenimiento en las redes de energía.
- Mal estado de la infraestructura de alumbrado publico

TEMA: MOVILIDAD

En materia de Movilidad el Consejo de Planeación de San Bernardo manifestaron como sus mayores dificultades las siguientes:

-Falta de pavimentación en las vías interveredal como la comprendida de San Bernardo-San Antonio, La Helena a San Bernardo – esta obra se encuentra en desarrollo por parte de la Gobernación del Tolima.

TEMA: DESARROLLO ECONOMICO

En cuanto al componente *desarrollo económico* los participantes identifican como principales actividades económicas del corregimiento la agropecuaria e incentivar más el turismo.

TEMA: ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS

Para el desarrollo del componente se solicitó a los participantes aportar la información relacionada con el número de organizaciones sociales y comunitarias del corregimiento. Los resultados fueron los siguientes:

Tabla 54 Organizaciones sociales y comunitarias presentes en el Corregimiento.

ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS PRESENTES EN EL CORREGIMIENTO SAN BERNARDO			
No.	**NOMBRE**	**No. AFILIADOS**	**OBJETO SOCIAL**
1	Asociación Mujeres Familias en Acción	75	Oportunidad de ahorro para las mujeres afiliadas
2	Asociación Adulto Mayor	138	Brindar mejores condiciones de vida para la población adulto mayor

3	Asociación Las Orquídeas	16	Artesanías y productos de Aseo
4	Las Abejitas de San Bernardo		Producción de Dulce y Panela

ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS PRESENTES EN EL CORREGIMIENTO SAN BERNARDO			
No.	**NOMBRE**	**No. AFILIADOS**	**OBJETO SOCIAL**
1	CORPOSANBERNARDO	14	Implementación y ejecución de programas de desarrollo sostenible como la cultura, el agroecoturismo, promoción, conservación del medio ambiente…

Fuente: Consejo Planeación Corregimiento San Bernardo

Así mismo los participantes consideran la importancia de propender por:

- Construcción y dotación de salones veredales como espacio de encuentro ciudadano.
- Formación y capacitación de los líderes comunitarios en mecanismos de participación comunitaria.
- Capacitación en diseño y elaboración de proyectos para líderes Corregimentales y población en general.
- Realizar actividades que fomenten el compromiso y participación de los líderes de las juntas de acción Veredal.

TEMA: SEGURIDAD, CRIMINALIDAD Y VIOLENCIA EN EL CORREGIMIENTO

El consejo de planeación del corregimiento 12 San Bernardo manifiesta en cuanto a la SEGURIDAD del Corregimiento es desfavorable porque según datos de la policía metropolitana en San Bernardo existe una Estación de Policía, lo cual es falso porque en San Bernardo hace años no hay presencia policial en el corregimiento y el índice de delincuencia común es muy alto. Sugieren que se fortalezca la seguridad en el corregimiento ya que la apuesta a años próximos es el Turismo y para ello se requiere presencia policial para la comodidad del visitante.

4. Conclusiones.

4.1. Aspectos Territoriales

El Corregimiento No. 12 San Bernardo ocupa la 14 posición en cuanto a extensión de los 17 corregimientos que conforman la zona rural del Municipio de Ibagué, con un área de 3.666 has aproximadamente, representante el 2.7% del total del suelo rural del Municipio, ubicándose por encima del Corregimiento 17 La Florida que es el último en menor extensión, el cual posee un área total de 1.383,93 hectáreas, que corresponden al 1% del área total de la zona rural del Municipio de Ibagué.

En el corregimiento 12, San Bernardo la mayor categoría de uso es la estructura ecológica principal con un 73%, frente a 9% de producción de alto impacto y finalmente el 17% del suelo es dedicado a la producción de impacto medio y bajo, lo que evidencia que San Bernardo tiene características geográficas importantes para los servicios ambientales de Ibagué, por ende, se debe apostar a estrategias que garanticen la preservación de los ecosistemas.

De las areas que presentan algun nivel de amenaza por remosión en masa, el 60.1% tienen amenaza alta con un total de 2.238,1533 Has, entre tanto el 39,5% de las amenazas son de nivel medio correspondiente a 1.471,6116 has y finalmente las areas con un nivel bajo de riesgo de remosion en masa son 15, 710 Has que representan un 0.42%.

4.2 Aspectos Poblacionales

El corregimiento 12, San Bernardo, concentra el 7.35 % de la población del total del área rural, ocupando el quinto puesto entre los corregimientos más poblados con un total de 2245 habitantes. La vereda más poblada es el centro poblado San Bernardo con 605 habitantes.

En el corregimiento 12, San Bernardo la población masculina (1252 hab.) sobrepasa la población femenina (993 hab.), por lo que podemos decir que la población no es homogénea en cuanto al sexo de los habitantes.

Según el indicador de fecundidad, el corregimiento San Bernardo registra una razón de niños menores de 5 años/Mujeres en edad fértil equivalente a 0,67, una de las más altas, esto quiere decir que en este corregimiento las tasas de fecundidad son comparativamente altas frente al resto de la zona rural. Este indicador puede estar asociado a inadecuadas condiciones de vida de la población, bajo nivel educativo en las mujeres, desempleo y pobreza.

El análisis realizado con respecto a la información suministrada por el SISBEN III se puede evidenciar que esta no se ajusta a la población rural registrada en el corregimiento para las proyecciones a 2019 con base en el censo DANE 2005, por ejemplo, el grupo poblacional entre los 0 a los 4 años tiene una diferencia de 127 individuos proyectados frente a los caracterizados, mientras que en el grupo de 20 a 24 años los individuos proyectados son 77 menos que los caracterizados. Este análisis es reforzado con el estudio de caracterización del sector rural realizado por el programa MIAS DULIMA 2018.

Según la información registrada en base de datos SISBEN III abril de 2019, San Bernardo es el séptimo corregimiento de Ibagué con mayor cantidad de hogares con un total 615 y representan el 5.2% de esta categoría, y el 64% de dichos hogares respecto a la tenencia de la vivienda vive en otras condiciones diferentes pagar arriendo, pagando vivienda propia o vivienda propia pagada.

4.3 Aspectos sectoriales

El corregimiento San Bernardo con una población total de 2245 habitantes y una demanda de 22.450 m^2 de espacio público, presenta un déficit equivalente a 20.397 m^2, siendo así uno de los corregimientos con mayor déficit de espacio púbico

El corregimiento 12 (San Bernardo) cuenta con 1 Puesto de Salud, ubicado en la vereda San Bernardo, puesto de salud que posee buen equipamiento y se encuentra abierto de manera permanente con un enfermero auxiliar por medio de la acción conjunta de la USI de Ibagué y el programa MIAS DULIMA.

San Bernardo tiene 1 institución educativa oficial, que cuenta con primaria y secundaria, además cuenta con 5 sedes en veredas en las cuales ofertan primaria y sabatino, su infraestructura es aceptable, pero carece de una dotación de Tics, para el mejoramiento y goce de capacidades de los estudiantes.

El corregimiento San Bernardo no cuenta con una dotación suficiente de sitios para la recreación y esparcimiento, sin embargo, a la fecha de elaboración de este documento la empresa Ibagué Limpia se encuentra haciendo la reparación integral de su polideportivo, parque central e instalación de un parque infantil y Biosaludable que contribuirán notablemente a mejorar este indicador.

5. MATRIZ DOBLE ENTRADA PARA LA PRIORIZACIÓN DE PROBLEMATICAS

Priorización Problemáticas Corregimiento 12. Metodología Matriz de Doble Entrada y Plano Cartesiano.

Después de haber realizado un estudio, evaluación y ajuste del diagnóstico presentado por la Secretaría de Planeación Municipal, el cual fue elaborado con base en la información estadística suministrada por el Censo DANE 2005; SISBEN III 2 y 3; estudios técnicos para la revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial, se realizó con el mismo Consejo de Planeación del Corregimiento San Bernardo y líderes participantes, una sesión ordinaria, el 18 de Noviembre de 2013, en la cual se priorizaron 9 problemáticas que afectan de manera aguda y permanente el territorio del Corregimiento 12.

El consejo corregimiental del corregimiento 12 San Bernardo También se priorizo la necesidad de ampliación del centro poblado de la vereda san Bernardo, igualmente implementación de la normatividad y lineamientos claros para la construcción y remodelación de vivienda, locales y establecimientos comerciales e infraestructura turística en el centro poblado.

Para la priorización de estas situaciones negativas se utilizó la metodología "análisis sistémico para la identificación de problemas" y el instrumento de "matriz de doble entrada" o "computadora de papel", la cual ordena de forma vertical los problemas identificados y relaciona cada problema con los demás, asignándoles un valor de 0 a 3, dependiendo del nivel de relación entre ellas. [2]

[2] Para profundizar sobre la metodología mencionada, consultar el Manual de "Formulación de Proyectos de Cooperación Internacional", páginas 45 a la 50, publicado por Presidencia de la República. Año 2006.

O= Sin incidencia
1= Incidencia mínima
2= Incidencia regular
3= Incidencia fuerte

Los pasos para el proceso de priorización de problemáticas del Corregimiento 12 San Bernardo e implementación de la Matriz de Doble Entrada fueron:

Tras realizar la votación con el Consejo de Planeación del Corregimiento 12 el resultado del taller de priorización fue:

Tabla 55 Matriz doble entrada Corregimiento San Bernardo.

IDENTIFICACIÓN DE OBSTÁCULOS CORREGIMIENTO 12		Qué tanto afecta a los demás.....										
N°	**CUELLOS DE BOTELLA (PROBLEMAS):** escriba aquí el nombre de la intervención analizada	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	TOTAL ACTIVOS
1	ABANDONO POR PARTE DE LOS ENTES DE SEGURIDAD EN EL CORREGIMIENTO 12		1	1	2	0	2	2	2	0	2	**12**
2	DETERIORO DE LAS REDES ELECTRICAS DEL CORREGIMIENTO 12	1		2	0	3	1	2	3	0	1	**13**
3	CARENCIA DE UN BUEN SERVICIO DE SALUD DE PARTE DE LOS ENTES RESPONSABLES	0	0		1	0	1	0	2	0	1	**5**
4	AUSENCIA DE PROGRAMAS PARA LA PROTECCION DE CULTIVOS	3	1	1		1	2	1	3	1	2	**15**
5	AUSENCIA DE PROGRAMAS PARA LA ALFABETIZACION	1	1	1	3		3	2	3	2	1	**17**
6	ABANDONO DEL SECTOR PUBLICO Y PRIVADO DE ESCENARIOS CULTURALES, DEPORTIVOS Y EN EL MEDIO AMBIENTE	1	0	2	3	2		3	3	3	1	**18**
7	DEFICIENTE MOVILIDAD POR DETERIORO DE LA MALLA VIAL EN MAL ESTADO	1	0	1	2	1	2		3	3	1	**14**
8	FALTA DE PROMOCION TURISTICA DEL CORREGIMIENTO 12	1	2	2	3	2	1	2		1	2	**16**
9	DEFICIENTE INFRAESTUCTURA EN LA INSITUCION EDUCATIVA SAN BERNARDO Y SUS SEDES	1	0	2	1	2	1	2	1		1	**11**
10	DEFICIENTE SERVICIO DE ACUEDUCTO	0	1	2	2	0	2	2	3	0		**12**
TOTAL PASIVOS		9,0	6,0	14,0	17,0	11,0	15,0	16,0	23,0	10,0	12,0	

Y = GRADO DE INFLUENCIA

Nota: Ver criterios de evalaución, cartel 3

X = GRADO DE DEPENDENCIA

Fuente: Consejo Planeación San Bernardo

El resultado final de la matriz de doble entrada, es el cálculo del puntaje total "Activo" y "Pasivo" de cada problema o situación insatisfactoria analizada.

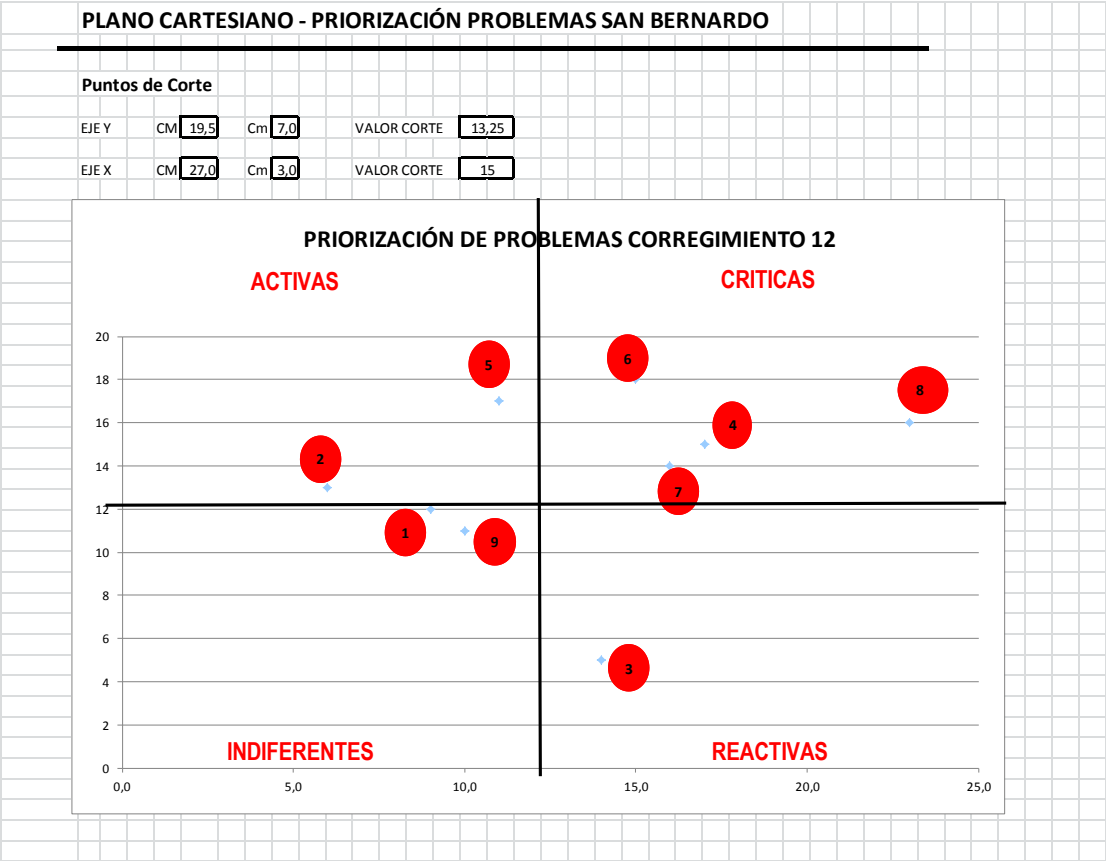
El **total activo**: es la suma del puntaje acumulado por cada problema horizontalmente; corresponde a la apreciación del efecto de cada problema sobre el conjunto de los demás (por esto se habla de total activo). El **total pasivo**: es la suma del puntaje acumulado por cada problema verticalmente; corresponde a la apreciación del efecto de los demás problemas sobre cada uno (por esto se habla de total pasivo).

Para ubicar el punto medio en el Plano cartesiano se toma los valores mínimos y máximos del eje activo y pasivo.

De esta manera, el plano cartesiano de la matriz de doble entrada para la priorización de problemáticas del Corregimiento San Bernardo es el siguiente:

5.1. Ubicación de los resultados de la matriz de la entrada en el plano cartesiano

Imagen 31 Priorización de problemas Plano Cartesiano. Corregimiento 12 San Bernardo.



Fuente: Consejo Planeación Corregimiento San Bernardo

Después de la interrelación de variables, de acuerdo a las principales problemáticas identificadas por el Consejo de Planeación de San Bernardo, se puede evidenciar que de las 10 variables; 2 de ellas quedaron ubicadas sobre el cuadrante de las activas; 5 variables sobre el cuadrante de las críticas; 1 variable sobre el cuadrante de las reactivas y 2 variables sobre el cuadrante de las indiferentes. Desde la percepción del consejo de planeación de San Bernardo en el taller, las variables que se encuentran ubicadas en los cuadrantes de las activas y críticas son el más importante y prioritario para el desarrollo socio-económico y territorial de la Corregimiento 12 San Bernardo.

Variables activas

Las variables activas tienen una gran influencia sobre las demás variables del sistema (Críticas, indiferentes y reactivas) y son comparativamente poco influenciadas por las mismas. Por tal razón, se recomienda incidir sobre éstas, puesto que son las variables más estratégicas para modificar la situación problemática, dependiendo de las estrategias

implementadas. Estas variables son controlables y con el menor número de recursos asignados se logra un mayor impacto.

AUSENCIA DE PROGRAMAS PARA LA ALFABETIZACION

DETERIORO DE LAS REDES ELECTRICAS DEL CORREGIMIENTO 12

La percepción de los consejeros Corregimentales de planeación de San Bernardo en la formulación del Plan de Desarrollo Corregimental es que la Administración Municipal Pública no ha definido unos lineamientos o criterios claros y efectivos en su implementación para orientar o capacitar a personas alfabetos de San Bernardo, teniendo en cuenta que en este se concentra personas en todos los rangos de edad desde la población juvenil hasta adulto mayor. Por otra parte, el deterioro de las redes eléctricas es grave en el corregimiento debido a que no hay un debido mantenimiento de parte de la empresa prestadora de servicio.

De esta manera, se hace necesario que la Administración Municipal (Secretaría de Planeación; Secretaría de Educación, entre otras), estructuren y desarrollen una política pública de desarrollo humano, alta de mantenimiento en las redes de energía, estado deficiente de la infraestructura de alumbrado público.

Variables Críticas:

Las variables críticas, al igual que las variables activas, tienen una gran influencia en las demás variables, pero a su vez son altamente influenciadas por otras. En términos generales, su impacto o comportamiento dependen de otras variables del sistema y algunas veces, esta situación, puede disminuir la capacidad de control sobre el programa o el proyecto, por parte de los tomadores de decisiones.

8. FALTA DE PROMOCION TURISTICA DEL CORREGIMIENTO 12

3.FALTA DE NORMAS CLARA PARA LA CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA TURISTICA

4. AUSENCIA DE PROGRAMAS PARA LA PROTECCION DE CULTIVOS

7. DEFICIENTE MOVILIDAD POR DETERIORO DE LA MALLA VIAL

6. ABANDONO DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO DE ESCENARIOS CULTURALES, DEPORTIVOS Y EN EL MEDIO AMBIENTE.

10. DEFICIENTE SERVICIO DE ACUEDUCTO

Las variables anteriormente enunciadas pueden ser altamente influenciadas a través de la intervención de variables activas relacionadas con la capacidad de la Administración Municipal para fijar políticas, programas y proyectos pertinentes orientados al desarrollo socio-económico del corregimiento de San Bernardo.

De otra parte, la problemática identificada como “falta de promoción turística” podrá superarse a través de ejercicios públicos- privados que incidan en la planificación turístico del corregimiento, potencializando la oferta turística del corregimiento San Bernardo lo que a

corto y mediano plazo generaría no solo una alternativa de generación de ingresos para la comunidad sino la cultura de preservación y protección de la fauna y flora del territorio.

Se hace necesario y pertinente tomar medidas efectivas con relación a la suscripción de convenios con las universidades presentes en el municipio de Ibagué, el SENA y demás establecimientos educativos con modalidad técnica y tecnológica que permita a los jóvenes del corregimiento San Bernardo brindar oportunidades de aprendizaje con calidad, independientemente del nivel económico, social y/o cultural contribuyendo a potencializar el emprendimiento de los jóvenes para crear turismo en el corregimiento y así mismo cuidando el medio ambiente y sus zonas de protección ambiental.

Así mismo, es imprescindible ejecutar una política pública no solo pedagógica sino responsable ambientalmente debido a la contaminación ocasionada por los desechos en las quebradas adjuntas al corregimiento, por otra parte, está también crear unas jornadas de limpieza y lúdicas para cuidar de los escenarios deportivos y culturales del corregimiento

Variables indiferentes

Variables importantes en el sistema, pero no influyen ni son influidas por las demás. Por tanto, no son definitorias, en el sentido de que tengan un impacto grande o efecto estratégico en el sistema; a excepción de la problemática d.

9. DEFICIENTE INFRAESTUCTURA EN LA INSITUCION EDUCATIVA SAN BERNARDO Y SUS SEDES

1. ABANDONO POR PARTE DE LOS ENTES DE SEGURIDAD EN EL CORREGIMIENTO 12

Teniendo en cuenta la percepción de los participantes en el taller, mejorar la infraestructura educativa generaría grandes beneficios al mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Corregimiento 12, especialmente la población infantil y juvenil. De igual manera, una infraestructura adecuada permite la implementación efectiva y eficiente de programas dirigidos a niños y jóvenes, que no sólo desarrollarían en ellos habilidades para la aprehensión de contenidos escolares (Calidad Educativa), sino también, la oportunidad de participar en programas artísticos, culturales y deportivos, para el adecuado uso del tiempo libre, los cuales para su óptimo funcionamiento necesitan ser implementados en las instalaciones educativas.

De otra parte, la falta de un puesto de policía afecta mucha la seguridad de los habitantes y visitantes del corregimiento 12, ya que últimamente hubo atracos a mano armada por parte de la delincuencia común, exigen presencia de los entes de seguridad ya que la mira a futuro es el turismo en San Bernardo y para ellos es indispensable la seguridad al turista.

Variables Reactivas

Las variables reactivas, pueden tener influencia en las demás variables, pero a su vez son altamente influenciadas por otras, y el resultado se torna a veces impredecible. En términos generales, su impacto o comportamiento dependen de otras variables del sistema y algunas veces, esta situación, puede disminuir la capacidad de control sobre el programa o el proyecto, por parte de los tomadores de decisiones.

3. CARENCIA DE UN BUEN SERVICIO DE SALUD DE PARTE DE LOS ENTES RESPONSABLES

A pesar de la definición de variables indiferentes, la problemática relacionada con la salud, hace indispensable que la Secretaria de Salud interceda a tener un Doctor General permanente en el corregimiento que supla las necesidades en salud de la población de San Bernardo y sus veredas, la distancia de los pobladores con los Hospitales Federico Lleras y San Francisco de Ibagué son muy lejanas y en cualquier caso de emergencias no se podrá cumplir la necesidad.

Teniendo en cuenta el resultado final de la matriz de doble entrada, realizada en el Plan de Desarrollo 2012-2015, donde se definieron las principales problemáticas del corregimiento 12 San Bernardo y mediante la actualización y ajuste de este plan de desarrollo con la participación del Consejo Corregimental, Junta Administradora Local y comunidad a través de varios talleres y mesas de trabajo desarrolladas se identificaron las siguientes problemáticas en su orden de prioridad, las cuales se describen a continuación y quedan registradas en la matriz:

- Falta de visibilización del Corregimiento 12 San Bernardo en términos turísticos.
- Falta de mejoramiento de los acueductos veredales para garantizar agua potable y saneamiento básico.
- Falta de espacio deportivos, recreativos, culturales y comunitarios para el corregimiento 12 San Bernardo.
- Deficiente infraestructura en las instituciones educativas San Bernardo y sus sedes.
- Falta de normas urbanísticas y mejoramiento de viviendas en el Corregimiento 12 San Bernardo.
- Falta de estrategias de seguridad para garantizar la convivencia pacifica en el corregimiento 12 San Bernardo.
- Deficiencia en la movilidad por deterioro de la malla vial en las veredas del corregimiento 12 San Bernardo.

FECHA: 10 DE JUNIO DE 2019
LUGAR: PROGRAMA CIUDADANIA Y TERRITORIOS
HORA: 8 A.M – 11 A.M

Para la actualización de la **“Visión”** y **“Misión”** del Plan de Desarrollo del corregimiento 12, se desarrolló una sesión con la participación del consejo corregimental, representante de las JAL., representación de presidentes juntas de Acción comunal del corregimiento 12 San Bernardo , donde trabajaron ajuste a la actualización plan de desarrollo Visión, Misión, Estado y tipo del proyecto, matriz de problemáticas del corregimiento 12 de San Bernardo; apoyados con la información recopilada en territorio y suministrada por presidentes de Junta, Ediles, líderes sociales y ciudadanos comprometidos con el desarrollo socio-económico y territorial del corregimiento 12 . Los soportes evidénciales registran Taller de preguntas, relacionado a continuación

VISIÓN: Responde a los siguientes interrogantes:

- ¿Cuál es la población objetivo a beneficiar con la implementación del Plan de Desarrollo del corregimiento 12?
- ¿En calidad de Unidad de Planeación, qué quiere lograr con la implementación del Plan de Desarrollo del corregimiento 12? (**Describir lo que quiere ser no lo que ya es)**
- ¿Qué transformaciones sociales, económicas y políticas quisiera alcanzar para su Corregimiento?
- ¿Qué procesos llevará a cabo para lograr las transformaciones?

MISIÓN: Responde a los siguientes interrogantes:

- ¿Qué representa la Corregimiento 12 en el imaginario colectivo?
- ¿A qué se dedica, de acuerdo a las características del territorio?
- ¿Para quién lo hace?
- ¿Cómo lo hace?
- ¿Cuáles objetivos pretende lograr?
- ¿En cuál ejercicio quiere competir?
- ¿Qué políticas y valores la inspiran?

El resultado de este taller fue:

6. COMPONENTE ESTRATÉGICO

6.1. Visión

En el año 2025 el corregimiento 12 San Bernardo será reconocido como un destino turístico, agrícola, y cultural a nivel rural, para el Municipio, Departamento y la Nación; este crecimiento garantizara su continuidad y fortalecimiento a nivel ambiental , sostenible y amigable , implementándose cultura ciudadana, con un desarrollo integral que garantice estabilidad socioeconómica , ambiental y turística para el corregimiento 12 San Bernardo .

6.2. Misión

Establecer para el desarrollo sostenible del corregimiento 12 San Bernardo , compromiso Ciudadano encaminado a fortalecer el turismo, la agricultura , apoyados en cultura ciudadana integral que permita la participación de la comunidad y los entes gubernamentales con el mejoramiento de: La malla vial , agua potable- acueducto veredal , escenarios deportivos – sociales y culturales , que faciliten alternativas de vida , que garanticen las buenas practicas , desde la cultura ciudadana y el deporte.

6.3. Estrategias para el desarrollo y ejecución del Plan de Desarrollo del Corregimiento 12

Fortalecer el Capital Social

Impulsar el trabajo articulado de las diferentes Organizaciones Sociales y Comunitarias, del Corregimiento 12, que buscan la ejecución de cada uno de los proyectos del plan, para generar un mayor impacto y mejores resultados en la población para el mejoramiento de la calidad de vida del Corregimiento.

Servicios públicos modernos, eficientes y de amplia cobertura.

Fomentar e incrementar la eficiencia y la calidad en la prestación de los servicios públicos domiciliarios, en condiciones económicamente asequibles y sostenibles, así mismo la promoción del acceso y el incremento de la eficiencia y calidad de los servicios públicos requerirá que las acciones del Estado estén orientadas a fomentar el acceso al servicio a toda la población del Corregimiento 12 para mejorar las condiciones de confiablidad y calidad adecuada.

Formación y Capacitación

Brindar herramientas de formación, de manera continua, a los líderes del Corregimiento 12, que les permitan adquirir habilidades y destrezas para la gestión y promoción del Plan de Desarrollo.

Gestión

Esta es una estrategia fundamental y debe ser un proceso colectivo permanente, el cual no solo se desarrolla con instancias e instituciones públicas; sino que también, se debe adelantar con todo tipo de organizaciones que puedan aunar esfuerzos para la ejecución de los proyectos.

Infraestructura vial, espacio público y vivienda digna para todos.

Este eje está enfocado en el crecimiento económico a través de la inversión en infraestructura facilitando el acceso de los bienes y servicios, impulsar la ejecución de un plan de obras de Infraestructura y conectividad interveredal y proporcionar planes de construcción y mejoramiento de vivienda digna para los habitantes del corregimiento de San Bernardo.

Estructura programática del plan de desarrollo del corregimiento San Bernardo

Luego de haber priorizado e identificado todas las problemáticas del Corregimiento 12, los líderes, comunidad en general y el consejo de planeación del corregimiento 12 San Bernardo que participaron en el proceso que se llevó a cabo con el apoyo técnico de la secretaria de planeación municipal, se implementó una matriz donde va relacionada las problemáticas enunciadas y se le formulo un objetivo a cada una de ellas, de tal manera que se verá un impacto de manera positiva en dicha situación negativa para el corregimiento 12 San Bernardo en su desarrollo socio económico y territorial.

Teniendo en cuenta que el Acuerdo 018 de 2011, en su artículo 20, expresa que el contenido de los Planes de Desarrollo por Comuna y por corregimiento debe incluir metas, indicadores

y un Plan de Inversiones, la matriz que a continuación se presenta, incluyó una columna en la cual se relaciona cada uno de los proyectos propuestos con las seguridades y estrategias del Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015: "Ibagué, Camino a la Seguridad Humana", que a través del Plan Indicativo y Planes de Acción de cada dependencia, cuentan con recursos públicos y financieros asignados.

PROYECTOS CORREGIMIENTO 12 SAN BERNARDO

Tabla 56 ideas de proyectos estratégicos

PROBLEMÁTICA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	INDICADORES DE RESULTADO	PROYECTO PROPUESTO
Debil Seguridad en el Corregimiento		Gestionar ante la policia metropolitana y Secretaria de Gobierno Programas de seguridad	Mi corregimiento Un territorio de paz y tranquilidad	Habitantes Corregimiento 12 San Bernardo	Estudio de los indices de violencia, hurtos, homicidios y demas en el Corregimiento
Deficiente movilidad debido a la ausencia de los entes encargados para el mejoramieto y reparacion de la malla vial	Mejoramiento en la accesibilidad y tránsito por las vías internas del Corregimiento.	Garantizar la construcción y mejoramiento de la infraestructura vial contribuyendo al desarrollo sostenible y a la integración de la comunidad	Una malla vial digna para el desarrollo turistico de nuestro corregimiento	Poblacion de todas las veredas del Corregimiento 12	Mejoramiento Vias Terciarias de las veredas del Corregimiento 12
					Construccion y terminacion del anillo vial desde la vereda la Helena al centro poblado de San Bernardo
		Gestionar ante la secretaria de Infraestructura la inclusion de las necesidades en el mejoramiento de la malla vial de todo el corregimiento			Mejoramiento de la malla vial de San Bernardo
					Correccion y mejoramiento de la malla vial interveredal del Corregimiento
Abandono por parte del sector publico, privado y social de escenarios culturares, deportivos y en el medio ambiente	Recuperar de manera inmediata el secto ecologio y ambiental de nuesto corregimiemto	Gestionar ante la secretaria de cultura, turismo y comercio alianzas estrategicas con empresas o entidades turisticas, culturales o educativas, para fomentarl el ecoturismo en el corregimiento	Visita y recorre nuestro Corregimiento con alegria	Entidades y comunidad vinculados al programa	Alianza con entidades turisticas, para promocionar los corredores ecoturisticos del Corregimiento
		Alianzas con el sector publico y educativo para la implementacion y formulacion de los proyectos ecoturisticos	Juventud para la vocacion turistica y cultural	Estudiantes vinculados al programa de capacitacion	Alianza entre el SENA y la Inst. Educ. San Bernardo para capacitar a los estudiantes en consevacion y guianza turistica
		Crear programas de cultura ciudadana ambiental para la adecuada proteccion de quebradas y atractivos	Unidos protegemos el desarrollo turistico de San Bernardo	Poblacion con vocacion turistica	Proteccion y cuidado del medio ambiente generando el Programa de guardabosque con la misma comunidad de San Bernardo

Difusion y Cobertura de programas como laboratorios microempresariales para familias escasos recursos del Corregimiento	Gestion de programas de Brigadas de Salud con las diferentes Universidades que tienen el programa de medicina o la USI	Implementar brigadas 1 dia a la semana para el adulto mayor	Adulto mayor Presente	Poblacion adulto mayor	Dotacion para el puesto de Salud (Medico y Odontologo)
					Generacion de brigadas de salud general, dental y demas
	Gestion de programas con la secretaria de apoyo a la gestion, orientados a la poblacion de escasos recursos	Implementacion de mesas de trabajo para determinar el total de beneficiarios con el programa mencionado	Turismo en San Bernardo, Productividad y desarrollo.	Familias beneficiadas	Implementacion de Juegos de Cuerdas y deportes extremos
					Señalizacion turistica (Publicidad para los diferetnes servicios turisticos en el Corregimiento 12
					Generacion de Unidades de Comercio en los corredores ecologicos y ambientales para el Turismo
	Gestion de programas con el IMDRI, orientados a la poblacion Juvenil	Gestionar con el IMDRI las alternativas de difusion en el Deporte y Recreacion para nuestros habitantes	Si al Deporte No a las Drogas	Poblacion Juvenil	Alianza con el IMDRI para generar campeonatos de MicroFutbol, Basquetbol, Ajedrez, Entre Otros.
	Gestion de programas con la secretaria de apoyo a la gestion, orientados a la poblacion de escasos		Porque se apoya la industria y comercio	Empresarios y Organizaciones productivas	Feria Gastronomica en el Parque de la Panela
Ausencia y deterioro de escenarios deportivos y sociales en el corregimiento	Adecuacion por parte de la Administracion Municipal los escenarios deportivos y sociales para el bienestar de la poblacion del Corregimiento 12	Gestionar en el IMDRI, Secretaria de Infraestructura y Cultura, Turismo y Comercio de Ibague el mantenimiento y adecuaciones respectivas de los escenarios deportivos y sociales del Corregimiento	Un espacio cultural, deportivo y recreativo para la comunidad juvenil e infantil	Poblacion de veredas beneficiadas/Poblacion total del corregimiento	Construccion Salon Comunal Vereda El Ecuador
					Construccion Salon Comunal Vereda Santa Rita
					Terminacion salon comunal vereda San Antonio
					Mejoramiento Parque Deportivo de San Bernardo
					Terminacion obra del parque de la verada la Flor. (Bases y Planchon)
					Mejoramiento del parque Infantil de San Bernardo
					Construccion Salon Veredal de San Cayetano
					Construccion Salon Veredal de Yatai
					Adecuacion Salon San Bernardo

Deficiente infraestructura fisica de la Inst. Educativa Existente	Gesitonar recursos publicos en el mejoramiento de la infraestructura de la institucion educativa San Bernardo	Gestion ante la secretaria de educacion para la inversion de recursos publicos para mejorar las infraestructuras	Calidad en la Educacion	Estudiantes de la Inst. Educ. San Bernardo	Adecuacion de Salones, laboratorios y baterias sanitarias de la Inst. Educ. San Bernardo y sus sedes
Debil Gestion de las Organizaciones sociales y comunitarias	Mejorar la productividad de gestion de las organizaciones sociales y comunitarias	Capacitar a las organizaciones sociales y comunitarias de la region	Gestion Efectiva=Lideres Capacitados	Lideres del Corregimiento	Fortalecimiento de las Escuelas de Formacion para la planeacion participativa
					Capacitacion CONPES 3661 de 2010
Insuficiente dotacion en tecnologias de lainformacion y de la comunicación (TICs) en la Inst. Educativa San Bernardo y Veredas del Corregimiento	Dotar a las veredas y a la institucion Educativa San Bernardo para una mejor calidad de aprendizaje en la poblacion infantil, juvenil y adulta para ocupar el tiempo libre	Gestion ante el representante de la administracion en el consejo del corregimiento el apoyo para la elaboracion de proyectos virtuales en el corregiimiento	San Bernardo Virtual	Habitantes Corregimiento 12 San Bernardo	Campesino Virtual
					Dotacion de equipos tecnologicos en los salones comunales del Corregimiento
					Capacitacion en TICs a la poblacion adulta del corregimiento
					Dotacion a la Institucion Educativa San Bernardo y sus sedes
Inadecuado mantenimiento de los acueductos veredales del Corregimiento 12		Gestion de las asosiaciones de acueductos veredales, frente a la secretaria de Desarrollo Rural, para el mejoramiento de los acueductos.	Agua Potable en mi Corregimiento	Habitantes Corregimiento 12 San Bernardo	Construccion del Acueducto Veredal de Santa Rita
					Mejoramiento de la cobertura de acueductos veredales
					Construccion de la planta de tratamiento vereda la Flor
					Agua potable a bajo costo para los usuarios

6.4. matriz de problemas e indicadores

Tabla 57 matriz de ideas de proyectos actualizada 2019

CORREGIMIENTO	PROBLEMA	OBJETIVO	SECTOR	PROYECTOS	DESCRIPCION DE PRODUCTO	INDICADOR DE LA META	INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE PROYECTO		ESTADO
								Estratégico	No estratégico	
CORREGIMIENTO 12	Déficit de equipamientos de Servicio Públicos Domiciliarios, Agua potable y saneamiento básico	Garantizar el acceso de los habitantes del corregimiento a servicios públicos domiciliarios, agua potable y saneamiento básico	AGUA POTABLE SANEAMIENTO BÁSICO	Agua potable y alcantarillado en mi corregimiento	Construcción del acueducto veredal de santa Rita / el 69% de los hogares no cuentan con servicio de acueducto, esto es 375 hogares, 1500 personas sin servicio de acueducto.	Número de acueductos construidos	1	x		No ejecutado
					Mejoramiento infraestructura y cobertura de los acueductos veredales del corregimiento 12 / el 69% de los hogares no cuentan con servicio de acueducto, esto es 375 hogares, 1500 personas sin	Número de acueductos mejorados	9	x		No ejecutado

CORREGIMIENTO	PROBLEMA	OBJETIVO	SECTOR	PROYECTOS	DESCRIPCION DE PRODUCTO	INDICADOR DE LA META	INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE PROYECTO		ESTADO
					servicio de acueducto.					
					Construcción de la planta de tratamiento vereda la flor / el 69% de los hogares no cuentan con servicio de acueducto, esto es 375 hogares, 1500 personas sin servicio de acueducto.	Número de plantas de tratamiento construidas	1	x		No ejecutado

CORREGIMIENTO	PROBLEMA	OBJETIVO	SECTOR	PROYECTOS	DESCRIPCION DE PRODUCTO	INDICADOR DE LA META	INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE PROYECTO		ESTADO
					Ampliación de la planta purificadora de agua potable San Bernardo a 20 años / el 69% de los hogares no cuentan con servicio de acueducto, esto es 375 hogares, 1500 personas sin servicio de acueducto.	Número de plantas purificadoras ampliadas	1	x		No ejecutado

CORREGIMIENTO	PROBLEMA	OBJETIVO	SECTOR	PROYECTOS	DESCRIPCION DE PRODUCTO	INDICADOR DE LA META	INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE PROYECTO		ESTADO
					Ampliación de la planta de tratamiento de aguas residuales San Bernardo (PTAR) a 20 años. / 400 viviendas en todo el corregimiento requieren de agua potable, esto es 1600 personas requieren el sanemaiento básico en el corregimiento./ la planta de tratamiento será para el centro poblado de san bernardo	Número de viviendas con manejo de aguas residuales	190	x		No ejecutado
				Gas para todos	Cobertura de las 9 veredas en servicio de Gas Domiciliario / 100% de veredas con gas domiciliarios 615 hogares	Número de veredas cubiertas	9	x		No ejecutado

CORREGIMIENTO	PROBLEMA	OBJETIVO	SECTOR	PROYECTOS	DESCRIPCION DE PRODUCTO	INDICADOR DE LA META	INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE PROYECTO		ESTADO
	Falta de escenarios deportivos y recreativos en las veredas del corregimiento	Generar espacios de recreacion y deporte, para el aprovechamiento del timepo libre.	DEPORTE Y RECREACIÓN	Más espacios deportivos, recreativos, culturales y comunitarios en el corrregimiento 12	Terminación de la obra del parque de la vereda la flor (bases y planchón)	Número de parques terminados	1	x		No ejecutado
					Campeonatos de microfútbol, basquetbol, ajedrez, ciclismo y juegos tradicionales. / ESCUELAS DE FORMACIÓN PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL CORREGIMIENTO / 420 NIÑOS Y NIÑAS - 100% ATENDIDOS	ESCUELAS DE FORMACIÓN - Número de campeonatos realizados	8		x	No ejecutado
	Apoyo a las organizaciones sociales y comunitarias	Fortalecer a las organizaciones sociales y comunitarias en los procesos organizativos	DESARROLLO COMUNITARIO	Fortalecimiento y apoyo a las organizaciones sociales y comunitarias	Construcción de salón comunal para las 9 veredas del corregimiento / 8 JUNTAS CONSTITUIDAS - 100 % DOTADAS	Número de salones comunales construídos	9	x	x	No ejecutado

CORREGIMIENTO	PROBLEMA	OBJETIVO	SECTOR	PROYECTOS	DESCRIPCION DE PRODUCTO	INDICADOR DE LA META	INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE PROYECTO		ESTADO
		y de liderazgo			Mejoramiento de la piscina de agua natural en San Bernardo	Número de piscinas mejoradas	1	x		No ejecutado
					Dotación de equipos tecnológicos en el salones comunales del corregimiento / Proyecto que está en desarrollo de ejecución con Presupuestos Participativos	Número salones equipados	9		x	En ejecución
					Techado del patio de la Biblioteca del corregimiento.	Número de bibliotecas mejoradas	1	x		No ejecutado
					Adecuar espacio donde funcionaba matadero , para desarrollar actividades utilización tiempo libre culturales y recreativas con los adultos mayores. 156 adultos mayores en el coregimiento - 100% de atención	Número de espacio adecuados	1	x		No ejecutado

CORREGIMIENTO	PROBLEMA	OBJETIVO	SECTOR	PROYECTOS	DESCRIPCION DE PRODUCTO	INDICADOR DE LA META	INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE PROYECTO		ESTADO
					Fortalecimiento de las escuelas de formación para la planeación participativa a través de 8 módulos pedagógicos, capacitación conpes 3661 de 2010. / fortalecimiento a 100 lideres de organizaciones sociales y comunitarias del Corregimiento - 100% atendidas	Número de líderes beneficiados	100		x	En ejecución
	Mal estado de las vias	Mantenimiento óptimo del sistema de vías terciarias del corregimiento	TRANSPORTE	Una malla vial digna para el desarrollo turístico de nuestro corregimiento	Construcción de cinco (5) kilómetros lineales de placas huellas para todas las veredas del corregimiento	Número de kilómetros de placa Huella construídos	5	x		No ejecutado
					Mejoramiento vías terciarias de las veredas del corregimiento 12	Número de vías mejoradas	3	x		EJECUTADO
					Ampliación y adecuación, de la Cra 4ª de San Bernardo.	Número de vías ampliadas	1	x		No ejecutado

CORREGIMIENTO	PROBLEMA	OBJETIVO	SECTOR	PROYECTOS	DESCRIPCION DE PRODUCTO	INDICADOR DE LA META	INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE PROYECTO		ESTADO
					Pavimentación de la vía de acceso a el cementerio	Número de vías pavimentadas	1	x		No ejecutado
					Mejoramiento puente peatonal vereda Santa Rita y Rodeito	Número de puentes mejorados	2	x		No ejecutado
	legalizaciones de predios	mejoramiento de las capacidades institucionales para la comprensión del territorio	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	mejoramiento de los sistemas de infomación y del ordenamiento territorial	Expansión urbanística, centro poblado de San Bernardo a 20 años donde incluya: **A** El sector denominado Miramar, ubicado antes del puente al ingreso a San Bernardo. **B** El sector denominado Miramar, ubicado	Número de barrios legalizados - incluidos en la zona urbana - modificatoria a de los usos del suelo para expandir el centro	4	x		No ejecutado

CORREGIMIENTO	PROBLEMA	OBJETIVO	SECTOR	PROYECTOS	DESCRIPCION DE PRODUCTO	INDICADOR DE LA META	INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE PROYECTO		ESTADO
					antes del puente al ingreso a San Bernardo. Expansión, corregimiento incluyendo el sector Ruby parte baja y la vereda Saragoza, a solicitud de los habitantes como veredas que pertenezcan al corregimiento 12./ LEGALIZACIÓN DE BARRIOS	poblado				
					Legalización de la propiedad casa comunal ante la alcaldía. / legalizar los 8 lotes donde se pretende constuir y legalizar el que ya está construido.	Número de propiedades legalizadas	1	x		No ejecutado
CORREGIMIENTO12	Deficiencia en la	Garantizar las condiciones	EDUCACIÓN	Calidad en educación	Adecuación de salones de la Institución educativa San Bernardo sede primaria	Número salones mejorados	7	x	x	En ejecución.

CORREGIMIENTO	PROBLEMA	OBJETIVO	SECTOR	PROYECTOS	DESCRIPCION DE PRODUCTO	INDICADOR DE LA META	INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE PROYECTO		ESTADO
	infraestructura y equipamiento de las instituciones educativas y de salud del corregimiento 12	necesarias para un buen desarrollo de las actividades relacionadas con educación y salud del corregimiento.			Instalación de una malla de protección a la Escuela de San Bernardo / 75 NIÑOS Y NIÑAS BENEFICADOS	Número de mallas instaladas	1	x	x	No ejecutado
					Adecuación de laboratorios de la Institución educativa San Bernardo sede principal	Número de laboratorios adecuados	1	x	x	No ejecutado
					Adecuación de baterías sanitarios de la Institución educativa San Bernardo sede primaria / 75 NIÑOS Y NIÑAS BENEFICADOS	Número de baterías mejoradas	N/A	x	x	En ejecución.

CORREGIMIENTO	PROBLEMA	OBJETIVO	SECTOR	PROYECTOS	DESCRIPCION DE PRODUCTO	INDICADOR DE LA META	INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE PROYECTO		ESTADO
					Dotación instrumentos musicales y uniformes para conformar la banda marcial de la Institución educativa San Bernardo Sede Principal / 232 NIÑOS Y NIÑAS BENEFICADOS	Número de instrumentos y uniformes entregados.	26 instrumentos 30 uniformes		x	No ejecutado
					Adecuación y techado polideportivo sede Primaria Institución Educativa San Bernardo / 75 NIÑOS Y NIÑAS BENEFICADOS	Número de polideportivos adecuados.	1	x	x	No ejecutado
				San Bernardo virtual	Dotación en TICS de la institución educativa san Bernardo y sus sedes	Número de instituciones dotadas	6	x	x	No ejecutado

CORREGIMIENTO	PROBLEMA	OBJETIVO	SECTOR	PROYECTOS	DESCRIPCION DE PRODUCTO	INDICADOR DE LA META	INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE PROYECTO		ESTADO
			SALUD.	SALUD	Generación de brigadas mensuales de salud general y dental, por vereda.	Número de brigadas realizadas.	432	x		En ejecución.
					Ampliación del puesto de salud para lograr mayor cobertura y mejor atención	Número de puestos de salud ampliados	1	x	x	No ejecutado
					Dotación en implementos de atención primaria del puesto de salud	Número de puestos de salud dotados	1	x	x	No ejecutado
					Conexión de tuberias de agua residuales del puesto de salud al tubo madre	Número de conexiones realizadas	1	x		No ejecutado

CORREGIMIENTO	PROBLEMA	OBJETIVO	SECTOR	PROYECTOS	DESCRIPCION DE PRODUCTO	INDICADOR DE LA META	INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE PROYECTO		ESTADO
CORREGIMIENTO12	Falta de visibilización del corregimiento en términos turísticos	Crear las condiciones necesarias para que el corregimiento 12 potencie el turismo como una actividad económica relevante.	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO - AGROPECUARIO	Visita y recorre nuestro corregimiento con alegría	Alianza con entidades turísticas para promocionar los corredores ecoturísticos del corregimiento / 30 PROMOTORES TURÍSTICOS, SOLO 1 FORMALMENTE CONSTITUIDA (CORPOSANBERNARDO) SE REPORTAN EN LOS TALLERES	Número de alianzas establecidas	N/A		x	No ejecutado
					Fortalecimiento festival de cine, en el corregimiento 12.	Número de festivales de cine realizados	4		x	En ejecución
					Alianza entre el Sena y la inst.edu. san Bernardo para capacitar a los estudiantes en conservación y guianza turística	Número de estudiantes capacitados.	40		x	No ejecutado

CORREGIMIENTO	PROBLEMA	OBJETIVO	SECTOR	PROYECTOS	DESCRIPCION DE PRODUCTO	INDICADOR DE LA META	INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE PROYECTO		ESTADO
					Señalización turística a través de puntos de información Para las 9 veredas del Corregimiento	Número de puntos construídos	9		x	No ejecutado
					Protección y cuidado del medio ambiente generando el programa de guardabosque con la misma comunidad del corregimiento 12	Número de programas de guardabosques creados	1		x	No ejecutado
					Recuperación del canal La Miel	Número de recuperaciones realizadas	1	x		No ejecutado
					Feria gastronómica en el parque de la panela	Número de ferias realizadas.	4		x	No ejecutado
					Generación de unidades de comercio en los corredores ecológicos y ambientales para el turismo	Número de unidades de comercio generadas	N/A	x		No ejecutado

CORREGIMIENTO	PROBLEMA	OBJETIVO	SECTOR	PROYECTOS	DESCRIPCION DE PRODUCTO	INDICADOR DE LA META	INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE PROYECTO		ESTADO
					Restauración y adecuación del cementerio.	Número de cementerios restaurados	1	x		No ejecutado
					Generar una proyecto de huertas caseras en el centro poblado del corregimiento 12	Número de proyectos generados	1		x	No ejecutado
					Mercados campesinos en el corregimiento	Número de mercados campesinos realizados.	192		x	En ejecución

7. Bibliografía

Alcaldía de Ibagué. Secretaria de Desarrollo rural y Medio Ambiente. Diagnóstico Agropecuario de Ibagué 2012

Alcaldía de Ibagué. Secretaria de Planeación Municipal. Cartografía Plan de Ordenamiento Territorial. 2013.

Alcaldía de Ibagué. Secretaria de Planeación Municipal. Acuerdo de Revisión Ajuste Plan de Ordenamiento Territorial 2013.

Alcaldía de Ibagué. Secretaria de Salud. (2012). Estudios USI.

DANE. (2007). *CARTILLA DE CONCEPTOS BÁSICOS E INDICADORES DEMOGRÁFICOS.* Centro andino de altos estudios CANDANE.

Decreto 1000-0823. (2014). *DECRETO DE PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL 1000-0823.* Ibagué.

Decreto 1504 . (1998). *Por el cual se reglamenta el manejo del espacio público en los planes de ordenamiento territorial.* Bogotá: Diario Oficial No. 43.357.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. (2006). *Ciudades amables.* Bogotá.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Censo DANE 2005 – Proyecciones 2012.

Federation International de Football Association – FIFA. (2012). *Reglas de juego 2011/2012.* Suiza.

Haupt, A., & Kane, T. (2003). *Guía rápida de población.* Washington D.C: Population Reference Boreau.

Instituto Colombiano de Deportes – Col deportes. (2002). *Manual de Gestión para proyectos de infraestructura deportiva y recreativa.* Bogotá.

Instituto Colombiano de Deportes- Col deportes. (s.f.). *Biblioteca Deportiva, Glosario Temática, deporte.* Bogotá.

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. (2011). *índice de Calidad Ambiental Urbana.* Bogotá.

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. . (2004). *Guía Metodológica 2. Elementos Poblacionales para el ordenamiento territorial. Bogotá.* Bogotá.

Modelo Integral de Atención en Salud- MIAS DULIMA- (2019). MIAS DULIMA. Ibagué.

Secretaría de Planeación Municipal. (2014). *Estudios de Caracterización para el ordenamiento del corregimiento 12.* Ibagué.

Secretaría de Planeación Municipal de Ibagué. (2012). *Presentación Equipamientos Vínculos.* Ibagué.

Corregimiento 12

San Bernardo

Alcaldía Municipal
Ibagué

por IBAGUÉ con todo el corazón

Ibagué canta musical